

VI. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

Resolución de la Dirección General del Instituto Geográfico Nacional por la que se anuncia concurso para el suministro de una central telefónica para servicio de comunicaciones en el complejo de edificios de su sede central.

La Dirección General del Instituto Geográfico Nacional convoca concurso para contratar el suministro e instalación de una central telefónica para servicio de comunicaciones en el complejo de edificios de su sede central.

Los pliegos de cláusulas administrativas particulares, condiciones técnicas y modelo de proposición estarán a disposición de los interesados en la Sección de Instalaciones y Equipamiento del Instituto Geográfico Nacional (General Ibáñez de Ibero, 3, Madrid-3).

La fianza provisional será del 2 por 100 del presupuesto tipo, que asciende a 18.000.000 de pesetas (fianza provisional, 360.000 pesetas), y se establecerá conforme a lo dispuesto en el Reglamento General de Contratación del Estado.

Los sobres conteniendo la documentación que se solicita y la proposición económica deberán presentarse en el Registro General del Instituto Geográfico Nacional (General Ibáñez de Ibero, número 3), en horas de diez a trece, en el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio.

Los documentos solicitados son:

- Los que acrediten la personalidad del empresario.
- Resguardo de la fianza.
- Poder notarial suficiente cuando se trate de representante o Apoderado.
- Declaración jurada de no existir incompatibilidad.
- Justificación del pago del Impuesto de Licencia Fiscal y de las obligaciones concernientes al Impuesto de Sociedades.

Estos documentos irán en el sobre número 1 y la proposición económica en el número 2.

La apertura de sobres se realizará en la Sala de Consejos de la Dirección General del Instituto Geográfico Nacional (General Ibáñez de Ibero, número 3), a las doce treinta horas del primer día hábil siguiente al de terminación del plazo para presentar las proposiciones, y se efectuará por la Mesa de Contratación designada al efecto.

El importe de este anuncio será de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 14 de mayo de 1981.—El Director general, Julio Morencos Tevar.

Resolución de la Dirección General del Instituto Geográfico Nacional por la que se anuncia subasta para la enajenación de una máquina offset, marca «Marinoni».

Esta Dirección General anuncia subasta para la enajenación de una máquina offset, marca «Marinoni».

La citada máquina podrá examinarse cualquier día laborable, por las mañanas, en los Talleres del Instituto Geográfico Nacional, calle General Ibáñez de Ibero, número 3, Madrid-3, durante

los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio; en el mismo plazo y en horas de diez a trece podrán presentar en el Registro General del Instituto Geográfico Nacional, las proposiciones económicas, de acuerdo con el pliego de cláusulas administrativas, que estará expuesto en dicho Registro.

El precio base de la subasta será de 300.000 pesetas (trescientas mil pesetas). La fianza provisional para tomar parte en la subasta será de 60.000 pesetas, 20 por 100 del presupuesto tipo.

El acto público de la subasta tendrá lugar a las doce horas del primer día hábil siguiente al de terminación del plazo de adquisición de proposiciones y se celebrará en la Sala de Consejos de la Dirección General del Instituto Geográfico Nacional, General Ibáñez de Ibero, número 3.

El importe de este anuncio será de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 14 de mayo de 1981.—El Director general, Julio Morencos Tevar.

Resolución de Radiotelevisión Española por la que se hace pública la adjudicación del concurso que se cita.

La Dirección General del Ente Público Radiotelevisión Española, a propuesta de su Mesa de Contratación, ha resuelto adjudicar a la firma «Compañía de Productos Electrónicos Copresa, S. A.», el concurso para la adquisición de tubos de cámara con destino a los Servicios Técnicos de Televisión Española, por un precio de 5.630.000 pesetas.

Madrid, 15 de abril de 1981.—El Secretario general del Ente Público Radiotelevisión Española.—7.287-E.

Resolución de Radiotelevisión Española por la que se hace pública la adjudicación del concurso que se cita.

La Dirección General del Ente Público Radiotelevisión Española, a propuesta de su Mesa de Contratación, ha resuelto adjudicar a la firma «Ampex Trading Company, Sociedad Anónima», el concurso para la adquisición de doce magnetófonos profesionales para Radiocadena Española, por un precio de 6.848.544 pesetas.

Madrid, 15 de abril de 1981.—El Secretario general del Ente Público Radiotelevisión Española.—7.288-E.

Resolución de Radiotelevisión Española por la que se hace pública la adjudicación del concurso que se cita.

La Dirección General del Ente Público Radiotelevisión Española, a propuesta de su Mesa de Contratación, ha resuelto adjudicar el concurso para la adquisición de enlaces para retransmisiones y periodismo electrónico y otros equipos auxiliares, a las siguientes firmas:

Partida 1. Cinco enlaces móviles dobles en la banda de 10 a 13 GHz, a la firma «Thomson CSF de España, S. A.», por un precio de 48.112.223 pesetas.

Partida 2. Cinco enlaces móviles dobles en la banda de 7 GHz, a la firma «Thomson CSF de España, S. A.», por un precio de 47.837.060 pesetas.

Partida 3. Dos enlaces móviles dobles en la banda 2,3 a 2,5 GHz, a la firma

«Page Ibérica, S. A.», por un precio de 18.791.750 pesetas.

Partida 4. Equipamiento de ocho unidades móviles auxiliares, a la firma «Pihér Electrónica, S. A.», por un precio de 13.158.000 pesetas.

Partida 5. Dos unidades móviles auxiliares, a la firma «Pihér Electrónica, Sociedad Anónima», por un precio de 18.152.000 pesetas.

Partida 6. Cinco unidades móviles de enlaces, a la firma «Page Ibérica, Sociedad Anónima», por un precio de 40.282.455 pesetas.

Partida 7. Red de comunicaciones en UHF-Radiotelefonos, a la firma «Marconi Española, Sociedad Anónima», por un precio de 29.698.298 pesetas.

Partida 8. Cuatro vehículos de servicio, a la firma «Landascar, S. A.», por un precio de 5.000.000 pesetas.

Partida 9. Enlaces para ENG en la banda de 2,3 a 2,5 GHz, a la firma «Eurotrónica, S. A.», por un precio de 96.262.000 pesetas.

Partida 10. Grupos electrógenos, a la firma «Medios de Producción, S. A.», por un precio de 1.949.000 pesetas.

Partida 11. Equipos de medida para microondas, a la firma «Hewlett Packard Española, Sociedad Anónima», por un precio de 1.178.119 pesetas.

Madrid, 22 de abril de 1981.—El Secretario general del Ente Público RTVE.—7.758-E.

MINISTERIO DE JUSTICIA

Resolución del Consejo Superior de Protección de Menores por la que se hace pública la adjudicación definitiva del concurso-subasta de las obras de construcción de Centro de Educación Especial en calle Ollerías, en Málaga.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento de Contratos del Estado se hace público haberse efectuado la adjudicación definitiva de las obras de construcción de Centro de Educación Especial en calle Ollerías, en Málaga.

Ordén de adjudicación: 25 de marzo de 1981.

Adjudicatario: «Incoplan, S. A.».

Presupuesto de contrata: 62.939.101 pesetas.

Importe de adjudicación: 41.599.514 pesetas.

Fianza definitiva: 2.517.564 pesetas.

Fianza complementaria: 3.766.346 pesetas.

Madrid, 26 de marzo de 1981.—El Presidente efectivo, Jefe de los Servicios, Modesto Lobón Sobrino.—7.240-E.

MINISTERIO DE DEFENSA

Resolución de la Junta Regional de Contratación de la Quinta Región Militar por la que se hace pública la adjudicación del concurso que se cita. Expediente A-10/80.

Con fecha 15 de enero del año actual, se ha resuelto el expediente de referencia,

que corresponde a la contratación por concurso urgente, para la adquisición de diversos elementos de distribución y acondicionamiento para la cocina de la Academia General Militar.

Adjudicatarios:

«El Corte Inglés, S. A.», Delegación en Zaragoza, 14.870.680 pesetas.
«Galerías Preciados», de Madrid, 10.572.588 pesetas.

Autoridad que dictó el acuerdo: Excelentísimo señor General Director de la Academia General Militar, de Zaragoza.

Lo que se publica en conocimiento de lo dispuesto en los artículos 18 y 119 del Reglamento General de Contratos del Estado.

Zaragoza, 22 de enero de 1981.—7.242-E.

Resolución de la Junta Regional de Contratación de la Quinta Región Militar por la que se hace pública la adjudicación del concurso que se cita. Expediente A-11/80.

Con fecha 15 de enero de 1981, se ha resuelto el expediente de referencia, que corresponde a la contratación por concurso urgente, para la adquisición de diversos artículos de hostelería y mobiliario para el comedor de la Academia General Militar de Zaragoza:

Adjudicatarios:

«Galerías Preciados», de Madrid, 6.985.120 pesetas.
«Comercia; Fegrán, S. A.», 2.755.750 pesetas.

«El Corte Inglés, S. A.», Delegación de Zaragoza, 31.261.380 pesetas.

Autoridad que dictó el acuerdo: Excelentísimo señor General Director de la Academia General Militar, de Zaragoza.

Lo que se publica en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 18 y 119 del Reglamento General de Contratos del Estado.

Zaragoza, 23 de enero de 1981.—7.241-E.

Resolución de la Junta Regional de Contratación de la Quinta Región Militar por la que se hace pública la adjudicación del material que se cita. Expediente A-4/81.

Con fecha 13 de marzo del año actual, se ha resuelto el expediente de referencia, que comprende la adquisición por contratación directa con promoción de ofertas, de harin de trigo penificable para las necesidades del primer semestre de 1981.

Adjudicatarios:

Don José Porta Callen, de Huesca, 14.287.154.
Don Nicenor Gonzalo Izquierdo, de Villar de Arnedo, 14.287.155.

Autoridad que dictó el acuerdo: Excelentísimo señor General Intendente, Jefe de los Servicios de Intendencia de la Quinta Región Militar.

Lo que se publica en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 18 y 119 del Reglamento General de Contratos del Estado.

Zaragoza, 29 de abril de 1981.—7.527-E.

Resolución de la Capitanía General de la Octava Región Militar por la que se anuncia concurso-subasta de las obras: «Proyecto de edificio para Hogar del Soldado en el Cuartelamiento de Campolongo, Pontevedra».

Se convoca concurso-subasta para la contratación de las obras comprendidas en el proyecto: «Proyecto de edificio para

Hogar del Soldado en el Cuartelamiento de Campolongo, Pontevedra», expediente número 3/81, por un importe total máximo de 16.800.000 pesetas, distribuidas en una anualidad para el ejercicio económico de 1981, incluidos los porcentajes de beneficio industrial y gastos generales.

Los pliegos de prescripciones técnicas y cláusulas administrativas particulares, modelo de proposición, documentación a presentar y demás documentos del proyecto, se encuentran de manifiesto en la Jefatura del Detall de la Comandancia de Obras de la Octava Región Militar, en la calle de Campo de la Estrada, 10 La Coruña, todos los días laborables, de nueve treinta a catorce horas.

El plazo para la ejecución de las obras es de nueve meses.

La clasificación exigida para tomar parte en la licitación es: Subgrupo C-2, categoría d.

Los licitadores presentarán en mano en la Secretaría de la Comandancia de Obras, hasta las trece horas del día de la terminación del plazo, que será de veinte días hábiles a partir del día siguiente al de la fecha de publicación del «Boletín Oficial del Estado», tres sobres cerrados y firmados: El primero, con la documentación para la admisión previa; el segundo, con la documentación propia del licitador, y el tercero, con la proposición económica ajustada al modelo. Cada sobre indicará en el exterior su contenido.

Se exigirá una fianza provisional del 2 por 100 sobre los precios límites del proyecto (336.000 pesetas).

El acto de apertura de pliegos tendrá lugar en la Comandancia de Obras de la Octava Región Militar, a los siete días hábiles siguientes al de finalización del plazo de presentación de proposiciones y a las doce horas.

El importe de los anuncios será por cuenta del adjudicatario.

La Coruña, 30 de abril de 1981.—2.850 A

Resolución de la Capitanía General de la Octava Región Militar por la que se anuncia concurso-subasta de las obras: «Proyecto de edificio para Residencia de Oficiales y Suboficiales en Figueirido, Pontevedra».

Se convoca concurso-subasta para la contratación de las obras comprendidas en el proyecto: «Proyecto de edificio para Residencia de Oficiales y Suboficiales en Figueirido, Pontevedra», expediente número 2/81, por un importe total máximo de 64.160.000 pesetas, distribuidas en dos anualidades: La primera, para el ejercicio económico de 1981, de 40.000.000 de pesetas, y la segunda, para el de 1982, de 24.160.000 pesetas, incluidos los porcentajes de beneficio industrial y gastos generales.

Los pliegos de prescripciones técnicas y cláusulas administrativas particulares, modelo de proposición, documentación a presentar y demás documentos del proyecto, se encuentran de manifiesto en la Jefatura del Detall de la Comandancia de Obras de la Octava Región Militar, en la calle de Campo de la Estrada, 10, La Coruña, todos los días laborables, de nueve treinta a catorce horas.

El plazo para la ejecución de las obras es de dieciséis meses.

La clasificación exigida para tomar parte en la licitación es: Subgrupo C-2, categoría d.

Los licitadores presentarán en mano en la Secretaría de la Comandancia de Obras, hasta las trece horas del día de la terminación del plazo, que será de veinte días hábiles a partir del día siguiente al de la fecha de publicación del «Boletín Oficial del Estado», tres sobres cerrados y firmados: El primero, con la documentación para la admisión previa; el segundo, con la documentación propia del licitador, y el tercero, con la proposición económica ajustada al mode-

lo. Cada sobre indicará en el exterior su contenido.

Se exigirá una fianza provisional del 2 por 100 sobre los precios límites del proyecto (1.283.200 pesetas).

El acto de apertura de los pliegos tendrá lugar en la Comandancia de Obras de la Octava Región Militar, a los siete días hábiles siguientes al de finalización del plazo de presentación de proposiciones y a las diez horas.

El importe de los anuncios será por cuenta del adjudicatario.

La Coruña, 30 de abril de 1981.—2.851-A

Resolución 540/00002/81, de la Dirección de Infraestructura Aérea, por la que se hace público haber sido adjudicada la ejecución de la obra comprendida en el expediente número 1.011.

En virtud de las atribuciones que tiene delegadas esta Dirección, por Real Decreto 581/1978, de 2 de marzo, se ha resuelto, con fecha 7 de abril del corriente año, adjudicar definitivamente a Miguel Navarro Sánchez, la realización de las obras del proyecto 1.011 titulado «Aeródromo Militar de Armilla/Granada-Escuela de Helicópteros, Construcción cerramiento», por un importe total de ocho millones cuatrocientas mil (8.400.000) pesetas, en las condiciones establecidas y por el sistema de concurso subasta.

Lo que, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley de Contratos de Estado, se hace público para general conocimiento.

Madrid, 7 de abril de 1981.—El General Director, Antonio Chaos Iglesias.—7.791-E

Resolución 540/00003/81, de la Dirección de Infraestructura Aérea, por la que se hace público haber sido adjudicada la ejecución de la obra comprendida en el expediente número 1.013.

En virtud de las atribuciones que tiene delegadas esta Dirección, por Real Decreto 581/1978, de 2 de marzo, se ha resuelto, con fecha 7 de abril del corriente año, adjudicar definitivamente a «Cubier M.Z.O.V., S. A.», la realización de las obras del proyecto 1.013, titulado «Acondicionamiento hangar S-280 (primera fase) en la base aérea de Zaragoza», por un importe total de veintiocho millones seiscientos setenta y seis mil ochocientos setenta (28.676.807) pesetas, en las condiciones establecidas y por el sistema de concurso-subasta.

Lo que con arreglo a lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley de Contratos de Estado, se hace público para general conocimiento.

Madrid, 7 de abril de 1981.—El General Director, Antonio Chaos Iglesias.—6.978-E

Resolución 540/00004/81, de la Dirección de Infraestructura Aérea, por la que se hace público haber sido adjudicada la ejecución de la obra comprendida en el expediente número 1.020.

En virtud de las atribuciones que tiene delegadas esta Dirección, por Real Decreto 581/1978, de 2 de marzo, se ha resuelto, con fecha 9 de abril del corriente año, adjudicar definitivamente a «Dragados y Construcciones S. A.», la realización de las obras del proyecto 1.020, titulado Escuela de Helicópteros de Armilla/Granada. Acondicionamiento de varios edificios; por un importe total de doce millones novecientos trece mil cuatrocientas ochenta y cinco (12.913.485) pesetas, en las condiciones establecidas y por el sistema de concurso-subasta.

Lo que con arreglo a lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado, se hace público para general conocimiento.

Madrid, 9 de abril de 1981.—El General Director, Antonio Chaos Iglesias.—6.994-E.

Resolución 540/00005/1981, de la Dirección de Infraestructura Aérea, por la que se hace público haber sido adjudicadas la ejecución de las obras complementarias comprendidas en el expediente número 1.042.

En virtud de las atribuciones que tiene delegadas esta Dirección por Real Decreto 581/1978, de 2 de marzo, se ha resuelto, con fecha 20 de abril del corriente año, adjudicar definitivamente a la Sociedad Ibérica de Construcciones y Obras Públicas, S. A., la realización de las obras complementarias al de transformación y ampliación de la residencia de recuperación y reposo para Jefes y Oficiales (1.ª fase). Navacerrada/Los Cogorros, del expediente número 1.042, por un importe total de seis millones ochocientos sesenta y ocho mil setecientos sesenta y una (6.868.761) pesetas, en las condiciones establecidas y por el sistema de contratación directa.

Lo que con arreglo a lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado, se hace público para general conocimiento.

Madrid, 20 de abril de 1981.—El General Director, P. S., Ramón Baldrich Gatell.—7.174-E.

Resolución 540/00006/81, de la Dirección de Infraestructura Aérea, por la que se hace público haber sido adjudicada la ejecución de las obras comprendidas en el expediente número 1.010.

En virtud de las atribuciones que tiene delegadas esta Dirección, por Real Decreto 581/1978, de 2 de marzo, se ha resuelto, con fecha 30 de abril del corriente año, adjudicar definitivamente a la firma Juan Jiménez Martín la realización de las obras del proyecto 1.010, titulado «reparación edificios Escuadrillas y comedor de tropa en 406 Escuadrón de FAS, en la base aérea de Torrejón de Ardoz, Madrid», por un importe total de cinco millones ciento noventa y siete mil novecientos noventa y dos (5.197.992) pesetas, en las condiciones establecidas y por el sistema de concurso-subasta.

Lo que con arreglo a lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado, se hace público para general conocimiento.

Madrid, 30 de abril de 1981.—El General Director, Antonio Chaos Iglesias.—8.210-E.

Resolución 532/06807/1981, del Mando de Material del Ejército del Aire por la que se hace pública la adjudicación del material que se cita (expediente número 01258).

Con fecha 9 de abril de 1981, el Mando de Material ha resuelto adjudicar definitivamente este expediente, relativo a la adquisición de tres miniordenadores para las Maestranzas Aéreas de Madrid, Sevilla y Albacete, llevado a cabo por el sistema de concurso, a la firma «N. C. R. España, S. A.», por un importe de diecisiete millones catorce mil (17.014.000) pesetas, y en las condiciones que rijan para la misma.

Lo que con arreglo a lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado se hace público para general conocimiento.

Madrid, 9 de abril de 1981.—El General Jefe del Mando de Material, Emilio O'Connor Valdivielso.—7.659-E.

Resolución 532/01183/1981, del Mando de Material del Ejército del Aire, por la que se hace público haber sido adjudicada la adquisición e instalación de dos centrales terminales para el sistema telefónico automático de la red de microondas.

En virtud de las atribuciones que me han sido conferidas, con fecha 24 de abril

de 1981, el Mando de Material del Ejército del Aire ha resuelto adjudicar definitivamente por contratación directa la adquisición e instalación de dos centrales terminales para el sistema telefónico automático de la red de microondas a la firma «Industrias de Telecomunicación, Sociedad Anónima», por un importe total de diecinueve millones novecientos sesenta y cinco mil trescienta cuarenta y cuatro (19.965.344) pesetas, en las condiciones establecidas.

Lo que con arreglo a lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado, se hace público para general conocimiento.

Madrid, 24 de abril de 1981.—El General Jefe del Mando de Material, Emilio O'Connor Valdivielso.—7.657-E.

Resolución 532/01162/1981, del Mando de Material del Ejército del Aire, por la que se hace público haber sido adjudicada la ampliación de la central de tránsito ARM-201 del Alto de los Leones del sistema telefónico automático de la red de microondas.

En virtud de las atribuciones que me han sido conferidas, con fecha 24 de abril de 1981, el Mando de Material del Ejército del Aire ha resuelto adjudicar definitivamente por contratación directa la ampliación de la central de tránsito ARM-201, del Alto de los Leones del sistema telefónico automático de la red de microondas a la firma «Industrias de Telecomunicación, S. A.», por un importe total de treinta y seis millones novecientos sesenta y cinco mil trescientas seis (36.975.366) pesetas, en las condiciones establecidas.

Lo que con arreglo a lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado, se hace público para general conocimiento.

Madrid, 24 de abril de 1981.—El General Jefe del Mando de Material, Emilio O'Connor Valdivielso.—7.658-E.

MINISTERIO DE HACIENDA

Resolución de la Dirección General del Patrimonio del Estado —Servicio Central de Suministros— por la que se hace pública la adjudicación del concurso número 7/1981, relativo al suministro de material auxiliar, complementario y de archivo de informática, con destino a la Administración Civil del Estado y sus Organismos autónomos.

Remitidas por las Juntas de Compras de los diversos Departamentos de la Administración Civil del Estado a esta Dirección General del Patrimonio del Estado relación de necesidades de material auxiliar, complementario y de archivo de informática, en virtud de lo que previene el artículo 11 del Decreto 3186/1968, de 28 de diciembre, y Orden de este Ministerio de 9 de diciembre de 1975, y efectuados los trámites oportunos para su adquisición, de conformidad con lo establecido en la Ley de Contratos del Estado y Reglamento para su aplicación, por este Centro directivo se ha acordado, a propuesta de la Mesa de Contratación del Servicio Central de Suministros con consideración de Junta de Compras de carácter interministerial como resolución al concurso número 7/1981, convocado por esta Dirección General para el suministro de material auxiliar, complementario y de archivo de informática, de adquisición centralizada en el Servicio Central de Suministros, con destino a la Administración Civil del Estado y sus Organismos autónomos, adjudicar el citado concurso a las ofertas presentadas por las siguientes Empresas y por los importes que se indican:

Empresa «BASF Española, S. A.», cintas magnéticas, discos, «cassetes» y «diskettes». Importe: 759.066 pesetas.

Empresa «Cosinsa, S. A.», discos y tarjetas perforadas. Importe: 1.089.000 pesetas.

Empresa «Copiadux, S. A.», cintas impresoras. Importe: 434.156 pesetas.

Empresa «Sistemas de Control, S. A.», papel continuo. Importe: 4.016.600 pesetas.

Madrid, 9 de abril de 1981.—El Director general, Luis Ducasse Gutiérrez.—7.173-E.

Resolución de la Dirección General del Patrimonio del Estado, Servicio Central de Suministros, por la que se hace pública la adjudicación del concurso número 3/1981, relativo al suministro de máquinas de escribir eléctricas, con destino a la Administración Civil del Estado y sus Organismos autónomos.

Remitidas por las Juntas de Compras de los diversos Departamentos de la Administración Civil del Estado a esta Dirección General del Patrimonio del Estado, relación de necesidades de máquinas de escribir eléctricas, en virtud de lo prevenido en el artículo 11 del Decreto 3186/1968, de 25 de diciembre, y Orden de este Ministerio de 9 de diciembre de 1975 y efectuados los trámites oportunos para su adquisición, de conformidad con lo establecido en la Ley de Contratos del Estado y Reglamento para su aplicación, por este Centro directivo se ha acordado, a propuesta de la Mesa de Contratación del Servicio Central de Suministros con consideración de Junta de Compras de carácter interministerial, como resolución al concurso número 3/1981, convocado por esta Dirección General para el suministro de máquinas de escribir eléctricas, con destino a la Administración Civil del Estado y sus Organismos autónomos, adjudicar el citado suministro a las ofertas presentadas por las siguientes Empresas y por los precios que se indican:

«Hispano Olivetti, S. A.», 23.013.600 pesetas.

«Gispert, S. A.», 2.039.200 pesetas.

Madrid, 9 de abril de 1981.—El Director general, Luis Ducasse Gutiérrez.—7.251-E.

MINISTERIO DEL INTERIOR

Resolución de la Dirección de la Seguridad del Estado por la que se hace pública la adjudicación de las obras que se citan.

Como resultado del concurso-subasta celebrado al efecto, el excelentísimo señor Director de la Seguridad del Estado ha resuelto adjudicar definitivamente las obras de construcción de alojamiento para las Fuerzas de la Policía Nacional en Vitoria, a favor de la Empresa «Dragados y Construcciones, S. A.» en la cantidad de 587.888.376 pesetas.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo establecido en el artículo 38 de la vigente Ley de Contratos del Estado.

Madrid 28 de abril de 1981.—El Director, Francisco Laina García.—8.263-E.

Resolución de la Dirección de la Seguridad del Estado por la que se anuncia concurso para la adquisición de material fotográfico (papel y película), productos químicos para revelador y fijador y diversos tipos de lámparas, con destino al Gabinete Central de Identificación.

1.º Hasta las doce horas del día en que se cumplan los veinte hábiles, contados a partir del siguiente al de la inser-

ción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» se admitirán proposiciones para este concurso en el Servicio de Administración y Contabilidad de esta Dirección (Puerta del Sol, número 7, Madrid).

2.º El precio límite de adquisición asciende a nueve millones quinientas mil (9.500.000) pesetas, y la fianza provisional, a ciento noventa mil (190.000) pesetas.

3.º El pliego de condiciones administrativas y económicas y demás documentación reglamentaria estarán de manifiesto en el indicado Servicio de Administración y Contabilidad.

4.º La documentación a presentar se distribuirá en la forma que establece el artículo 5.º del pliego de condiciones, en dos sobres cerrados y lacrados, conteniendo el segundo, exclusivamente, la proposición económica.

5.º La celebración del acto de apertura y adjudicación provisional se realizarán en el salón Canalejas, de Puerta del Sol, número 7, a las doce horas de cuarto día laborable siguiente a aquel en que se cumple los veinte hábiles, contados a partir del siguiente al día de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», ante la Mesa de Contratación de este Centro directivo.

6.º Todos los gastos que origine este concurso serán de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 28 de abril de 1981.—El Director, Francisco Laina García.—2.837-A.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO

Resolución de la Dirección General de Carreteras por la que se anuncia la licitación por el sistema de concurso-subasta.

La Dirección General de Carreteras convoca el siguiente concurso-subasta:

1. *Objeto:* La ejecución de las obras que se detallan en relación adjunta y pertenecientes a los expedientes que se citan.

2. *Documentos de interés para los licitadores:* Los pliegos de cláusulas administrativas particulares como asimismo los proyectos, estarán de manifiesto y a disposición de los concursantes, para su examen, durante el plazo de presentación de proposiciones, los días y horas hábiles de oficina, en la Subdirección General de Proyectos y Obras de esta Dirección General y en la Delegación Provincial de Valladolid, Jefatura de Carreteras.

3. *Modelo de proposición:* Proposición económica formulada estrictamente conforme al modelo que se adjunta en el anejo número 2 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

4. *Presentación de proposiciones:* Las proposiciones habrán de ser entregadas en mano en la oficina receptora de pliegos de la Dirección General de Carreteras del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo, y no se admitirán las proposiciones depositadas en Correos.

Plazo de presentación: Hasta las doce horas del día 28 de junio de 1981.

5. *Apertura de proposiciones:* La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación de la Dirección General de Carreteras del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo.

Hora y fecha: A las once horas del día 30 de junio de 1981.

6. *Documentos que deben aportar los licitadores:* Los que figuren en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según las circunstancias de cada licitador, significándose que deberá acompañarse en la documentación general (so-

bre número 1) que para cada obra se concurre, certificado de clasificación definitiva o copia autenticada, en su caso.

Madrid, 28 de mayo de 1981.—El Director general de Carreteras, P. D. (Resolución de 22 de enero de 1979), Pedro García Ortega, Secretario general.

Relación de expedientes

Clave: 7-VA-281. Número del expediente: 11.11/81. Provincia: Valladolid. Denominación de la obra: «Variante. Red arterial de Valladolid. Tramo: Acceso al nuevo estadio municipal. Carretera de León, puntos kilométricos 0,000 al 1,70. Valladolid-Zaratán.» Delegación Provincial de Valladolid, Jefatura de Carreteras. Presupuesto de contrata: 139.817.839 pesetas. Fianza provisional: No se exige. Plazo de ejecución: Ocho meses. Clasificación de contratistas (grupos y subgrupos): A-2, «Explanaciones»; G-4, «Con firmes de mezclas bituminosas», categorías D y E. Anulidades: 1981, 85.000.000 de pesetas; 1982, 54.817.839 pesetas.

Resolución de la Dirección General de Carreteras por la que se anuncia licitación por el sistema de concurso restringido de las obras que se mencionan. Clave: 1-J-295.T. Expediente: 11.30/81.

La Dirección General de Carreteras convoca el siguiente concurso-restringido.

1. *Objeto:* La adjudicación de las obras del concurso restringido «Desdoblamiento de calzada. Segunda calzada Despeñaperros. Carretera nacional IV, de Madrid a Cádiz, puntos kilométricos 242,540 al 259,400. Tramo: Venta de Cardenas-Santa Elena. Provincias de Ciudad Real y Jaén.

2. *Documentos de interés para los licitadores:* Los pliegos de cláusulas administrativas particulares y las bases técnicas del concurso y cuantos requisitos se exigen y datos complementarios existan y se estimen de interés para la Administración estarán de manifiesto y a disposición de los concursantes para su examen en la Subdirección General de Proyectos y Obras de la Dirección General de Carreteras, durante el plazo de presentación de proposiciones, todos los días laborables, durante las horas hábiles de oficina.

3. *Modelo de proposición:* Proposición económica formulada estrictamente conforme al modelo que se adjunta en el anejo número 1 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

4. *Presentación de proposiciones:* Las proposiciones habrán de ser entregadas en mano en la Oficina Receptora de Pliegos de la Dirección General de Carreteras del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo, y no se admitirán las proposiciones depositadas en Correos.

Plazo de presentación: Hasta las doce horas del día 26 de junio de 1981.

5. *Apertura de proposiciones:* La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación de la Dirección General de Carreteras del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo.

Hora y fecha: A las once horas del día 30 de junio de 1981.

6. *Documentos que deben aportar los licitadores:* Los que figuren en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según las circunstancias de cada licitador, significándose que deberá acompañarse en la documentación general (sobre número 1) que para cada obra se concurre certificado de clasificación definitiva o copia autenticada, en su caso.

Madrid, 28 de mayo de 1981.—El Director general de Carreteras, P. D. (Resolución de 22 de enero de 1979), Pedro García Ortega, Secretario general.

Resolución de la Dirección General de Carreteras por la que se hace pública la adjudicación por el sistema de concurso-subasta de las obras comprendidas en el expediente número 1-SE-318.M-11.111/80, Sevilla.

Visto el resultado del concurso-subasta celebrado el día 24 de febrero de 1981 para la adjudicación de las obras comprendidas en el expediente número 1-SE-318.M-11.111/80, Sevilla.

Esta Dirección General por delegación del excelentísimo señor Ministro de fecha 6 de junio de 1979, ha resuelto adjudicar definitivamente, confirmando la adjudicación provisional efectuada por la Mesa de Contratación, las obras siguientes:

Sevilla.—Ensanche y mejora de firme. Acondicionamiento de la carretera N-630 de Gijón a Sevilla. Tramo comprendido entre el perfil 133 (puente sobre el río Rivera de Huelva) y el perfil 545 (punto kilométrico 420,8), a «Dragados y Construcciones, S. A.», en la cantidad de pesetas 242.371.383, que produce en el presupuesto de contrata de 332.607.909 pesetas un coeficiente de adjudicación de 0,729899999. Revisión fórmula tipo 4 y 8.

Madrid, 3 de abril de 1981.—El Director general de Carreteras, Juan B. Diamante Cabrera.—6.981-E.

Resolución de la Dirección General del Instituto Nacional de la Vivienda por la que se adjudican definitivamente las obras de pavimentación y alumbrado del polígono «La Candelaria», de Zamora.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 58 de la Ley de Contratos del Estado, se hace público por el presente anuncio que han sido adjudicadas las obras de pavimentación y alumbrado del polígono «La Candelaria» de Zamora, por un importe de siete millones cuatrocientas setenta y dos mil sesenta y dos (7.462.062) pesetas, a favor de la Empresa «Badillo, Sociedad Limitada».

Madrid, 25 de marzo de 1981.—El Director general, Angel Mario Carreño Rodríguez-Maribona.—7.494-E.

Resolución de la Dirección General del Instituto Nacional de la Vivienda por la que se hace pública la adjudicación definitiva de las obras de construcción de 12 locales comerciales, manzana 10, fase «A», del poblado dirigido de Orcasitas, de Madrid.

En cumplimiento del artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado, esta Dirección General hace público que las obras de construcción de 12 locales comerciales, manzana 10, fase «A», del poblado dirigido de Orcasitas, de Madrid, han sido adjudicadas directamente a «Huarte y Cía, S. A.» en la cantidad de veintisiete millones ochocientas veintiuna mil doscientas veintiocho (27.821.228) pesetas.

Madrid, 6 de abril de 1981.—El Director general, Angel Mario Carreño Rodríguez-Maribona.—6.979-E.

Resolución de la Dirección General del Instituto Nacional de la Vivienda por la que se hace pública la adjudicación definitiva de las obras de construcción de 12 locales comerciales, manzana 10, fase «B», del poblado dirigido de Orcasitas, de Madrid.

En cumplimiento del artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado, esta Dirección General hace público que las obras de construcción de 12 locales comerciales, manzana 10, fase «B», del poblado dirigido de Orcasitas,

tas, de Madrid, han sido adjudicadas directamente a «Huarte y Cia. S. A.», en la cantidad de veintisiete millones ochocientos treinta y seis mil trescientas noventa y cuatro (27.838.394) pesetas.

Madrid, 8 de abril de 1981.—El Director general, Angel Mario Carreño Rodríguez-Maribona.—6.960-E.

Resolución de la Dirección General del Instituto Nacional de la Vivienda por la que se hace pública la adjudicación definitiva de las obras de construcción de un proyecto complementario del colector de desagües en el grupo de 500 viviendas en el barrio de Vilarroja de Oñar (Gerona).

Esta Dirección General en cumplimiento del artículo 119 del Reglamento General de Contratación de Obras del Estado hace público que las obras de construcción de un proyecto complementario del colector de desagües en el grupo de 500 viviendas en el barrio de Vilarroja de Oñar (Gerona), han sido adjudicadas directamente a la Empresa «Acobsa», en la cifra de un millón cuatrocientas noventa y dos mil cuatrocientas (1.492.400) pesetas.

Madrid, 21 de abril de 1981.—El Director general, Angel Mario Carreño Rodríguez-Maribona.—7.408-E.

Resolución de la Dirección General del Instituto Nacional de la Vivienda por la que se hace pública la adjudicación definitiva de las obras de construcción de un centro parroquial en el polígono «Rafalafena» en Castellón.

Esta Dirección General en cumplimiento del artículo 119 del Reglamento General de Contratación de Obras del Estado hace público que las obras de construcción de un centro parroquial en el polígono «Rafalafena» en Castellón, han sido adjudicadas directamente a la Empresa «Luis Batalla, S. A.», en la cifra de veintisiete millones doscientas setenta y tres mil (27.273.000) pesetas.

Madrid, 21 de abril de 1981.—El Director general, Angel Mario Carreño Rodríguez-Maribona.—7.409-E.

Resolución de la Dirección General del Instituto Nacional de la Vivienda, por la que se hace pública la adjudicación definitiva de construcción de un muro de contención de tierras, complementario del proyecto de construcción de 152 viviendas en «El Ferial» de Briviesca (Burgos).

En cumplimiento del artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado, esta Dirección General hace público que las obras de construcción de un muro de contención de tierras, complementario del proyecto de construcción de 152 viviendas en «El Ferial» de Briviesca (Burgos), han sido adjudicadas directamente a favor de «Construcciones Angel Vega Baeza» en la cantidad de veinte millones ochocientos veintidós mil doscientas siete (20.821.207) pesetas.

Madrid, 24 de abril de 1981.—El Director general, Angel Mario Carreño Rodríguez-Maribona.—7.407-E.

Resolución de la Dirección General del Instituto Nacional de la Vivienda por la que se anuncia licitación simultánea por concurso-subasta de los proyectos de construcción de 50 viviendas en Villafranca de los Barros, 52 viviendas en Azuaga, 30 viviendas en Ribera del Fresno, 48 viviendas en Navalvillar de Pela, 48 viviendas en Oliva de Mérida y 24 viviendas en Usagre (Badajoz).

Objeto: Construcción de 50 viviendas en Villafranca de los Barros, 52 viviendas en

Azuaga, 30 viviendas en Ribera del Fresno, 48 viviendas en Navalvillar de Pela, 48 viviendas en Oliva de Mérida y 24 viviendas en Usagre (Badajoz).

Tipo de licitación:

	Pesetas
50 viviendas en Villafranca de los Barros	61.377.276
52 viviendas en Azuaga	78.675.519
30 viviendas en Ribera del Fresno	37.719.481
48 viviendas en Navalvillar de Pela	80.026.182
48 viviendas en Oliva de Mérida	73.591.838
24 viviendas en Usagre	34.169.316
Presupuesto de licitación total y único	365.559.612

(Trescientos sesenta y cinco millones quinientas cincuenta y nueve mil seiscientos doce pesetas.)

Plazo de ejecución: Doce meses.

Comienzo de las obras: Al día hábil siguiente al de la recepción por el adjudicatario de la adjudicación definitiva.

Fianza provisional: Están dispensados de prestar esta fianza los contratistas que acrediten la clasificación requerida para concurrir a la licitación (Real Decreto 1883/1979, de 1 de junio).

Clasificación del contratista: Grupo C, subgrupo 2, categoría e.

Modelo de proposición económica: Figura anexo en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

Admisión de proposiciones: Hasta las doce horas del décimo día hábil siguiente al de publicación de este anuncio, en el Registro del Instituto Nacional de la Vivienda, plaza de San Juan de la Cruz, número 2, de Madrid. No se admitirán proposiciones enviadas por correo.

Apertura de proposiciones: Se efectuará por la Mesa de Contratación en acto público, en la Sala de Juntas del Instituto Nacional de la Vivienda, a las diez horas del día en que se cumplan los cinco hábiles siguientes a la fecha en que tuvo lugar el cierre de admisión de proposiciones.

Documentos que deben presentar los licitadores: Los que se reseñan en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según la circunstancia del licitador.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en la Delegación Provincial del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo de Badajoz y en la Oficina de Información del Instituto Nacional de la Vivienda, plaza de San Juan de la Cruz, número 2, de Madrid.

En todo caso, el pago del anuncio de licitación se efectuará por el adjudicatario en el término de quince días hábiles siguientes a la fecha de notificación de la resolución de adjudicación definitiva.

Madrid, 27 de mayo de 1981.—El Director general, Carlos Coca Ruifernández.

Resolución de la Dirección General del Instituto Nacional de la Vivienda por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de construcción de 21 viviendas en Galilea y 36 viviendas en Alfaro (Logroño).

Objeto: Construcción de 21 viviendas en Galilea y 36 viviendas en Alfaro (Logroño).

Tipo de licitación:

	Pesetas
21 viviendas en Galilea	34.496.936
36 viviendas en Alfaro	67.829.678

Presupuesto de licitación total y único 102.326.614

Plazo de ejecución: Dieciocho meses.
Comienzo de las obras: Al día hábil siguiente al de la recepción por el adjudicatario de la adjudicación definitiva.
Fianza provisional: Están dispensados de prestar esta fianza los contratistas que acrediten la clasificación requerida para concurrir a la licitación (Real Decreto 1883/1979, de 1 de junio).

Clasificación del contratista: Grupo C, subgrupo 2, categoría e.

Modelo de proposición económica: Figura anexo en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

Admisión de proposiciones: Hasta las doce horas del décimo día hábil siguiente al de publicación de este anuncio, en el Registro del Instituto Nacional de la Vivienda, plaza de San Juan de la Cruz, número 2, de Madrid. No se admitirán proposiciones enviadas por correo.

Apertura de proposiciones: Se efectuará por la Mesa de Contratación en acto público, en la Sala de Juntas del Instituto Nacional de la Vivienda, a las diez horas del día en que se cumplan los cinco hábiles siguientes a la fecha en que tuvo lugar el cierre de admisión de proposiciones.

Documentos que deben presentar los licitadores: Los que se reseñan en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según la circunstancia del licitador.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en la Delegación Provincial del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo de Logroño y en la Oficina de Información del Instituto Nacional de la Vivienda, plaza de San Juan de la Cruz, número 2, de Madrid.

En todo caso, el pago del anuncio de licitación se efectuará por el adjudicatario en el término de quince días hábiles siguientes a la fecha de notificación de la resolución de adjudicación definitiva.

Madrid, 27 de mayo de 1981.—El Director general, Carlos Coca Ruifernández.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se hace público haber sido adjudicada la subasta de las obras de mejora de encauzamiento y defensa de márgenes de un tramo de la regata Asteasu, en Cizurquil (Guipúzcoa). Clave 1.404.011/2111.

Esta Dirección General, con esta fecha, ha resuelto:

Adjudicar definitivamente la subasta de las obras de mejora de encauzamiento y defensa de márgenes de un tramo de la regata Asteasu, en Cizurquil (Guipúzcoa), a «D. Enrique Otaduy, S. L.», en la cantidad de 16.995.000 pesetas, que representa el coeficiente 0,6826288, respecto al presupuesto de contrata de 24.897.346 pesetas y en las demás condiciones que rigen para este contrato, así como las prescritas por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.
Madrid, 26 de febrero de 1981.—El Director general, por delegación, el Jefe del Servicio de Gestión Económica, Santiago Pérez Vicente.

Sr. Comisario de Aguas del Norte de España.—7.792-E.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se hace público haber sido adjudicada la subasta de las obras de defensa del río Segura desde el trenque de Los Pérez al muro de Macanás (Murcia). Clave 07.400.166.

Esta Dirección General, con esta fecha, ha resuelto adjudicar definitivamente la subasta de las obras de defensa del río Segura desde el trenque de Los Pérez

al muro de Macanas (Murcia), a don José Hernández Velasco, en la cantidad de 8.498.000 pesetas que representa el coeficiente 0,7367817 respecto al presupuesto de contrata de 11.531.231 pesetas y en las demás condiciones que rigen para este contrato así como las prescritas por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.
Madrid, 10 de marzo de 1981.—El Director general, P. D., el Jefe del Servicio de Gestión Económica, Santiago Pérez Vicente.

Sr. Comisario de Aguas del Segura.—6.998-E.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se hace público haber sido adjudicado el concurso-subasta de las obras del azud de Santa Quiteria y canal de Burriana, segunda fase de los canales derivados del embalse de Sichar para los riegos bajos (Castellón de la Plana). Actualización de precios. Clave 08.268.125.

Esta Dirección General con esta fecha ha resuelto:

1.º Considerar fundadamente temeraria la baja ofrecida por «S. A. Ferroviaria» en el concurso-subasta de las obras del azud de Santa Quiteria y canal de Burriana, segunda fase de los canales derivados del embalse de Sichar para los riegos bajos (Castellón de la Plana) actualización de precios, y denegar la adjudicación definitiva a su favor.

2.º Adjudicar definitivamente el concurso-subasta de las obras del azud de Santa Quiteria y canal de Burriana, segunda fase de los canales derivados del embalse de Sichar para los riegos bajos (Castellón de la Plana), actualización de precios, a «Sociedad General de Obras y Construcciones, S. A.», en la cantidad de 237.818.368 pesetas, que representa el coeficiente 0,7937 respecto a: presupuesto de contrata de 299.632.566 pesetas, y en las demás condiciones que rigen para este contrato.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.
Madrid, 9 de abril de 1981.—El Director general, por delegación, el Jefe del Servicio de Gestión Económica, Santiago Pérez Vicente.

Sr. Ingeniero Director de la Confederación Hidrográfica del Júcar.—7.415-E

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se hace público haber sido adjudicado el concurso-subasta de las obras de replanteo previo de desagüe del canal Júcar-Turria, término municipal de Carlet (Valencia). Clave 08.258.120/2111.

Esta Dirección General, con esta fecha, ha resuelto:

1.º Considerar fundadamente temeraria la baja ofrecida por «Construcciones Miarnáu, S. A.», en el concurso-subasta de las obras de replanteo previo de desagües del canal Júcar-Turria, término municipal de Carlet (Valencia), y denegar la adjudicación definitiva a su favor.

2.º Considerar asimismo temerarias las bajas ofrecidas por «Ferroviaria y Cuiertas, S. A.», y «MZOV, S. A.».

3.º Adjudicar definitivamente el concurso-subasta de las obras de replanteo previo de desagüe del canal Júcar-Turria, término municipal de Carlet (Valencia), a «Dragados y Construcciones, S. A.», en la cantidad de 123.348.393 pesetas, que representa el coeficiente 0,7117 respecto al presupuesto de contrata de 173.312.342 pesetas y en las demás condiciones que rigen para este contrato.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.
Madrid, 9 de abril de 1981.—El Director general, P. D., el Jefe del Servicio de Gestión Económica, Santiago Pérez Vicente.

Sr. Ingeniero Director de la Confederación Hidrográfica del Júcar.—6.992-E.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia concurso para la concesión y explotación del aprovechamiento hidroeléctrico de pie de presa del embalse de Canales, en el río Genil (Granada).

Por Orden ministerial de 9 de abril de 1981, ha sido aprobado el pliego de condiciones del concurso para la concesión y explotación del aprovechamiento hidroeléctrico del salto de pie de presa del embalse de Canales, en el río Genil (Granada), y se ha autorizado a la Dirección General de Obras Hidráulicas para la celebración de dicho concurso, y, en virtud de dicha autorización, esta Dirección General ha resuelto lo siguiente:

Hasta las trece horas del día 16 del próximo mes de septiembre se admitirán en la Dirección General de Obras Hidráulicas —Comisaría Central de Aguas—, Secretaría, todos los días laborables comprendidos entre la fecha de publicación de este anuncio hasta la señalada anteriormente, y durante las horas de diez a trece, las proposiciones para tomar parte en el referido concurso.

Estas deberán ser presentadas en pliegos cerrados y lacrados, con la inscripción de «Proposición para tomar parte en el concurso para la concesión y explotación del aprovechamiento hidroeléctrico del salto de pie de presa del embalse de Canales, en el río Genil (Granada)», firmadas por el proponente y acompañando los documentos que se exigen en el artículo 12 del pliego de condiciones. Dicho pliego de condiciones a que se hace referencia, así como los demás documentos para el concurso, están a disposición de los licitadores, para su examen, en las oficinas de la Dirección General de Obras Hidráulicas, Comisaría Central de Aguas, en Madrid, y en las de la Comisaría de Aguas del Guadalquivir en Sevilla. La Confederación Hidrográfica del Guadalquivir concederá autorización, a instancia de aquellos que lo soliciten, para visitar las obras del salto citado, en día y hora previamente fijados.

A la vez, y en pliego aparte abierto, y con la misma inscripción del pliego cerrado, deberán presentar el oportuno resguardo justificativo de haber consignado en la Caja General de Depósitos, a disposición del ilustrísimo señor Director general de Obras Hidráulicas, la cantidad de cincuenta mil (50.000) pesetas, en metálico o en títulos de la deuda pública, en concepto de fianza provisional, según dispone el apartado 8 del artículo 12 del pliego de condiciones, acompañando los documentos justificativos de nacionalidad y personalidad del firmante, así como los que justifiquen hallarse al corriente en el pago de las cuotas del Régimen General de la Seguridad Social, accidentes del trabajo e Impuestos del Estado.

En el caso de pre/entar proposición alguna Sociedad, Empresa o Compañía, deberá presentar además en este pliego abierto la certificación exigida por el artículo 3.º del Real Decreto de 29 de diciembre de 1928, copia autorizada de la escritura social inscrita en el Registro Mercantil y certificación del acuerdo o acuerdos del Consejo de Administración, de tomar parte en el concurso. De cada proposición que se presente se expedirá el oportuno recibo.

Los gastos de inserción del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y en los «Boletines Oficiales» de las provincias de Sevilla y Granada, y todos

los que origine el concurso, quedarán a cargo del adjudicatario del mismo.

El acto de apertura de pliegos tendrá lugar el día 17 de septiembre de 1981, a las once horas, en los locales de la Comisaría Central de Aguas, Dirección General de Obras Hidráulicas, en Madrid, Madrid, 13 de abril de 1981.—El Director general, Juan Ruiz Pérez.—2.654-A.

Resolución de la Dirección General de Puertos y Costas por la que se hace pública la adjudicación de la contratación directa del concurso para la explotación del almacén del muelle transversal.

A los efectos previstos en el artículo 214 del Reglamento General de Contratación del Estado, se hace público que por Resolución de la Dirección General de Puertos y Costas de 25 de marzo de 1981, se adjudicó al «Consorcio de la Zona Franca de Vigo», la explotación del almacén del muelle transversal.

Vigo, 24 de abril de 1981.—El Presidente, Enrique Gómez Landesa.—7.620-E.

Resolución de la Delegación Provincial de Cádiz por la que se anuncia la licitación, por el sistema de subasta, de la obra que se cita.

La Delegación Provincial de Cádiz convoca la siguiente subasta:

1. *Objeto:* La ejecución de la obra: Clave: CA-SV-101. Número del expediente: S.2/81. Denominación de la obra: «Tratamiento superficial con lechada bituminosa con arido antideslizante. N-IV, de Madrid a Cádiz, puntos kilométricos 654 al 675, y N-340, de Cádiz a Barcelona por Málaga, puntos kilométricos 108 al 139,9. Provincia de Cádiz.» Presupuesto de contrata: 5.694.192 pesetas. Fianza provisional: 113.884 pesetas. Plazo de ejecución: Hasta el 31 de diciembre de 1981. Clasificación del contratista: No se exige. Anualidad: 1981, 5.694.192 pesetas.

2. *Documentos de interés para los licitadores:* El pliego de cláusulas administrativas particulares, como asimismo el proyecto, estarán de manifiesto y a disposición de los concursantes para su examen, durante el plazo de presentación de proposiciones, los días y horas hábiles de oficina, en la Delegación Provincial de Cádiz, plaza de la Constitución, s/n., Cádiz.

3. *Modelo de proposición:* Proposición económica formulada estrictamente conforme al modelo que se adjunta en el anejo del pliego de cláusulas administrativas particulares.

4. *Presentación de proposiciones:* Las proposiciones habrán de ser entregadas en mano en el Registro de Entrada de la Delegación Provincial del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo en Cádiz, plaza de la Constitución, s/n., Cádiz, y no se admitirán las proposiciones depositadas en Correos.

Plazo de presentación: Hasta las doce horas del día 30 de junio de 1981.

5. *Apertura de proposiciones:* La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación de la Delegación Provincial del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo en Cádiz, plaza de la Constitución, s/n., Cádiz.

Hora y fecha: A las doce horas del día 7 de julio de 1981.

6. *Documentos que deben aportar los licitadores:* Los que figuren en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según las circunstancias de cada licitador.

7. *Importe del presente anuncio:* El importe de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» será de cuenta del adjudicatario.

Cádiz, 28 de mayo de 1981.—El Delegado provincial, Andrés Ortega Cuenillas.—3.440-A.

Resolución de la Confederación Hidrográfica del Sur de España por la que se hace público haber sido adjudicada la ejecución de las obras del proyecto 03/80, emisario submarino de Calahonda (Granada).

El Ingeniero Director de la Confederación Hidrográfica del Sur de España, en base a las atribuciones que le han sido delegadas por acuerdo del Consejo de Ministros de 3 de mayo de 1980, con esta fecha ha resuelto adjudicar definitivamente por el sistema de concierto directo las obras del proyecto 03/80, emisario submarino de Calahonda (Granada), en la cantidad de 29.995.000 pesetas, a la Empresa «Dragados y Construcciones, Sociedad Anónima», con coeficiente de adjudicación de 0,999950 y plazo de ejecución de seis meses y sin derecho a revisión.

Málaga, 31 de octubre de 1980.—José Luis Rodríguez de Torres.—8.164-E.

Resolución de la Confederación Hidrográfica del Sur de España por la que se hace público haber sido adjudicada la ejecución de las obras del proyecto 08/80, conducciones de abastecimiento a distintas barriadas de Zurgena (Almería).

El Ingeniero Director de la Confederación Hidrográfica del Sur de España, en base a las atribuciones que le han sido delegadas por acuerdo del Consejo de Ministros de 3 de mayo de 1980, con esta fecha ha resuelto adjudicar definitivamente por el sistema de concierto directo las obras del proyecto 08/80, conducciones de abastecimiento a distintas barriadas de Zurgena (Almería), en la cantidad de 14.320.000 pesetas, a la Empresa «Construcciones A.M.S.A.», con coeficiente de adjudicación de 0,998532 y plazo de ejecución de seis meses y sin derecho a revisión.

Málaga, 31 de octubre de 1980.—José Luis Rodríguez de Torres.—8.162-E.

Resolución de la Confederación Hidrográfica del Sur de España por la que se hace público haber sido adjudicada la ejecución de las obras del proyecto 02/88, saneamiento de Molvizar (Granada).

El Ingeniero Director de la Confederación Hidrográfica del Sur de España, en base a las atribuciones que le han sido delegadas por acuerdo del Consejo de Ministros de 3 de mayo de 1980, con esta fecha ha resuelto adjudicar definitivamente por el sistema de concierto directo las obras del proyecto 02/88, saneamiento de Molvizar (Granada), en la cantidad de 16.950.000 pesetas, a la Empresa «Construcciones A. M. S. A.», con coeficiente de adjudicación de 0,999687 y plazo de ejecución de seis meses y sin derecho a revisión.

Málaga, 7 de noviembre de 1980.—José Luis Rodríguez de Torres.—8.163-3.

Resolución de la Confederación Hidrográfica del Sur de España por la que se hace público haber sido adjudicada la ejecución de las obras del proyecto 09/80, instalación de sondeos y conducción de agua potable a Oria y sus barriadas (Almería).

El Ingeniero Director de la Confederación Hidrográfica del Sur de España, en base a las atribuciones que le han sido delegadas por acuerdo del Consejo de Ministros de 3 de mayo de 1980, con esta fecha ha resuelto adjudicar definitivamente por el sistema de concierto directo las obras del proyecto 09/80, instalación de sondeos y conducción de agua potable a Oria y sus barriadas (Almería), en la

cantidad de 9.440.000 pesetas a la Empresa «Construcciones A. M. S. A.», con coeficiente de adjudicación de 0,999941 y plazo de ejecución de seis meses y sin derecho a revisión.

Madrid, 7 de noviembre de 1980.—José Luis Rodríguez de Torres.—8.160-E.

Resolución del Centro de Estudios y Experimentación de Obras Públicas por la que se comunica haber sido declarado desierto el concurso celebrado para la adjudicación de un «equipo de tarado de molinetes».

Para conocimiento general se hace público que el concurso convocado por resolución del Centro de Estudios y Experimentación de Obras Públicas, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 42, de 18 de febrero de 1981, ha sido declarado desierto por acuerdo de la Mesa de Contratación constituida para resolverlo.

Madrid, 13 de abril de 1981.—El Director del Centro, Jaime Nadal Aixala.—2.839-A.

Resolución de la Junta Administradora del Edificio Administrativo de Servicio. Múltiple de Valladolid por la que se anuncia concurso para contratar el servicio de limpieza en las áreas comunes.

Objeto del concurso: En cumplimiento de acuerdo adoptado en sesión del día 9 de abril del año en curso, se saca a concurso público la contratación del servicio de limpieza en las áreas comunes del Edificio Administrativo de Servicio Múltiple de dicha ciudad.

Vencimiento del plazo de presentación de ofertas: Treinta días a partir de la fecha de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Pliego de condiciones: Serán facilitados en la Secretaría de la Junta Administradora, sita en el Edificio de Servicio Múltiple, en horas de oficina, y por correo, a quien lo solicite.

Valladolid, 23 de abril de 1981.—El Administrador, F. Gandia Garcia.—2.649-A.

Resolución de la Junta del Puerto de Cádiz por la que se hace pública la adjudicación definitiva de las obras del proyecto de cierre complementario de recinto para rellenos.

El Comité ejecutivo de esta Junta del Puerto de Cádiz, en sesión celebrada el día 13 de febrero de 1981, acordó por unanimidad adjudicar definitivamente, a la Empresa «Dragados y Construcciones, Sociedad Anónima», la ejecución de las obras del proyecto «Cierre complementario de recinto para rellenos», en el puerto de Cádiz, en la cantidad de 9.998.265,50 pesetas, cifra igual a la del presupuesto de contrata.

Lo que se hace público, en cumplimiento del artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado, texto articulado aprobado por Decreto 923/1965, de 8 de abril.

Cádiz, 13 de febrero de 1981.—El Presidente, Carlos Bernal Fernández.—El Secretario contador, José María Álvarez-Ossorio Bensusan.—7.508-E.

Resolución de la Junta del Puerto de Cádiz por la que se hace pública la adjudicación definitiva de las obras del proyecto de modificación de vías del muelle Reina Victoria.

El Comité ejecutivo de esta Junta del Puerto de Cádiz, en sesión celebrada el día 13 de febrero de 1981, acordó por unanimidad adjudicar definitivamente a

la Empresa «Corsán, S. A.», Empresa Constructora, la ejecución de las obras del proyecto «Modificación de vías del muelle Reina Victoria, en la cantidad de 16.024.583,76 pesetas, cifra igual a la del presupuesto de contrata.

Lo que se hace público, en cumplimiento del artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado, texto articulado aprobado por Decreto 923/1965, de 8 de abril.

Cádiz, 13 de febrero de 1981.—El Presidente, Carlos Bernal Fernández.—El Secretario contador, José María Álvarez-Ossorio Bensusan.—7.509-E.

Resolución de la Junta del Puerto de Cádiz por la que se hace pública la adjudicación definitiva del proyecto de modificación del pórtico de cuatro grúas del muelle Reina Victoria.

El Comité ejecutivo de esta Junta del Puerto de Cádiz, en sesión celebrada el día 13 de febrero de 1981, acordó por unanimidad adjudicar definitivamente a la Empresa «Macosa, S. A.», la ejecución de las obras del proyecto «Modificación del pórtico de cuatro grúas en el muelle Reina Victoria», en el puerto de Cádiz, en la cantidad de 13.981.113,13 pesetas, cifra igual a la del presupuesto de contrata.

Lo que se hace público, en cumplimiento del artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado texto articulado aprobado por Decreto 923/1965, de 8 de abril.

Cádiz, 13 de febrero de 1981.—El Presidente, Carlos Bernal Fernández.—El Secretario contador, José María Álvarez-Ossorio Bensusan.—7.510-E.

Resolución de la Junta del Puerto de Cádiz por la que se hace pública la adjudicación definitiva de las obras del proyecto de reparación de socavones en muros de muelles.

El Comité ejecutivo de esa Junta del Puerto de Cádiz, en sesión celebrada en el día 13 de febrero de 1981, acordó por unanimidad adjudicar definitivamente a la Empresa «S. A. T. C.», la ejecución de las obras del proyecto «Reparación de socavones en muros de muelles», en la cantidad de 6.820.211,60 pesetas, cifra igual a la del presupuesto de contrata.

Lo que se hace público en cumplimiento del artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado, texto articulado aprobado por Decreto 923/1965, de 8 de abril.

Cádiz, 13 de febrero de 1981.—El Presidente, Carlos Bernal Fernández.—El Secretario contador, José María Álvarez-Ossorio Bensusan.—7.511-E.

Resolución de la Junta del Puerto y Ría de Vigo por la que se hace público haber sido adjudicadas las obras del proyecto de «Instalaciones eléctricas y de alumbrado en el terminal de transbordadores».

En sesión del Comité ejecutivo de esta Junta, celebrada el día 14 de abril de 1981, se acordó adjudicar definitivamente las obras del proyecto de «Instalaciones eléctricas y de alumbrado en el terminal de transbordadores», en el puerto de Vigo, a la Empresa «Técnicas Eléctricas Industriales de Galicia, Sociedad Limitada (TEIGA, S. L.)», en la cantidad de siete millones doscientas veinticinco mil setecientas cuarenta y dos (7.225.742) pesetas con una baja de dos millones setecientas treinta y dos mil ochenta y cuatro (2.732.084) pesetas, en beneficio del Estado.

Vigo, 23 de abril de 1981.—El Presidente, Enrique Gómez Landesa.—El Secretario contador, Antonio Puentes Bujados.—7.517-E.

Resolución de la Junta del Puerto de Sevilla y ría del Guadalquivir por la que se hace pública la adjudicación definitiva del contrato de las obras del proyecto de cerramiento de la zona de maniobra de la esclusa del puerto de Sevilla.

Se hace público que por acuerdo del Comité ejecutivo de esta Junta, ha sido adjudicado, por el sistema de contratación directa, a la Empresa «Germán Gil, Sociedad Anónima», el contrato de las obras del proyecto de cerramiento de la zona de maniobra de la esclusa del puerto de Sevilla, por la cantidad de seis millones doscientas mil (6.200.000) pesetas, que en relación con el presupuesto de contrata representa una baja de 137.770,25 pesetas.

Sevilla, 14 de abril de 1981.—El Presidente, Alfonso Moreno Blázquez.—El Secretario, Juan Solís y Miguel.—7.106-E.

Resolución de la Junta Administrativa de Obras Públicas de Santa Cruz de Tenerife por la que se hace pública la adjudicación, por el sistema de concurso-subasta, de las obras correspondientes a la clave 1-TF-219.1.

Visto el resultado del concurso-subasta celebrado el día 27 de febrero de 1981, para la adjudicación de las obras comprendidas en el expediente número 1-TF-219.1.

Esta Junta Administrativa de Obras Públicas en reunión de su Comisión ejecutiva celebrada el día 27 de febrero de 1981, ha resuelto adjudicar definitivamente, confirmando la adjudicación provisional efectuada por la Mesa de Contratación, la obra siguiente:

Provincia de Santa Cruz de Tenerife. Clave: 1-TF-219.1. «Mejora local. Enlaces en El Peñón y El Sauzal. Carretera comarcal 820 de Santa Cruz de Tenerife a Guía de Isora, por el Norte, puntos kilométricos 18,8, 19,1 y 21,8», adjudicada a Cubiertas y Mzov, S. A., en la cantidad de 141.251.028 pesetas, que produce en el presupuesto de contrata de 170.696.106 pesetas, un coeficiente de adjudicación de 0,827500001, con revisión fórmula tipo 1.

Santa Cruz de Tenerife, 8 de abril de 1981.—El Gobernador civil, Presidente, Jesús Javier Rebollo Alvarez-Amandi.—7.100-E.

Resolución de la Administración del Patrimonio Social Urbano por la que se hace pública la adjudicación definitiva de las obras de reparación del grupo «24 de Enero», en Martorell (Barcelona).

Celebrado el concurso-subasta para la adjudicación de las obras de reparación del grupo «24 de Enero», sito en Martorell (Barcelona), anunciado en el «Boletín Oficial del Estado», de fecha 22 de enero de 1980, número 19, esta Dirección General, en cumplimiento del artículo 119 del Reglamento General de Contratos del Estado, hace público que dichas obras han sido adjudicadas a la Empresa «Construtora Diez», en la cifra de treinta y un millones cuatrocientas treinta y dos mil seiscientos doce (31.432.612) pesetas.

Madrid, 21 de abril de 1981.—El Director general, Angel Mario Carreño Rodríguez-Maribona.—7.002-E.

Resolución de la Administración del Patrimonio Social Urbano por la que se hace pública la adjudicación definitiva de las obras de reparación del grupo «Liberación», en Granollers (Barcelona).

Celebrado el concurso subasta para la adjudicación de las obras de reparación del grupo «Liberación», sito en Granollers (Barcelona), anunciado en el «Boletín Ofi-

cial del Estado», de fecha 22 de enero de 1980, número 19, esta Dirección General, en cumplimiento del artículo 119 del Reglamento General de Contratos del Estado hace público que dichas obras han sido adjudicadas a la Empresa «Construtora Diez», en la cifra de 28.914.448 pesetas.

Madrid, 21 de abril de 1981.—El Director general, Angel Mario Carreño Rodríguez-Maribona.—6.996-E.

Resolución de la Administración del Patrimonio Social Urbano, por la que se hace pública la adjudicación definitiva de las obras de reparación del grupo «A-1», en Lugo. Expediente 3.518.

Celebrada la contratación directa para la adjudicación de las obras de reparación del grupo «A-1», sito en Lugo, esta Dirección General, en cumplimiento del artículo 119 del Reglamento General de Contratos del Estado, hace público que dichas obras han sido adjudicadas a la Empresa «Zardoya Otis, S. A.», en la cifra de 5.966.000 pesetas.

Madrid, 24 de abril de 1981.—El Director general, Angel Mario Carreño Rodríguez-Maribona.—7.756-E.

Resolución de la Administración del Patrimonio Social Urbano por la que se hace pública la adjudicación definitiva de las obras de reparación del grupo, expediente «A-7», en Vigo (Pontevedra).

Celebrada la contratación directa para la adjudicación de las obras de reparación del grupo «A-7», sito en Vigo (Pontevedra), esta Dirección General, en cumplimiento del artículo 119 del Reglamento General de Contratos del Estado, hace público que dichas obras han sido adjudicadas a la Empresa «Construcciones Mi sa y Costas, S. A.», en la cifra de pesetas 5.582.010.

Madrid, 22 de abril de 1981.—El Director general, Angel Mario Carreño Rodríguez-Maribona.—7.317-E.

Resolución de la Administración del Patrimonio Social Urbano por la que se hace pública la adjudicación definitiva de las obras de reparación del grupo, expediente 277, grupo «A-13», en Bouzas-Vigo (Pontevedra).

Celebrada la contratación directa para la adjudicación de las obras de reparación del grupo «A-13», sito en Bouzas-Vigo (Pontevedra), esta Dirección General, en cumplimiento del artículo 119 del Reglamento General de Contratos del Estado, se hace público que dichas obras han sido adjudicadas a la Empresa «Construcciones Benigno Esperón», en la cifra de pesetas 7.731.423.

Madrid, 22 de abril de 1981.—El Director general, Angel Mario Carreño Rodríguez-Maribona.—7.318-E.

Resolución de la Administración del Patrimonio Social Urbano por la que se hace pública la adjudicación definitiva de las obras de reparación del grupo, expediente 123, grupo «A-2-2», en Valencia.

Celebrada la contratación directa para la adjudicación de las obras de reparación del grupo «A-2-2», sito en Valencia, esta Dirección General, en cumplimiento del artículo 119 del Reglamento General de Contratos del Estado, hace público que dichas obras han sido adjudicadas a la Empresa «Huarte y Cia., S. A.», en la cifra de 14.295.334,35 pesetas.

Madrid, 22 de abril de 1981.—El Director general, Angel María Carreño Rodríguez-Maribona.—7.319-E.

Resolución de la Administración del Patrimonio Social Urbano por la que se hace pública la adjudicación definitiva de las obras de reparación del grupo, expediente 1.898, grupo «A-12», Bouzas-Vigo (Pontevedra).

Celebrada la contratación directa para la adjudicación de las obras de reparación del grupo «A-12», sito en Bouzas-Vigo (Pontevedra), esta Dirección General, en cumplimiento del artículo 119 del Reglamento General de Contratos del Estado, hace público que dichas obras han sido adjudicadas a la Empresa «José Malvar, Construcciones, S. L.», en la cifra de 8.285.000 pesetas.

Madrid, 22 de abril de 1981.—El Director general, Angel Mario Carreño Rodríguez-Maribona.—7.320-E.

Resolución de la Administración del Patrimonio Social Urbano por la que se hace pública la adjudicación definitiva de las obras de reparación del grupo «A-1», en Tarragona.

Celebrada la contratación directa para la adjudicación de las obras de reparación del grupo «A-1-1», sito en Tarragona, esta Dirección General, en cumplimiento del artículo 119 del Reglamento General de Contratos del Estado, hace público que dichas obras han sido adjudicadas a la Empresa «Arteco Obras y Consulting, Sociedad Anónima», en la cifra de 13.989.790 pesetas.

Madrid, 22 de abril de 1981.—El Director general, Angel Mario Carreño Rodríguez-Maribona.—7.321-E.

Resolución de la Administración del Patrimonio Social Urbano por la que se hace pública la adjudicación definitiva de las obras de reparación del grupo «A-1», en Bayona (Pontevedra).

Celebrada la contratación directa para la adjudicación de las obras de reparación del grupo «A-1», sito en Bayona (Pontevedra), esta Dirección General, en cumplimiento del artículo 119 del Reglamento General de Contratos del Estado, hace público que dichas obras han sido adjudicadas al contratista don J. Antonio Rodríguez Pérez, en la cifra de 6.890.167 pesetas.

Madrid, 22 de abril de 1981.—El Director general, Angel Mario Carreño Rodríguez-Maribona.—7.322-E.

Resolución de la Administración del Patrimonio Social Urbano por la que se hace pública la adjudicación definitiva de las obras de reparación del grupo «A-3», en Santa Cruz de Tenerife.

Celebrada la contratación directa para la adjudicación de las obras de reparación del grupo «A-3», sito en Santa Cruz de Tenerife, esta Dirección General, en cumplimiento del artículo 119 del Reglamento General de Contratos del Estado, hace público que dichas obras han sido adjudicadas a la Empresa «Dragados y Construcciones, S. A.», en la cifra de pesetas 37.862.357.

Madrid, 22 de abril de 1981.—El Director general, Angel Mario Carreño Rodríguez-Maribona.—7.323-E.

Resolución de la Mancomunidad de los Canales del Taibilla por la que se anuncia concurso subasta para la ejecución de las obras del proyecto 02/81, de ampliación del ramal de Cabo de Palos (Mu/Cartagena).

a) Presupuesto de contrata: Pesetas 9.444.574.

b) Plazo de ejecución: Seis meses.

c) **Garantía provisional:** 188.891 pesetas y se constituirá en metálico o títulos de la deuda pública en la Caja General de Depósitos o en sus sucursales, a disposición del excelentísimo señor Delegado del Gobierno, Presidente de la Mancomunidad de los Canales del Taibilla.

También será admitida la fianza provisional mediante aval que reúna los requisitos establecidos en los artículos 370 y siguientes del Reglamento General de Contratación, debiendo ajustarse al modelo aprobado reglamentariamente y llevar la firma o firmas legitimadas o legalizadas notarialmente.

d) **Modelo de proposición:**

Don con residencia en provincia de calle número según documento nacional de identidad número enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras del proyecto 02/81 de ampliación del ramal de Cabo de Palos (Mu/Cartagena), se comprometo (en nombre propio o de la Empresa que representa), a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (expresar claramente, escrito en letra y número, la cantidad en pesetas por la que se comprometo el proponente a su ejecución, a partir de la orden de iniciación de las obras.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

e) **Documentos que deben presentar los licitadores:** Los que se reseñan en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según las circunstancias del licitador.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en la Secretaría de la Mancomunidad de los Canales del Taibilla, Mayor, número 1, Cartagena.

f) **Plazo de presentación:** Las proposiciones habrán de ser entregadas en mano en la Dependencia que se reseña en el apartado anterior (no admitiéndose las enviadas por correo) hasta las trece horas en que se cumpla el vigésimo día hábil contados a partir del siguiente en que se publique el presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

g) **Fecha de apertura:** Al cumplirse el sexto día hábil contado a partir del siguiente en que termine el plazo de admisión de proposiciones, a sus doce horas, ante la Mesa de Contratación.

h) **Pago de anuncio:** Se efectuará por el adjudicatario en el término de quince días hábiles siguientes a la fecha de notificación de la resolución de adjudicación definitiva.

Cartagena 5 de mayo de 1981.—El Ingeniero-Director.—2.924-A.

MINISTERIO DE TRABAJO

Resolución de la Dirección General del Instituto Nacional de Empleo por la que se hace pública la adjudicación definitiva de las obras de adecuación de un local en Villafranca del Panadés (Barcelona).

Celebrado el concurso-subasta público, de licitación urgente, para la adjudicación de las obras de adecuación de un local en Villafranca del Panadés (Barcelona), se hace pública la adjudicación definitiva de las mismas a «Hevasa», por un importe de tres millones novecientos noventa y siete mil dieciséis (3.997.016) pesetas, lo que representa una baja del 22,22 por 100 sobre el presupuesto de subasta.

Lo que se hace público de conformidad con lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado, de 25 de noviembre de 1975.

Madrid, 4 de febrero de 1981.—El Director general.—8.119-E.

Resolución de la Dirección General del Instituto Nacional de Empleo por la que se hace pública la adjudicación definitiva de las obras de acondicionamiento de un edificio en Collado-Villalba (Madrid).

Celebrado el concurso-subasta público de licitación urgente para la adjudicación de las obras de acondicionamiento de un edificio en Collado-Villalba (Madrid), se hace pública la adjudicación definitiva de las mismas a «Urcoisa», por un importe de cinco millones cuatrocientas noventa y seis mil trescientas catorce pesetas con veinte céntimos (5.468.314,20 pesetas), lo que representa una baja del 15 por 100 sobre el presupuesto de subasta.

Lo que se hace público de conformidad con lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado de 25 de noviembre de 1975.

Madrid, 4 de febrero de 1981.—El Director general.—8.117-E.

Resolución de la Dirección General del Instituto Nacional de Empleo por la que se hace pública la adjudicación definitiva de las obras de reforma y acondicionamiento de un local en Betanzos (La Coruña).

Celebrado el concurso-subasta público, de licitación urgente, para la adjudicación de las obras de reforma y acondicionamiento de un local en Betanzos (La Coruña), se hace pública la adjudicación definitiva de las mismas a «Construcciones Piñero, S. A.», por un importe de diez millones ciento cincuenta y tres mil doscientas cincuenta y nueve (10.153.259) pesetas, lo que representa una baja del 16,07 por 100 sobre el presupuesto de subasta.

Lo que se hace público de conformidad con lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado, de 25 de noviembre de 1975.

Madrid, 4 de febrero de 1981.—El Director general.—8.123-E.

MINISTERIO DE TRABAJO, SANIDAD Y SEGURIDAD SOCIAL

Resolución de la Dirección General del Instituto Nacional de Empleo por la que se convoca concurso para la adquisición de material y equipos didácticos.

Objeto: Se convoca concurso público para la adquisición de material y equipos didácticos con destino a áreas docentes de Centros de Formación Profesional de Enseñanzas Regladas, dependientes del Instituto Nacional de Empleo.

Documentos de interés para los licitadores: El expediente con cuantos documentos lo integran podrá ser examinado todos los días laborables en horas de oficina, durante el plazo de presentación de proposiciones, en la Secretaría de la Junta Central de Adquisiciones de los Servicios Centrales del Organismo.

Presentación de proposiciones: Las proposiciones se presentarán en mano todos los días laborables durante las horas de oficina, en el Registro General del INEM, calle Condesa de Venadito, 9 (Madrid), hasta las trece horas del vigésimo día hábil a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los documentos a presentar por los licitadores, así como el modelo de proposición económica, figuran en el pliego de cláusulas administrativas.

Apertura de proposiciones: El acto público de apertura de proposiciones tendrá lugar ante la Mesa Central de Contratación a las doce horas del quinto día hábil siguiente al cumplimiento de los citados veinte días, que no coincida en sábado, en cuyo supuesto se efectuará la apertura el siguiente día hábil, en la sede central del Instituto Nacional de Empleo.

Gastos del concurso: Los gastos de publicaciones de este anuncio y cuantos origine el concurso serán de cuenta de los adjudicatarios.

Madrid, 26 de abril de 1981.—El Director general.—2.778-A.

Resoluciones de la Direcciones Provinciales del Instituto Nacional de la Salud, en Madrid, Oviedo y Santa Cruz de Tenerife por las que se anuncian concursos públicos para contratación de obras y servicios y adquisición de aparatos y dispositivos con destino a las Instituciones sanitarias que se mencionan.

Dirección Provincial de Madrid

(8/81). Revisión instalación agua sobrecalentada en la Ciudad Sanitaria de la Seguridad Social «La Paz», de Madrid.

El presupuesto de contrata asciende a 33.790.982 pesetas y el plazo de ejecución se fija en cuatro meses.

Los pliegos de condiciones serán facilitados en mano en las oficinas de la citada Ciudad Sanitaria (edificio de la Escuela de Enfermería, planta 1.ª, paseo de la Castellana, 261, Madrid-34).

Plazo de presentación de proposiciones: Veinte días naturales.

(CPH/03/81). Adquisición de aparatos y dispositivos con destino al Servicio de Hematología de la Clínica «Puerta de Hierro», de Madrid.

La documentación completa relativa a este concurso, podrá examinarse y adquirirse en las oficinas de dicha Clínica en San Martín de Porres, 4, Madrid 35.

Plazo de presentación de proposiciones: Veinte días naturales.

Dirección Provincial de Oviedo

—Obras de instalación de un horno incinerador en la Residencia Sanitaria de la Seguridad Social «Nuestra Señora del Rosario», de Riaño-Langreo.

El presupuesto de contrata asciende a 7.192.212 pesetas y el plazo de ejecución se fija en tres meses.

La documentación completa relativa a este concurso podrá examinarse y adquirirse en la Dirección Provincial de Insalud, plaza del Carbayón, 1 y 2.

Plazo de presentación de proposiciones: Veinte días hábiles.

—Obras de la red exterior de hidrantes para el Centro de Diagnóstico de la Ciudad Sanitaria «Nuestra Señora de Covadonga», en Oviedo.

El presupuesto de contrata asciende a 5.317.224 pesetas y el plazo de ejecución se fija en seis meses.

La documentación completa relativa a este concurso podrá examinarse y adquirirse en las oficinas de la Dirección Provincial de Insalud, plaza del Carbayón, 1 y 2 Oviedo.

Plazo de presentación de proposiciones: Veinte días hábiles.

Dirección provincial de Santa Cruz de Tenerife

(10/81). Contratación de los servicios de Cafetería de público y personal de la Residencia Sanitaria de la Seguridad Social «Nuestra Señora de la Candelaria», en Santa Cruz de Tenerife.

La documentación completa relativa a este concurso podrá examinarse y adquirirse

rirse en la oficina de dicha Residencia, carretera del Rosario, sin número.

Plazo de presentación de proposiciones: Veinte días naturales.

Las proposiciones de los anteriores concursos, deberán presentarse, juntamente con la restante documentación exigida por los pliegos de condiciones en el plazo que se indica en cada uno de los citados concursos, contado a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio y antes de las trece horas del último día. Para las enviadas por correo, el vencimiento será a las veinticuatro horas del mismo día.

Madrid, 28 de abril de 1981.—El Jefe del Servicio de Relaciones Públicas, Prensa y Publicaciones.—2.729-A.

Resoluciones de las Direcciones Provinciales del Instituto Nacional de la Salud en Barcelona, Oviedo, Zamora y de los Servicios Centrales, por las que se anuncian concursos públicos para contratación de obras y adquisición de aparatos, dispositivos, maquinaria y herramientas con destino a las Instituciones Sanitarias que se mencionan.

Dirección Provincial de Barcelona

4/81) Adquisición de un marcapasos, con destino a la Ciudad Sanitaria de la Seguridad Social «Príncipes de España», de Hospitalet de Llobregat.

La documentación completa relativa a este concurso podrá examinarse y adquirirse en las oficinas de la Dirección Provincial del INSALUD, avenida de Les Corts Catalanes, 587 y en la oficina de la Residencia General de dicha Ciudad Sanitaria, calle Feixa Llarga, sin número, Hospital de Llobregat.

Plazo de presentación de proposiciones: Veinte días naturales.

(5/81) Obras de reforma del área quirúrgica de la planta 7.ª de la Residencia General de la Ciudad Sanitaria de la Seguridad Social «Francisco Franco», de Barcelona.

El presupuesto de contrata asciende a 32.645.537 pesetas y el plazo de ejecución se fija en tres meses.

La documentación completa relativa a este concurso podrá examinarse y adquirirse, previo pago de 1.250 pesetas, en la Administración Adjunta de Asuntos Generales, sita en el pabellón de Gobierno de dicha Ciudad Sanitaria, paseo del Valle de Hebrón, sin número, Barcelona.

Plazo de presentación de proposiciones: Veinte días hábiles.

Dirección Provincial de Oviedo

(901 y 902/81) Adquisición, con destino a la Residencia Sanitaria de la Seguridad Social «Nuestra Señora del Rosario», de Riaño-Langreo, de maquinaria y herramientas para la lavandería y servicio de mantenimiento (901/81) y de apartados y dispositivos para diferentes servicios jerarquizados (902/81).

Los pliegos de condiciones y demás documentación podrán solicitarse en la Administración de la Residencia Sanitaria citada, sita en el polígono de Villa, sin número, Riaño-Langreo.

Plazo de presentación de proposiciones: Veinte días hábiles.

(8/81) Obras de urbanización y aparcamiento en el Centro de Diagnóstico de la Ciudad Sanitaria de la Seguridad Social «Nuestra Señora de Covadonga», de Oviedo.

El presupuesto de contrata asciende a 23.723.340 pesetas y el plazo de ejecución se fija en seis meses.

Plazo de presentación de proposiciones: Veinte días hábiles.

(9/81) Obras de ampliación y reforma del Servicio de Urgencias del Instituto Nacional de Silicosis, de Oviedo.

El presupuesto de contrata asciende a 8.814.374 pesetas y el plazo de ejecución se fija en seis meses.

Plazo de presentación de proposiciones: Veinte días hábiles.

La documentación completa relativa a los dos concursos anteriores podrá examinarse y adquirirse en las oficinas de la Dirección Provincial del INSALUD, plaza del Carbayón, 1 y 2, Oviedo.

Dirección Provincial de Zamora

(2/81) Obras de reforma de la instalación eléctrica y servicio de Radiología en el Ambulatorio de la Seguridad Social «Ramiro Ledesma Ramos», de Zamora.

El presupuesto de contrata asciende a 30.382.042 pesetas y el plazo de ejecución se fija en seis meses.

La documentación completa relativa a este concurso podrá examinarse y adquirirse en la Dirección Provincial del INSALUD, avenida del Generalísimo, 47 y 49, Zamora, siendo el precio de la misma el de 1.000 pesetas.

Plazo de presentación de proposiciones: Treinta días naturales.

Servicios Centrales

Obras de instalación de grupo eléctrico en el Hospital del Niño Jesús, de Madrid.

El presupuesto de contrata asciende a 17.143.477 pesetas y el plazo de ejecución se fija en tres meses, como máximo, desde su comienzo.

La documentación completa relativa a este concurso podrá examinarse en las oficinas del INSALUD (Servicios Centrales), calle Alcalá, 58, planta 8.ª, despacho 606, Madrid.

Plazo de presentación de proposiciones: Treinta días naturales.

Las proposiciones de los anteriores concursos deberán presentarse, juntamente con la restante documentación exigida por los pliegos de condiciones, en el plazo que se indica en cada uno de los citados concursos, contado a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio y antes de las trece horas del último día. Para las enviadas por correo, el vencimiento será a las veinticuatro horas del mismo día.

Madrid, 6 de mayo de 1981.—El Jefe del Servicio de Relaciones Públicas, Información y Publicaciones.—2.908-A.

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

Resolución de la Delegación Provincial de Huelva por la que se convoca concurso de registros mineros que han quedado francos dentro de esta provincia.

La Delegación Provincial del Ministerio de Industria y Energía en Huelva hace saber que, como consecuencia de la caducidad de los registros mineros que a continuación se detallan, quedaron francos sus terrenos, salvo para recursos minerales de hierro, plomo, zinc, cobre, titanio, fosfatos y sales, incluidos en la reserva provisional a favor del Estado, denominada «Suroeste», establecida por Real Decreto 2203/1979, de 3 de agosto («Boletín Oficial del Estado» de 20 de septiembre). Esta Delegación, en aplicación del artículo 53 de la Ley de Minas de 21 de julio de 1973, convoca concurso de los comprendidos en esta provincia y, en su caso, quedan incluidas aquellas cuadrículas que, comprendidas entre más de una provincia, su mayor superficie pertenece a esta de Huelva. Relación que se cita, con expresión del número, nombre, mineral, hectáreas y términos municipales:

13.972 «Nuestra Señora de la Tórtola». Sulfato de bario. 30. Cumbres Mayores e Hinojales.

14.041 «La Reina». Barita. 162. Cumbres Mayores e Hinojales.

Las solicitudes se ajustarán a lo establecido en el artículo 72 del Reglamento General para el Régimen de la Minería de 25 de agosto de 1978 («Boletín Oficial del Estado» de 11 y 12 de diciembre) y se presentarán en esta Delegación del Ministerio de Industria y Energía (calle Alcalde Mora Claros, número 1, 2.º), en las horas de Registro de nueve a trece treinta, durante el plazo de dos meses, contados a partir del día siguiente al de la presente publicación. La Mesa de apertura de solicitudes se constituirá a las doce horas de la mañana del día siguiente hábil a la expiración del plazo anteriormente citado. Obra en esta Delegación a disposición de los interesados, durante las horas de oficina, los datos relativos a la situación geográfica de la superficie sometida a concurso. Podrán asistir a la apertura de pliegos quienes hubiesen presentado peticiones.

Huelva, 20 de marzo de 1981.—El Delegado provincial, José de Moya Chamorro, 2.817-A.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Orden de 21 de abril de 1981 por la que se adjudican definitivamente las obras de construcción de una agencia comercial y viviendas en Valverde-Hierro (Tenerife).

Ilmo. Sr.: Vista la propuesta de V. I. referente al concurso-subasta para la ejecución de las obras de construcción de una agencia comercial y viviendas en Valverde-Hierro (Tenerife), cuyo presupuesto de contrata asciende a la cantidad de 17.366.435 pesetas,

Este Ministerio ha resuelto adjudicar definitivamente la ejecución de dichas obras a «Conservaciones y Obras, Sociedad Anónima» (CYOSA), con domicilio en Cuesta de Santo Domingo, número 11, Madrid, en el importe de diecisiete millones ciento cuarenta y cinco mil ochocientos ochenta y una (17.145.881) pesetas, lo que equivale a ofrecer una baja del 1,27 por 100, sobre el tipo fijado, con aplicación al concepto 811 del vigente presupuesto de gastos del Servicio de Extensión Agraria, quedando V. I. autorizado para llevar a efecto, en nombre del Estado, con la Sociedad adjudicataria, el otorgamiento y firma de la correspondiente escritura pública de contrata.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 21 de abril de 1981.

LAMO DE ESPINOSA

Ilmo. Sr. Director general de Investigación y Capacitación Agrarias.—7.408-E.

Resolución de la Dirección General del Servicio Nacional de Productos Agrarios por la que se hace pública la adjudicación de las operaciones de carga, descarga, estiba, desestiba y demás manipulaciones de granos recibidos o expedidos por el SENPA así como su despacho aduanero, en el puerto de El Puerto de Santa María.

Tramitado el expediente de contratación directa para la adjudicación de las operaciones de carga, descarga, estiba, desestiba y demás manipulaciones de granos, recibidos o expedidos por el SENPA, así como su despacho aduanero, en el puerto de El Puerto de Santa María.

Esta Dirección General ha acordado adjudicar el contrato de referencia a la Empresa «Naviera Joaquín Dávila y Compañía, S. A.», lo que se hace público a efectos de lo dispuesto en el artículo 119.º del Reglamento General de Contratación del Estado de 25 de noviembre de 1975.

Madrid, 9 de abril de 1981.—El Director general, Arturo Díez Marijuán.—7.175-E.

Resolución de la Dirección General del Servicio Nacional de Productos Agrarios por la que se hace pública la adjudicación de las operaciones de carga, descarga, estiba, desestiba y demás manipulaciones de granos recibidos o expedidos por el SENPA, así como su despacho aduanero, en el puerto de Cádiz.

Tramitado el expediente de contratación directa de las operaciones de carga, descarga, estiba, desestiba y demás manipulaciones de granos recibidos o expedidos por el SENPA, así como su despacho aduanero, en el puerto de Cádiz, esta Dirección General ha acordado adjudicar el contrato de referencia a la Empresa «Francisco de Aspe Martínez», lo que se hace público a efectos de lo dispuesto en el artículo 119.º del Reglamento General de Contratación del Estado de 25 de noviembre de 1975.

Madrid, 9 de abril de 1981.—El Director general, Arturo Díez Marijuán.—7.176-E.

Resolución de la Dirección General del Servicio Nacional de Productos Agrarios por la que se hace pública la adjudicación de las operaciones de desestiba, descarga, pesajes y entregas a granel de trigo durante toda la anualidad de 1981, en el puerto de La Luz de Las Palmas de Gran Canaria.

Tramitado el expediente de contratación directa para la adjudicación de las operaciones de desestiba, descarga, pesajes y entregas a granel de trigo durante la anualidad de 1981, en el puerto de La Luz de Las Palmas de Gran Canaria,

Esta Dirección General ha acordado adjudicar el contrato de referencia a la Empresa «Silos Canarios, S. A.», lo que se hace público a efectos de lo dispuesto en el artículo 119.º del Reglamento General de Contratación del Estado de 25 de noviembre de 1975.

Madrid, 9 de abril de 1981.—El Director general, Arturo Díez Marijuán.—7.177-E.

Resolución del Instituto Nacional para la Conservación de la Naturaleza, Servicio Provincial de Huelva, por la que se anuncian subastas de dos lotes de piñas.

A los veinte días hábiles de publicarse éste anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y a las doce horas se celebrará en las oficinas de la Jefatura Provincial del ICONA en Huelva, sitas en Gran Vía, 26-4.º D, las subastas de dos lotes de piñas recolectadas y amontonadas, procedentes de la cosecha última, que seguidamente se relacionan:

Lote número 1. Monte Bodegonas.—Propiedad del ICONA, término municipal de Almonte (Huelva). Precio de tasación, 5.582.276 pesetas. Con 1.747,68 millares en total. Fianza provisional, 67.622 pesetas.

Lote número 2. Monte Mazagón.—Propiedad del ICONA, término municipal de Almonte y Moguer (Huelva). Precio de tasación, 3.381.120 pesetas. Con 1.056,60 millares en total. Fianza provisional, pesetas 67.622.

Las fianzas se depositarán en la Caja General de Depósitos de la Delegación

de Hacienda o mediante aval bancario a disposición del señor Ingeniero Jefe del ICONA en Huelva.

Se elevarán al doble estas fianzas por el que resulte adjudicatario.

Los dos lotes se licitarán por separado y ningún ofertante podrá presentar más de un pliego por cada lote, pues si esto ocurriera se le anularían todos.

Los anuncios, tasas y otros gastos serán abonados por el adjudicatario.

Los pliegos se admiten en esta Jefatura de Huelva, hasta las trece horas del día hábil anterior al de la subasta y deberán venir en un sobre lacrado y en otro la documentación con el resguardo de la fianza y declaración jurada, según el artículo 20 del Reglamento General de Contratos del Estado, Decreto 3.354/1967, de 28 de diciembre.

El pliego de condiciones por el que han de regirse las subastas, se halla de manifiesto en las oficinas de esta Jefatura en Huelva en la dirección arriba indicada.

Modelo de proposición

Don de años de edad, natural de con residencia en calle con documento nacional de identidad número expedido en con fecha en nombre y representación de y en relación con la subasta anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha para la enajenación de en el monte sito en el término municipal de acepta el pliego de condiciones por el que se rige esta subasta y ofrece la cantidad de (en letras) pesetas.

Huelva, 23 de abril de 1981.—El Ingeniero Jefe.—2.680-A.

Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se hace pública la adjudicación de las obras de camino comarcal de Vada a Villaverde en el Ayuntamiento de Vega de Liébana, de la comarca occidental de Santander. Expediente número 25.481.

Esta Presidencia, en uso de las facultades que le están atribuidas, resuelve elevar a definitiva la adjudicación provisional realizada por la Mesa de contratación de la subasta de las obras de camino comarcal de Vada a Villaverde en el Ayuntamiento de Vega de Liébana, de la comarca occidental de Santander, a la Empresa «Abraham de Las Heras, Sociedad Anónima», en la cantidad de quinientos millones ochocientos cuarenta y seis mil (15.846.000) pesetas, lo que representa una baja del 15,459 por 100 sobre el presupuesto de contrata que asciende a dieciocho millones setecientos cuarenta y tres mil cuatrocientas cuarenta y siete (18.743.447) pesetas.

Madrid, 2 de julio de 1980.—El Presidente.—P. D. (Resolución de 20 de noviembre de 1980), el Director de Obras y Mejoras Territoriales Tomás de Villanueva Echeverría.—7.183-E.

Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se hace pública la adjudicación de las obras de estanque regulador y tubería número 5 de distribución en el término municipal de Gáldar, para la Sociedad agraria «Galeta de Arriba» (Las Palmas). Expediente número 31.085.

Esta Presidencia, en uso de las facultades que le están atribuidas, resuelve elevar a definitiva la adjudicación provisional realizada por la Mesa de contratación de la subasta de las obras de estanque regulador y tubería número 5, de distribución en el término municipal de Gáldar, para la Sociedad agraria «Galeta de Arriba» (Las Palmas), a la Empresa «Pérez Moreno, S. L.», en la cantidad de diecinueve millones trescientas e inte

mil (19.320.000) pesetas, lo que representa una baja del 22,626 por 100 sobre el presupuesto de contrata que asciende a veinticuatro millones novecientos sesenta y nueve mil cuatrocientas veintitrés (24.996.423) pesetas.

Madrid, 29 de octubre de 1980.—El Presidente.—P. D. (Resolución de 20 de noviembre de 1980), el Director adjunto de Obras y Mejoras Territoriales, Julio Pérez Quintano.—7.182-E.

Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se hace pública la adjudicación de la subasta de las obras de adaptación y acondicionamiento de redes de riego a nuevas captaciones del sector I, de la zona regable de La Mancha (Ciudad Real). Expediente número 31.391.

Esta Presidencia, en uso de las facultades que le están atribuidas, resuelve elevar a definitiva la adjudicación provisional realizada por la Mesa de Contratación de la subasta de las obras de adaptación y acondicionamiento de redes de riego a nuevas captaciones del sector I, de la zona regable de La Mancha (Ciudad Real), a favor de don José Nicanor Sánchez Blanco, en la cantidad de ocho millones ciento sesenta y tres mil ciento noventa y tres (8.163.193) pesetas lo que representa una baja del 10 por 100 sobre el presupuesto de contrata que asciende a nueve millones setenta mil doscientas catorce (9.070.214) pesetas.

Madrid, 5 de noviembre de 1980.—El Presidente.—P. D. (Resolución de 20 de noviembre de 1980), el Director adjunto de Obras y Mejoras Territoriales, Julio Pérez Quintano.—7.181-E.

Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se hace pública la adjudicación de las obras de revestimiento de acequias de riego para la zona de Villafranco del Delta de la comunidad general de regantes del canal de la derecha del Ebro (Tarragona). Expediente 25.517.

Esta Presidencia, en uso de las facultades que le están atribuidas, resuelve elevar a definitiva la adjudicación provisional realizada por la Mesa de Contratación del concurso-subasta de las obras de revestimiento de acequias de riego para la zona de Villafranco del Delta, de la comunidad general de regantes del canal de la derecha del Ebro (Tarragona), a la Empresa «Hispano Alemana de Construcciones, S. A.», en la cantidad de cuarenta y dos millones novecientos mil setecientos noventa y siete (42.900.797) pesetas, lo que representa una baja del 3,100 por 100 sobre el presupuesto de contrata que asciende a cuarenta y cuatro millones doscientas setenta y tres mil doscientas sesenta y nueve (44.273.269) pesetas.

Madrid, 31 de marzo de 1981.—El Presidente, P. D., (Resolución de 20 de noviembre de 1980), el Director adjunto de Obras y Mejoras Territoriales, Julio Pérez Quintano.—6.973-E.

Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se hace pública la adjudicación de las obras de revestimiento asfáltico de superficie del camino rural estabilizado de la finca «Mirallío» a la estación de Linares Baeza (Jaén). Expediente número 31.574.

Esta Presidencia, en uso de las facultades que le están atribuidas, resuelve elevar a definitiva la adjudicación provisional realizada por la Mesa de Contratación de la subasta de las obras de revestimiento asfáltico de superficie del camino rural estabilizado de la finca «Mirallío» a la estación Linares Baeza (Jaén),

a la Empresa «Construcciones Machado Monge, S. A.», en la cantidad de ocho millones cuatrocientas setenta y un mil quinientas treinta y cinco (8.471.535) pesetas, lo que representa una baja del 15,100 por 100 sobre el presupuesto de contrata que asciende a nueve millones novecientas setenta y ocho mil doscientas cincuenta (9.978.250) pesetas.

Madrid, 31 de marzo de 1981.—El Presidente, P. D. (Resolución de 20 de noviembre de 1980), el Director adjunto de Obras y Mejoras Territoriales, Julio Pérez Quintano.—7.595-E.

Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se hace pública la adjudicación de las obras de estación elevadora y depósito regulador de la captación y elevación de aguas en el río Guadalquivir en Mengibar (Jaén). Expediente 24.685.

Visto el resultado del concurso y de acuerdo con la propuesta de la Dirección de Obras y Mejoras Territoriales, basada en el informe emitido por la Oficina Supervisora de Proyectos, esta Presidencia, en uso de las facultades que le están conferidas, resuelve adjudicar las obras de estación elevadora y depósito regulador de la captación y elevación de aguas en el río Guadalquivir, en Mengibar (Jaén), a la Empresa «Entrecanales y Távora, S. A.», en su solución base por una cantidad de doscientos ocho millones doscientas diez mil (208.210.000) pesetas, lo que representa una baja del 37,745 por 100 sobre el presupuesto de contrata que asciende a trescientos treinta y cuatro millones cuatrocientas cuarenta y tres mil ciento cincuenta y dos (33.443.152) pesetas.

Madrid, 7 de abril de 1981.—El Presidente P. D., (Resolución de 20 de noviembre de 1980), el Director de Obras y Mejoras Territoriales, Julio Pérez Quintano.—6.999-E.

Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario, por la que se hace pública la adjudicación de las obras de acondicionamiento de caminos y red de saneamiento de la zona de Quintancortuño (Burgos). Expediente número 30.975.

Esta Presidencia, en uso de las facultades que le están atribuidas, resuelve elevar a definitiva la adjudicación provisional realizada por la Mesa de Contratación de la subasta de las obras de acondicionamiento de caminos y red de saneamiento de la zona de Quintancortuño (Burgos), a la Empresa «Contratas y Maquinaria, S. A.», en la cantidad de seis millones doscientas cincuenta mil (6.250.000) pesetas, lo que representa una baja del 13,972 por 100 sobre el presupuesto de contrata que asciende a siete millones doscientas sesenta y cinco mil treinta (7.265.030) pesetas.

Madrid, 13 de abril de 1981.—El Presidente.—P. D. (Resolución de 20 de noviembre de 1980), el Director adjunto de Obras y Mejoras Territoriales, Julio Pérez Quintano.—7.757-E.

Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se hace pública la adjudicación de las obras de camino de acceso a los anejos Cortijillos y Alamillos, término municipal de Castril (Granada). Expediente 31.202.

Esta Presidencia, en uso de las facultades que le están atribuidas, resuelve elevar a definitiva la adjudicación provisional realizada por la Mesa de Contratación de la subasta de las obras de camino de acceso a los anejos Cortijillos y Alamillos, término municipal de Castril (Gra-

nada), a don Manuel Reyes García, en la cantidad de cinco millones doscientas veintinueve mil seiscientas setenta y tres pesetas (5.229.673), lo que representa una baja del 3,611 por 100 sobre el presupuesto de contrata que asciende a cinco millones cuatrocientas veinticinco mil quinientas treinta y cinco (5.425.535) pesetas.

Madrid, 13 de abril de 1981.—El Presidente, P. D. (Resolución de 20 de noviembre de 1980), el Director adjunto de Obras y Mejoras Territoriales, Julio Pérez Quintano.—7.351-E.

Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se hace pública la adjudicación de las obras de camino de Ayones a Faedo en el Concejo de Luarca (Oviedo). Expediente 31.570.

Esta Presidencia, en uso de las facultades que le están atribuidas, resuelve elevar a definitiva la adjudicación provisional realizada por la Mesa de Contratación de la subasta de las obras de camino de Ayones a Faedo en el concejo de Luarca (Oviedo), a la Empresa «Ginés Navarro, Construcciones, S. A.», en la cantidad de diecinueve millones ochocientas setenta mil (19.870.000) pesetas, lo que representa una baja del 18,347 por 100 sobre el presupuesto de contrata que asciende a veinticuatro millones trescientas treinta y cuatro mil seiscientos veintiocho (24.334.628) pesetas.

Madrid, 14 de abril de 1981.—El Presidente, P. D. (Resolución de 20 de noviembre de 1980), el Director adjunto de Obras y Mejoras Territoriales, Julio Pérez Quintano.—8.211-E.

Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se hace pública la adjudicación de las obras de construcción de 17 viviendas para concesionarios agrícolas en la zona regable del embalse de Bornos, margen izquierda, término municipal de Arcos de la Frontera (Cádiz). Expediente 31.222.

Esta Presidencia, en uso de las facultades que le están atribuidas, resuelve elevar a definitiva la adjudicación provisional realizada por la Mesa de Contratación del concurso-subasta de las obras de construcción de 17 viviendas para concesionarios agrícolas en la zona regable del embalse de Bornos, margen izquierda, término municipal de Arcos de la Frontera (Cádiz), a la Empresa «Cobal, S. A.», en la cantidad de cincuenta y seis millones novecientos noventa y seis mil novecientas cincuenta y seis (56.996.956) pesetas, lo que representa una baja del 2,680 por 100 sobre el presupuesto de contrata, que asciende a cincuenta y ocho millones quinientas sesenta y seis mil quinientas treinta y nueve (58.596.539) pesetas.

Madrid, 15 de abril de 1981.—El Presidente.—P. D. (Resolución de 20 de noviembre de 1980), el Director adjunto de Obras y Mejoras Territoriales, Julio Pérez Quintano.—7.187-E.

Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se hace pública la adjudicación de las obras de caminos secundarios en Añora y Pozoblanco, comarca de los Pedroches (Córdoba). Expediente 31.427.

Esta Presidencia, en uso de las facultades que le están atribuidas, resuelve elevar a definitiva la adjudicación provisional realizada por la Mesa de Contratación de la subasta de las obras de caminos secundarios en Añora y Pozoblanco, comarca de los Pedroches (Córdoba) a don Isidro Alonso Rosano, en la cantidad de cuatro millones quinientas ochenta

y dos mil ciento cincuenta (4.582.150) pesetas, lo que representa una baja del 20 por 100 sobre el presupuesto de contrata que asciende a cinco millones setecientas veintisiete mil seiscientas ochenta y cuatro (5.727.684) pesetas.

Madrid, 22 de abril de 1981.—El Presidente, P. D. (Resolución de 20 de noviembre de 1980), el Director adjunto de Obras y Mejoras Territoriales, Julio Pérez Quintano.—8.209-E.

Resolución del Instituto Nacional de Semillas y Plantas de Vivero por la que se convoca concurso público número 1/ 1981, para la adquisición de etiquetas de distinto colorido para el precintado de semillas.

Se convoca concurso público número 1/ 1981 para la adquisición de etiquetas de distinto colorido para el precintado de semillas.

Las bases por las que se rige el concurso se encuentran en la Secretaría General del Instituto Nacional de Semillas y Plantas de Vivero (calle José Abascal, número 56, tercera planta, Madrid-3), donde se podrán examinar de lunes a viernes en horario de mañana, de diez a doce horas.

Vencimiento del plazo de presentación de ofertas: Veinte días hábiles después de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las plicas se abrirán en la Secretaría General de dicho Instituto dos días hábiles después de cumplirse el plazo de presentación de ofertas.

Madrid, 23 de abril de 1981.—El Director del Instituto, José María Mateo Box.—2.753-A.

Resolución del Servicio Nacional de Productos Agrarios por la que se convoca concurso para la ejecución de las operaciones de carga, descarga y demás manipulaciones de granos, así como su despacho aduanero, en el puerto de Tarragona.

El Servicio Nacional de Productos Agrarios saca a concurso la ejecución de las operaciones de carga, descarga, estiba, desestiba y demás manipulaciones de granos recibidos o expedidos por este Organismo, así como su despacho aduanero, en el puerto de Tarragona.

El pliego de cláusulas administrativas particulares que regirá el concurso, así como el modelo de proposición económica para optar al mismo, podrán ser examinados por los interesados en día laborables y en horas de oficina, excepto sábados, en la Dirección General de este Organismo —Registro General—, sita en la calle Beneficencia, número 8, Madrid, y en la Jefatura Provincial del SENPA de Tarragona, sita en avenida de Cataluña, número 50, de esa capital.

Las ofertas deberán presentarse en mano en el Registro General de esta Dirección General, antes de las doce horas del día en que se cumplan veinte días hábiles a contar del siguiente al de la fecha de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Se presentarán en dos sobres señalados con las letras A y B —proposición económica y documentación—, cerrados y firmados por el licitador o persona que le representa, en cada uno de los cuales figurará el nombre del proponente, la denominación del concurso (concurso para la ejecución de las operaciones de carga, descarga y demás manipulaciones de granos, así como su despacho aduanero, en el puerto de Tarragona) y, en su caso, el nombre de quien firme la proposición.

De acuerdo con lo ordenado por el artículo 97 del Reglamento General de Contratación del Estado de 25 de noviembre de 1975, deberán aportarse en el sobre B, entre otros, los siguientes documentos:

a) Declaración jurada expresa, o certificado en el caso de persona jurídica, de no hallarse comprendido en ninguna de las circunstancias contenidas en el artículo 9.º de la Ley de Contratos del Estado de 8 de abril de 1965, en la redacción dada por la Ley de 17 de marzo de 1973.

b) Patente de Licencia Fiscal del Impuesto Industrial —epígrafe 9.352— correspondiente al año en curso. En su defecto podrá acompañarse testimonio notarial de la misma, fotocopia legalizada notarialmente o certificado de la Delegación de Hacienda.

c) Justificantes de encontrarse al corriente en el pago de las cuotas de la Seguridad Social y accidentes de trabajo de su personal.

La apertura de pliegos se celebrará en la Dirección General del SENPA, dentro de los diez días hábiles siguientes a la fecha de terminación del plazo de presentación de ofertas, publicándose en el tablón de anuncios de la misma y en el de la Jefatura Provincial de Tarragona la fecha y hora de la apertura.

Madrid, 9 de abril de 1981.—El Director general, Arturo Díez Marijuán.—2.833-A.

MINISTERIO DE TRANSPORTES, TURISMO Y COMUNICACIONES

Resolución de la Dirección General de Correos y Telecomunicación por la que se hace pública la adjudicación del suministro del material automóvil que se cita.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación, se hace público, que el suministro de dos camiones marca «Ebro», por importe de 3.120.000 pesetas, ha sido adjudicado a «Motor Ibérica, S. A.», División «Reicomsa»; el suministro de 11 furgonetas ligeras, modelo «Renault-Furgoneta», a favor de «Fabricación de Automóviles Renault de España, S. A.», por importe de 3.441.559 pesetas, y a favor de «Metalúrgica Santa Ana, S. A.», el suministro de 20 vehículos «Land-Rover Santana», por importe de 19.980.000 pesetas, con destino a los servicios de telecomunicación integrados en el Parque Móvil Ministerial, que hacen un importe total, en conjunto, de veintiséis millones quinientas veintinueve mil quinientas cincuenta y nueve (26.521.559) pesetas, cuyo concurso público fue anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» número 305, de fecha 20 de diciembre de 1980.

Madrid, 2 de abril de 1981.—El Director general, Miguel Ángel Eced Sánchez.—7.820-E.

Resolución de la Dirección General de Correos y Telecomunicación por la que se hace pública la adjudicación del suministro de tres partidas de rollos-papel y una partida para aparatos telegráficos.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación, se hace público, que el suministro de 100.000 rollos papel cinta teletipo engomado; 100.000 rollos papel cinta teletipo automático; y 20.000 rollos papel página SAGEM sin polígrafo, por importe de 13.350.000 pesetas, ha sido adjudicado a «Manipulados Especiales de Papel, Sociedad Anónima» (MEPSA), y 5.000 rollos papel teletipo página sin polígrafo se adjudicó a «Industrias Francisco Botella, Sociedad Limitada», por importe de 724.500 pesetas, cuyo concurso público fue anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» número 30, de fecha 4 de febrero de 1981, y que en conjunto hacen un importe total

de catorce millones setenta y cuatro mil quinientas (14.074.500) pesetas.

Madrid, 21 de abril de 1981.—El Director general, Miguel Ángel Eced Sánchez.—7.825-E.

Resolución de la Dirección General de Correos y Telecomunicación por la que se hace pública la adjudicación del suministro de carteras del Servicio y con destino al Almacén de Material.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación, se hace público que el suministro de carteras del Servicio, cuyo concurso público fue anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» número 41, de 17 de febrero último, se ha adjudicado en la siguiente forma: A «Tenería del Gallego, S. A.», el primero y único lote (2.000 carteras modelo «A-1» y 100 carteras, modelo «E-Billeteros»), por un importe total de 9.057.000 pesetas, ascendiendo el importe total de la adjudicación a la cantidad ya mencionada de nueve millones cincuenta y siete mil (9.057.000) pesetas.

Madrid, 30 de abril de 1981.—El Director general, Miguel Ángel Eced Sánchez.—8.112-E.

Resolución de Aeropuertos Nacionales por la que se hace público haber sido adjudicada la adquisición de prendas de vestuario, expediente número 736/1980.

Este Organismo, con fecha de hoy, ha resuelto: Adjudicar el concurso convocado para la adquisición de prendas de vestuario con destino al Organismo autónomo, batas blancas, cazadoras, monos con gorra azules, monos con gorra rojos y chaquetones tres cuartos azules, a «Fábrica Española de Confecciones, S. L.», por un importe de 9.044.000 pesetas, y en las condiciones que han regido en el mismo.

Lo que con arreglo a lo dispuesto en el artículo 119, del Reglamento General de Contratación del Estado, se hace público para general conocimiento.

Madrid, 9 de abril de 1981.—El Director general, Guillermo D'Aubaredé Payá.—7.178-E.

Resolución de Aeropuertos Nacionales por la que se hace público haber sido adjudicada la adquisición de prendas y efectos de vestuario, expediente número 735/1980.

Este Organismo, con fecha de hoy, ha resuelto: Adjudicar el concurso convocado para la adquisición de prendas y efectos de vestuario con destino al Organismo autónomo —zapatos—, a don Teófilo Mateo Hernández, por un importe de 5.975.500 pesetas, y en las condiciones que han regido en el mismo.

Lo que con arreglo a lo dispuesto en el artículo 119, del Reglamento General de Contratación del Estado, se hace público para general conocimiento.

Madrid, 9 de abril de 1981.—El Director general, Guillermo D'Aubaredé Payá.—7.180-E.

Resolución de Aeropuertos Nacionales por la que se hace público haber sido adjudicada la explotación de locales comerciales en el aeropuerto de Las Palmas, expediente número A/48.

Este Organismo, con fecha de hoy, ha resuelto adjudicar el concurso convocado para contratar la explotación de locales comerciales en el aeropuerto de Las Palmas de la siguiente forma:

Doña María Carolina Pagés, locales números 2 y 9 (tabaquería), con un canon anual de 7.150.272 pesetas.

Doña María Rosario Arroyo Riego, local número 7 (bazar), con un canon anual de 7.121.004 pesetas.

Doña María Teresa Riego Fernández, locales números 4 y 8 (bebidas alcohólicas embotelladas), con un canon anual de 4.523.000 pesetas.

Doña María Felisa Rodríguez del Valle, local número 1 (bazar), con un canon anual de 1.500.000 pesetas, y local número 3 (bazar), con un canon anual de 2.275.000 pesetas, y en las condiciones que han regido en el mismo.

Lo que con arreglo a lo dispuesto en el artículo 214 del Reglamento General de Contratación del Estado, se hace público para general conocimiento.

Madrid, 9 de abril de 1981.—El Director general, Guillermo D'Aubaredé Payá.—7.478-E.

Resolución de Aeropuertos Nacionales (aeropuerto de Madrid-Barajas) por la que se anuncia concurso-subasta pública de 324 barreras de hierro deflectoras de chorro para chatarra.

Pliego de condiciones, relación lote y modelo de proposición a disposición de los interesados en la Administración del aeropuerto, cuarta planta, terminal nacional.

Las proposiciones se presentarán en la citada Administración hasta el día 9 de junio próximo.

La Mesa de Contratación para proceder a la apertura de las proposiciones se reunirá en la Sala de Juntas del aeropuerto (quinta planta, terminal nacional) el día 12 de junio próximo.

Madrid, 19 de mayo de 1981.—El Secretario de la Mesa de Contratación.—8.250-C.

MINISTERIO DE SANIDAD Y SEGURIDAD SOCIAL

Resolución de la Dirección General de Acción Social por la que se hace pública la adjudicación definitiva de las obras de construcción de la guardería infantil de Onda (Castellón de la Plana).

Celebrado el concurso-subasta pública para la adjudicación de las obras de construcción de una guardería infantil en Onda (Castellón de la Plana), por Orden de este Ministerio de fecha 4 de noviembre de 1980, se hace pública la adjudicación definitiva de las mismas a «Constructora Asturiana, S. A.», por un importe de veintiséis millones trescientas cuarenta y seis mil doscientas quince (26.346.215) pesetas, lo que representa una baja del 7,45 por 100 sobre el presupuesto de subasta.

Lo que se hace público de conformidad con lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado, de 25 de noviembre de 1975, para general conocimiento.

Madrid, 4 de noviembre de 1980.—El Director general, José Ramón Caso García.—7.594-E.

Resolución del Instituto Nacional de Asistencia Social por la que se hacen públicas las adjudicaciones superiores a pesetas, 5.000.000, del concurso convocado para la ejecución de los trabajos de limpieza durante el año 1981 en diferentes Centros de Asistencia Pública.

Como resultado de la licitación celebrada al efecto, esta Dirección General del Instituto Nacional de Asistencia Social ha resuelto adjudicar definitivamente la ejecución de los trabajos de limpieza durante 1981 de la Residencia de Ancianos «Nuestra Señora del Carmen», de Madrid,

a la firma «Central Técnica de Conservación, S. A.» (CETESA), en la cantidad de 7.961.520 pesetas.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo establecido en el artículo 119 del vigente Reglamento General de Contratación del Estado.

Madrid, 16 de febrero de 1981.—El Director general, José Ramón Caso García. 7.250-E.

MINISTERIO DE CULTURA

Resolución del Consejo Superior de Deportes en relación con el concurso-subasta anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» número 283, de fecha 25 de noviembre de 1980.

Examinada la propuesta de la Mesa de Contratación sobre la adjudicación del concurso-subasta celebrado el día 22 de diciembre de 1980, esta Presidencia ha resuelto adjudicar definitivamente a la Empresa «S. L. Cuvia» las obras de impermeabilización y acabado del graderío del Estadio Vallehermoso de esta capital, por un importe de 4.898.602 pesetas y plazo de ejecución de veinticinco días.

Lo que se hace público a los efectos del artículo 119 del Reglamento General de Contratos del Estado.

Madrid, 31 de diciembre de 1980.—El Secretario de Estado, Presidente del Consejo Superior de Deportes.—8.206-E.

Resolución de la Mesa de Contratación por la que se hace pública la adjudicación definitiva relacionada con la adquisición de seis equipos «compactus» con destino al Archivo del Reino de Galicia, en La Coruña.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento de Contratación del Estado, se hace público por el presente anuncio que ha sido adjudicado a la firma «Industrias Gama, S. A.», el suministro de seis equipos «compactus» con destino al Archivo del Reino de Galicia, en La Coruña, por un importe total de cuatro millones quinientas cuarenta mil seiscientos (4.540.600) pesetas.

Madrid, 31 de diciembre de 1980.—El Presidente de la Mesa.—8.207-E.

Resolución de la Mesa de Contratación por la que se hace pública la adjudicación definitiva relacionada con la adquisición de cinco equipos «compactus» con destino al Archivo Diocesano de Córdoba.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento de Contratación del Estado, se hace público por el presente anuncio que ha sido adjudicado a la firma «Industrias Gama, S. A.», el suministro de cinco equipos «compactus» con destino al Archivo Diocesano de Córdoba, por un importe total de seis millones setecientos cuarenta y siete mil quinientas sesenta (6.747.570) pesetas.

Madrid, 31 de diciembre de 1980.—El Presidente de la Mesa.—8.206-E.

Resolución de la Mesa de Contratación por la que se hace pública la adjudicación definitiva relacionada con las obras de construcción de una biblioteca pública en Huesca.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento de Contratación del Estado, se hace público por el presente anuncio que ha sido adjudicado

a las firmas «Hispano-Alemana de Construcciones, S. A.» y «Rember Ibérica, Sociedad Anónima», la realización de las obras de construcción de una biblioteca pública en Huesca, por un importe total de setenta millones doscientas ochenta mil ochocientos treinta (70.280.830) pesetas, que representa una baja del 18,47 por 100 del presupuesto inicial, cuyo abono se realizará en dos anualidades: Año 1981, 42.163.498 pesetas, y año 1982, 28.117.332 pesetas.

Madrid, 23 de abril de 1981.—El Presidente de la Mesa, Tomás Gómez Ortiz. 7.593-E.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución de la Diputación Provincial de Barcelona por la que se anuncia concurso de las obras que se citan.

En virtud de lo resuelto por el Pleno de esta Diputación de Barcelona, se anuncia concurso público de acuerdo con el siguiente detalle:

Objeto: Proyecto de Finalización de las obras de mejoras y ampliación de la planta tercera del Pabellón Sanitario para habilitación de la Residencia de Ancianos Pensionistas en los Hogares Ana C. de Mundet.

Tipo de licitación: Trece millones trescientas treinta y cuatro mil quinientas setenta y ocho (13.334.578) pesetas.

Duración del contrato: El plazo de ejecución es de seis meses y al de garantía de doce meses.

Exposición del expediente: En el Servicio Administrativo de Construcciones Civiles y Contratación, todos los días laborables a horas hábiles de oficina.

Reclamaciones: Dentro de los ocho días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia se admitirán reclamaciones contra el pliego de condiciones, de conformidad con el Reglamento de Contratación.

Fianzas: La provisional, la cantidad de pesetas 218.346, reintegrada de acuerdo con lo dispuesto en la Ordenanza Fiscal vigente de esta Corporación; la definitiva se establece de conformidad con los topes máximos fijados en el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Plazo de presentación: Las proposiciones, debidamente reintegradas, se presentarán en la oficina antes mencionada todos los días laborables de diez a doce horas y durante el plazo de veinte días hábiles, a contar desde el día siguiente al de la publicación del último anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia o en el «Boletín Oficial del Estado», en su caso.

Apertura de pliegos: En el despacho del Diputado Presidente de la Comisión Informativa de Obras Públicas y Urbanismo, a las doce horas del día siguiente hábil al del cierre del plazo de presentación de proposiciones.

Existencia de crédito: Los pagos se efectuarán con cargo a la partida 552-B-1 (control), artículo 61, capítulo 6, del presupuesto provincial ordinario.

Autorizaciones: No se precisan para la validez del contrato.

Modelo de proposición

Don, con documento nacional de identidad número, mayor de edad, en nombre (o en representación de), con domicilio en, calle, número, enterado de los pliegos de condiciones, presupuesto y planos que han de regir para la ejecución del proyecto de, se comprometo a realizarlo con sujeción a dichos documentos, por, (aquí la cantidad en letra y cifra). Asimismo declara el licitador, bajo su responsabilidad, no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad e incompatibilidad señalados por los artículos 4.º y

5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales

(Fecha y firma de licitador)

Barcelona, 14 de abril de 1981.—El Secretario interino.—2.757-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Granada por la que se anuncia concurso para la adquisición de material automóvil para la dotación de parques comarcales contra incendios.

Por el presente, y en ejecución de acuerdos corporativos de 27 de febrero y 3 de abril de 1981, se anuncia licitación para la adquisición mediante concurso de material automóvil para la dotación de parques comarcales contra incendios hasta un máximo no obligatorio para la Corporación de 16 vehículos, con un costo estimativo por unidad de 4.850.000 pesetas.

Los licitadores podrán ofrecer vehículos con dotación, sólo vehículos o sólo dotación para montar sobre aquéllos.

Se constituirá fianza provisional por valor del 2 por 100 del importe de la oferta que se realice y definitiva por importe del 4 por 100 del valor total de la adjudicación; verificándose los pagos con cargo a la partida correspondiente del presupuesto ordinario provincial.

El expediente se encuentra de manifiesto en esta Secretaría General, Sección de Contratación, donde podrá ser examinado por los interesados todos los días hábiles, de diez a trece horas.

Los licitadores habrán de presentar, en unión de los demás documentos, resguardo acreditativo de haber constituido la fianza provisional por el importe señalado anteriormente.

Las plicas se presentarán en esta Secretaría General, Sección de Contratación, dentro del plazo de veinte días hábiles, contados a partir de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», de diez a doce horas, y serán abiertas a las doce horas del día siguiente hábil después de transcurrido dicho plazo, en el Salón de Juntas de este Palacio Provincial.

El concurso se regirá por el pliego tipo de condiciones económico-administrativas, publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia número 47, de 27 de febrero de 1955, y los licitadores se ajustarán en sus proposiciones al siguiente

Modelo de proposición

Don, domiciliado en, calle de, número, enterado del anuncio del concurso para la adquisición de material automóvil para la dotación de parques comarcales contra incendios, publicado en el «Boletín Oficial,» número, correspondiente al día, de, de 1981, y habiendo examinado el pliego de condiciones que ha de regir, lo acepta en todas sus partes, obligándose al suministro de material automóvil para la dotación de parques comarcales contra incendios por el precio de, obligándose a suministrar en el plazo de, meses.

(Lugar, fecha y firma.)

Lo que se hace público para conocimiento de las personas naturales o jurídicas a quienes pudiere interesar.

Granada, 23 de abril de 1981.—El Secretario general.—V.º B.º: El Presidente. 2.705-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Málaga por la que se anuncia subasta de las parcelas que se citan.

Objeto: La enajenación de las siguientes parcelas o grupo de parcelas del polígono industrial de Antequera:

Parcela o grupo de parcela	Tipo de licitación	Fianza provisional
	Pesetas	Pesetas
B-32	1.320.000	26.400
C-20	1.525.600	30.512
E-28, E-29, E-30, E-31, E-32, E-33, E-34, E-42, E-43, E-44, E-45, E-46, E-47 y E-48	11.176.500	223.530

Fianza definitiva. Consistirá en el 4 por 100 del importe de la adjudicación.

Dependencia de la Corporación donde están de manifiesto los pliegos de condiciones y demás documentos: Negociado de Contratación.

Modelo de proposición

Don (o Entidad representada por), con domicilio en calle cuya personalidad acredita debidamente en el pliego de referencias, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» o «Boletín Oficial» de la provincia, de fecha y de las demás condiciones exigidas para participar en la enajenación de la parcela (o grupo de parcelas) del polígono industrial de Antequera, se compromete a la adquisición de dicha(s) parcela(s), con sujeción a las normas, plazos y demás condiciones contenidas en los pliegos que a este fin aprobó la Corporación Provincial, en la cantidad de pesetas.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Las ofertas se presentarán en el Negociado de Contratación de la Corporación durante el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y en horas de diez a trece.

El acto de apertura de pliegos tendrá lugar en el salón de sesiones del Palacio Provincial, a las doce horas del día siguiente hábil a aquel en que finalice el plazo de presentación de ofertas.

La presente subasta cuenta con las autorizaciones necesarias.

Málaga, 21 de abril de 1981.—El Presidente.—2.740-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Málaga por la que se rectifica el anuncio de subasta para la enajenación de parcelas del polígono industrial de Ronda.

El «Boletín Oficial del Estado» número 122, de 22 de mayo de 1981, publica anuncio de subasta para la enajenación de parcelas del polígono industrial de Ronda. Habiéndose detectado un error en el citado anuncio se hace público que la parcela relacionada en último lugar con el nombre de A-5-12, con un tipo de licitación de 500.000 pesetas y fianza provisional 10.000 pesetas, es en realidad la parcela A-5-12 bis. El resto del anuncio permanece idéntico.

El plazo de presentación de ofertas será de veinte días hábiles a contar desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Málaga, 26 de mayo de 1981.—El Presidente.—3.443-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Salamanca por la que se anuncia subasta de las obras de reparación y mejora de la espadaña del Ayuntamiento de Sequeros y ermita de Robledo.

La excelentísima Diputación Provincial de Salamanca, en sesión ordinaria celebrada el día 26 de febrero del presente año, aprobó los pliegos de condiciones técnicas y económico-administrativas que

habrán de regir en la subasta pública de reparación y mejora de la espadaña del Ayuntamiento de Sequeros y ermita de Robledo.

Dichos pliegos estarán expuestos al público en la oficina de Contratación de esta Diputación, durante el plazo de veinte días hábiles; durante los ocho primeros, también hábiles, contados a partir del siguiente al de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» podrán presentarse reclamaciones contra los mismos, a tenor de lo prevenido en el artículo 24 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Objeto: El expresado en el epígrafe.

Tipo de la subasta: El tipo es de pesetas 3.463.318,31.

Proposiciones: Las proposiciones, ajustadas al modelo que al final se inserta, y debidamente reintegradas, se presentarán durante el plazo de veinte días hábiles, a contar del siguiente al de publicación del anuncio de esta subasta en el «Boletín Oficial del Estado», en la oficina de Contratación de esta Diputación y en horas hábiles de oficina.

Dicho plazo podrá retrasarse lo necesario para resolver las reclamaciones que pudieran presentarse a los pliegos de condiciones.

Documentación: A la proposición económica se le acompañará inexcusablemente la documentación siguiente:

a) Documento nacional de identidad del proponente, fotocopia legalizada del mismo o testimonio notarial de tal documento.

b) Resguardo que acredite la constitución de la fianza o garantía provisional en la forma y lugar antes indicado (2 por 100 del tipo de licitación).

c) Declaración jurada del proponente, reintegrada con timbre del Estado de 25 pesetas, timbre provincial de 25 pesetas y sello de la Mupal de 10 pesetas, en la que afirme no hallarse ni él ni a quien representa comprendidos en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad previstos en los artículos 4 y 5 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

d) Documento que justifique hallarse en alta y al corriente en el pago del Impuesto Industrial correspondiente en la fecha de la proposición.

e) Documento de calificación empresarial según Real Decreto 3008/1978 y Orden ministerial de 21 de diciembre de 1979.

f) Poder, en su caso, que acredite la representación del proponente si la propuesta no se suscribe en su propio nombre. Este poder deberá hallarse debidamente bastantado por el señor Secretario de la Corporación, y legalizado si procede de ámbito externo al correspondiente Colegio Notarial de Valladolid.

Esta documentación, junto con la propuesta económica, se presentará dentro de un único sobre cerrado, que podrá ser acrado y sellado a voluntad, y en el que figurará la siguiente inscripción: «Proposición para tomar parte en las obras de reparación y mejora de la espadaña del Ayuntamiento de Sequeros y ermita de Robledo, convocado por la excelentísima Diputación Provincial de Salamanca».

Fecha, lugar y hora de la subasta: La apertura de los pliegos conteniendo las ofertas se realizará al día siguiente hábil al de terminación del plazo de presentación y se celebrará en acto público en la Casa Palacio Provincial, ante la Mesa constituida para ello, e integrada por el ilustrísimo señor Presidente de la Diputación Provincial de Salamanca o Diputado en quien delegue, y el señor Secretario general de la misma o quien le sustituya.

La adjudicación provisional recaerá en el autor de la proposición económicamente más ventajosa de entre aquellas que previamente hubieran sido aceptadas.

A la vista de los informes de los Servicios Técnicos, la Diputación, en el pla-

zo señalado por el artículo 44 del Reglamento de Contratación, llevará a cabo la adjudicación definitiva.

Fianza definitiva: El importe de la fianza definitiva será del 4 por 100 del importe de adjudicación.

Exposición del expediente: El expediente administrativo, con el proyecto y pliego de condiciones, se hallará expuesto y a disposición de los interesados en la oficina de Contratación de esta Diputación, durante el plazo y horario señalado para presentar propuestas.

Modelo de proposición

Don mayor de edad, con documento nacional de identidad número, con domicilio en calle, número, piso en su nombre (o en representación de la Sociedad en virtud de poder que acompaño y cuyo mandato no me ha sido revocado, modificado o restringido hasta el momento), enterado del anuncio publicado por la excelentísima Diputación Provincial de Salamanca para la contratación mediante subasta de las obras de así como del proyecto y de los pliegos de condiciones técnicas y económico-administrativas aprobados al efecto, y hallándose interesado en las mismas, se comprometo a llevar a cabo la realización de dichas obras por la cantidad de (en letra y número) pesetas, con sujeción estricta a dichos documentos.

A los únicos y exclusivos efectos de notificaciones señalo mi domicilio en Salamanca, calle, número y letra.

(Salamanca, fecha y firma del proponente.)

Salamanca, 23 de abril de 1981.—El Presidente.—2.743-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Soria por la que se anuncia concurso para el suministro de emulsión asfáltica para la conservación de las carreteras provinciales.

No habiéndose presentado reclamación alguna dentro del plazo reglamentario de exposición al público, se saca a concurso el suministro de emulsión asfáltica para la conservación de las carreteras provinciales.

Los licitadores reseñarán en sus proposiciones el precio correspondiente.

El suministro dará comienzo a partir de los quince días siguientes al de la fecha de adjudicación, terminando a los doce meses del primer suministro.

Los pagos se efectuarán mediante factura presentada por el adjudicatario.

El pliego de condiciones se halla de manifiesto en la Secretaría de la Diputación.

Fianza provisional: 250.000 pesetas.
Fianza definitiva: 500.000 pesetas.

Las pliegos se presentarán en la Secretaría de la Diputación dentro de los veinte días siguientes al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», de las nueve a las trece horas, y la apertura de las mismas tendrá lugar en el Palacio Provincial, a las trece treinta horas del día siguiente al de a expiración del plazo señalado para su presentación.

Modelo de proposición

Don vecino de con domicilio en con documento nacional de identidad número, se comprometo al suministro de emulsión asfáltica para conservación de las carreteras provinciales, bajo las condiciones estipuladas en el correspondiente pliego de condiciones, en el precio de pesetas la tonelada métrica (en letra y número).

(Fecha y firma del licitador.)

Soria, 30 de abril de 1981.—El Presidente, Víctor Núñez García.—El Secretario, Florencio Vargas Jimeno.—2.677-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Soria por la que se anuncia concurso para el suministro de arenas y gravillas artificiales para la conservación de las carreteras provinciales.

No habiéndose presentado reclamación alguna dentro del plazo reglamentario de exposición al público, se saca a concurso el suministro de arenas y gravillas artificiales para la conservación de las carreteras provinciales.

El suministro dará comienzo a partir de los quince días siguientes al de la fecha de adjudicación, terminado a los doce meses del primer suministro.

El pliego de condiciones se halla de manifiesto en la Secretaría de la Diputación.

Los pagos se efectuarán mediante factura presentada por el adjudicatario.

Fianza provisional: 40.000 pesetas.

Fianza definitiva: 80.000 pesetas.

Las proposiciones se presentarán en la Secretaría de la Diputación Provincial, dentro de los veinte días siguientes al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», de las nueve a las trece horas.

La apertura de plicas tendrá lugar a las trece treinta horas del día siguiente al de la expiración del plazo señalado para su presentación.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en, y con documento nacional de identidad número, enterado del pliego de condiciones relativo al suministro de arenas y gravillas artificiales, se comprometo a efectuar el de metros cúbicos de arena natural molida y lavada, de metros cúbicos de gravillas artificiales y de metros cúbicos de piedra caliza machacada, en las cercanías de Soria; el de metros cúbicos de arena natural molida y machacada y de metros cúbicos de gravilla artificial, en las cercanías de Burgo de Osma, en el precio de (en letra y número) pesetas el metro cúbico, o bien al suministro de metros cúbicos de arena y de metros cúbicos de gravilla artificial (indicar sólo una de las expresadas localidades para el supuesto de que así se desee) en el precio de (en letra y número) pesetas.

Soria, 30 de abril de 1981.—El Presidente, Víctor Nuñez García.—El Secretario, Florencio Vargas Jimeno.—2.878-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Valencia por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras que se citan.

Cumplidos los trámites necesarios para la validez de los contratos que hayan de formalizarse y existiendo crédito suficiente, esta excelentísima Diputación Provincial ha acordado sacar a subasta las obras que se relacionan al final del presente anuncio, con arreglo a los correspondientes pliegos de condiciones y proyectos técnicos que se hallan de manifiesto en la Secretaría de la misma, Sección de Contratación y Suministros, durante las horas de oficina.

Las proposiciones, debidamente reintegradas con los timbres del Estado y de la provincia; los poderes debidamente bastanteados, en su caso; los resguardos de la garantía provisional (que no podrá constituirse mediante aval bancario), juntamente con la declaración del licitador de no hallarse incurso en ningún caso de incompatibilidad o incapacidad legal, se presentarán en sobre cerrado (uno para cada obra), en la Secretaría de la Corporación (Registro de entrada), durante las horas de diez a doce, dentro de los veinte días hábiles siguientes al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las proposiciones se ajustarán al modelo siguiente:

Don (en representación de), que habita en, calle de, número, con documento nacional de identidad número, enterado del anuncio publicado con fecha, en el «Boletín Oficial del Estado» y de las demás condiciones que se exigen para la ejecución de las obras de (especificar la obra a que se le cita), se comprometo a realizar las mencionadas obras, con estricta sujeción a las condiciones fijadas en el proyecto y pliego de condiciones, por la cantidad de (en letra) pesetas.

Igualmente se comprometo al cumplimiento de las Leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo en todos sus aspectos incluidos los de previsión y Seguridad Social.

(Fecha y firma del proponente.)

Las subastas, presididas por el señor Presidente de la Diputación o Diputado en quien delegue, se verificarán al día siguiente laborable al de terminación del plazo de presentación de proposiciones, a las doce horas, en uno de los salones de la misma, con sujeción a las reglas establecidas en el vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

La garantía definitiva consistirá en el 4 por 100 del remate, siempre que éste no exceda de un millón de pesetas. Para el exceso de esta cantidad se aplicarán las reducciones que se determinan en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales. En el caso de que la adjudicación se hiciera con una baja que exceda del 10 por 100 del tipo de la licitación, se constituirá una garantía complementaria consistente en la tercera parte de la diferencia entre el importe del 10 por 100 y la baja ofrecida.

El pago se efectuará mensualmente mediante certificaciones de que la obra ejecutada en el mes anterior a la liquidación del proyecto aplicándose la baja obtenida en el remate.

El bastanteo de poderes se hará, en su caso, por el Secretario general de la Corporación o Asesoría Jurídica.

Relación de obras que se subastan

Abastecimiento y distribución de agua notable al barrio Els Pedregals, en Daimuz. PP-38/80.

Presupuesto de contrata: 5.919.211 pesetas.

Garantía provisional: 89.192 pesetas.

Plazo de ejecución: Seis meses.

Reparación y cambio de tubería de agua en Sumacárcel, PP-53/80.

Presupuesto de contrata: 7.018.538 pesetas.

Garantía provisional: 100.165 pesetas.

Plazo de ejecución: Ocho meses.

Saneamiento y construcción de escalera en barranco de Panes, en Ademuz, PP-número 320/80.

Presupuesto de contrata: 12.173.946 pesetas.

Garantía provisional: 140.870 pesetas.

Plazo de ejecución: Ocho meses.

Valencia, 13 de abril de 1981.—El Presidente, P. D., Enrique Peris Vidal.—El Secretario general, Bartolomé Bosch Salom.—2.521-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Valencia por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de instalación del Servicio de Nefrología en el Hospital Provincial.

Cumplidos los trámites necesarios para la validez del contrato que haya de formalizarse y existiendo crédito suficiente en presupuesto, esta excelentísima Diputación Provincial ha acordado sacar a concurso-subasta, con arreglo al proyecto y pliego de condiciones que se hallan de manifiesto en la Secretaría de la mis-

ma, Sección de Contratación y Suministros, la licitación de las obras de instalación del Servicio de Nefrología en el Hospital Provincial, por el tipo a la baja de 16.913.653 pesetas. Garantía provisional de 254.136 pesetas. Plazo de ejecución de siete meses.

La garantía definitiva consistirá en el 4 por 100 del remate hasta un millón de pesetas. Para el exceso de esta cantidad se aplicarán las reducciones que se determinan en el artículo 82 del Reglamento de Contratación. En el caso que la adjudicación se hiciera con una baja que exceda del 10 por 100 del tipo de la licitación, se constituirá una garantía complementaria consistente en la tercera parte de la diferencia entre el importe del 10 por 100 y la baja ofrecida.

Las proposiciones y documentos que las acompañan se presentarán en dos sobres cerrados que podrán ser lacrados y precintados y en los que figurará la inscripción: «Proposición para tomar parte en el concurso-subasta correspondiente a las obras de instalación del Servicio de Nefrología en el Hospital Provincial».

El sobre que encierre el primer pliego se titulará «Referencias» e incluirá una Memoria firmada por el proponente expresiva de sus referencias técnicas y económicas, singularmente el detalle de las obras realizadas con anterioridad de la índole y naturaleza a que se refiere el concurso-subasta y elementos de trabajo de que disponga. Deberá incluirse asimismo en dicho sobre el resguardo de que la garantía provisional, que será de la cuantía expresada anteriormente, y que no podrá constituirse en aval bancario, y los documentos acreditativos de personalidad o representación, en su caso, mediante poderes debidamente bastanteados por el señor Secretario de la Corporación, así como la declaración de no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad e incompatibilidad señalados en el artículo 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales y Decreto-ley de 13 de mayo de 1955.

El sobre que encierre el segundo pliego se titulará «Oferta económica» y en él el licitador se limitará a incluir la proposición económica, ceñida a concretar el tipo económico de su postura y se redactará con arreglo al modelo que se inserta al final de este anuncio.

Las proposiciones, debidamente reintegradas con los timbres del Estado, de la provincia y de la Mutualidad, se presentarán en el Registro General de esta Corporación durante las horas de diez a doce, dentro de los veinte días siguientes hábiles al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

La apertura de los sobres de «Referencias» se celebrará a las doce horas del día siguiente hábil al de terminación del plazo de presentación de proposiciones, en uno de los salones de la Corporación, ante la Mesa constituida al efecto, presidida por el señor Presidente de la Diputación o Diputado en quien delegue y con el señor Secretario general de la misma, y la de los sobres de «Oferta económica» tendrá lugar luego de decidir el resultado de los de «Referencias» en el día y hora que oportunamente se anunciará en el «Boletín Oficial» de la provincia.

La oferta económica de proposiciones se ajustará al modelo siguiente:

Don, en nombre propio (o en representación de), que habita en, calle, número, con documento nacional de identidad número, enterado del anuncio publicado el día, en el «Boletín Oficial del Estado» número, y de las demás condiciones que se exigen para la ejecución mediante concurso-subasta de las obras de proyecto de reforma para la instalación del Servicio de Nefrología en el Hospital Provincial, se comprometo a realizar las mencionadas obras con estricta sujeción a las con-

diciones fijadas en el proyecto y pliego de condiciones, que declara conocer y aceptar, por la cantidad de pesetas. Igualmente se compromete al cumplimiento de las Leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo en todos sus aspectos, inclusive los de previsión y Seguridad Social.

(Fecha y firma del proponente.)

Valencia, 25 de mayo de 1981.—El Presidente, P. D., Enrique Peris Vidal.—El Secretario general, Bartolomé Bosch Salom.—3.446-A.

Resolución de la Diputación Foral del Señorío de Vizcaya por la que se anuncia subasta de las obras de variante de la travesía de Abadiano en la C. F. de Matiena a Abadiano.

I. Objeto. Variante de la travesía de Abadiano en la C. F. de Matiena a Abadiano.

II. Tipo de licitación: 18.396.206 pesetas.

III. Plazo de ejecución: Seis meses.

IV. Pagos: Se realizarán por el presupuesto extraordinario número 6/80, de emisión de deuda pública.

V. Fianza provisional: 250.000 pesetas.

VI. Procedimiento:

1. Toda la documentación se expone y se encuentra de manifiesto en la Oficina Mayor-Vicesecretaría, Sección de Contratación 2.ª planta. Durante el plazo de ocho días podrán presentarse reclamaciones contra los pliegos, transcurrido dicho término no serán admisibles las reclamaciones fundadas en infracción determinante de anulabilidad de los pliegos o de alguna de sus cláusulas, pero quedarán a salvo las impugnaciones basadas en vicio de nulidad.

2. Las plicas se presentarán en la Sección de Contratación, desde las diez horas hasta las doce horas, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado, Gaceta de Madrid».

3. Su apertura tendrá lugar en el Salón de Gobierno de la Diputación, a las doce horas del primer día siguiente hábil a aquél en que termine el plazo para su presentación.

VII. Modelo de proposición:

Don, vecino de, con domicilio en, con documento nacional de identidad número, en nombre propio o en representación de, lo que acredita en la forma prevista en la cláusula novena, 5. 1.º de los pliegos de cláusulas administrativas particulares), manifiesta lo siguiente:

1.º Que está enterado de los anuncios publicados por la Diputación Foral del Señorío de Vizcaya en el «Boletín Oficial del Estado» y en el «Boletín Oficial» del Señorío y en otros diarios, por lo que se convoca subasta para la adjudicación del contrato de obra de (póngase el nombre completo de las obras, tal como aparece en el apartado A del cuadro-resumen, VII).

2.º Que ha examinado y conoce el proyecto, el pliego de prescripciones técnicas y el de cláusulas administrativas particulares y toda la documentación.

3.º Que, igualmente, conoce los textos legales y reglamentarios a que se refiere la cláusula primera de los pliegos de cláusulas administrativas particulares.

4.º Que encuentra de conformidad, se somete voluntariamente y acepta íntegramente y sin variación todos los documentos y los textos legales y reglamentarios a los que se refieren, respectivamente, los apartados anteriores 2.º, 3.º y 5.º siguiente.

5.º Que se compromete a llevar a cabo la ejecución de las obras citadas, con estricta sujeción a tal documentación y, en especial, al proyecto, al pliego de prescripciones técnicas, al de cláusulas ad-

ministrativas particulares y a las normas citadas, por la cantidad de (póngase ésta en letra) pesetas.

Bilbao, 13 de abril de 1981.—El Diputado General.—2.689-A.

Resolución de la Diputación Foral del Señorío de Vizcaya por la que se anuncia subasta de las obras que se citan.

I. Objeto: Modernización del firme de la C. F. de Güeñes a Sopuerta entre los puntos kilométricos 24,750 (alto de Uman) y 30,000 (San Esteban) y de la C. F. de Sogaray a San Francisco.

II. Tipo de licitación: 18.372.612 pesetas.

III. Plazo de ejecución: Seis meses.

IV. Pagos: Se realizarán con cargo al presupuesto 6/80 de emisión de deuda pública.

V. Fianza provisional: 200.000 pesetas.

VI. Procedimiento:

1. Toda la documentación se expone y se encuentra de manifiesto en la Oficina Mayor-Vicesecretaría, Sección de Contratación (2.ª planta). Durante el plazo de ocho días podrán presentarse reclamaciones contra los pliegos, transcurrido dicho término no serán admisibles las reclamaciones fundadas en infracción determinante de anulabilidad de los pliegos o de alguna de sus cláusulas, pero quedarán a salvo las impugnaciones basadas en vicio de nulidad.

2. Las plicas se presentarán en la Sección de Contratación, desde las diez horas hasta las doce horas, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado-Gaceta de Madrid».

3. Su apertura tendrá lugar en el Salón de Gobierno de la Diputación, a las doce horas del primer día siguiente hábil a aquel en que termine el plazo para su presentación.

VII. Modelo de proposición:

Don, vecino de, con domicilio en, con documento nacional de identidad número, en nombre propio (o en representación de, lo que acredita en la forma prevista en la cláusula novena, 5. 1.º de los pliegos de cláusulas administrativas particulares), manifiesta lo siguiente:

1.º Que está enterado de los anuncios publicados por la Diputación Foral del Señorío de Vizcaya en el «Boletín Oficial del Estado», «Boletín Oficial del Señorío de Vizcaya» y en otros diarios, por los que se convoca subasta para la adjudicación del contrato de obra de (póngase el nombre completo de las obras, tal como aparece en el apartado A del cuadro-resumen VII).

2.º Que ha examinado y conoce el proyecto, el pliego de prescripciones técnicas y el de cláusulas administrativas particulares y toda la documentación.

3.º Que, igualmente, conoce los textos legales y reglamentarios a que se refiere la cláusula primera de los pliegos de cláusulas administrativas particulares.

4.º Que encuentra de conformidad, se somete voluntariamente y acepta íntegramente y sin variación todos los documentos y los textos legales y reglamentarios a los que se refieren, respectivamente, los apartados anteriores 2.º y 3.º y 5.º siguiente.

5.º Que se compromete a llevar a cabo la ejecución de las obras citadas, con estricta sujeción a tal documentación y, en especial, al proyecto, al pliego de prescripciones técnicas, al de cláusulas administrativas particulares y a las normas citadas, por la cantidad de (póngase ésta en letra) pesetas.

Bilbao, 13 de abril de 1981.—El Diputado general.—2.710-A.

Resolución de la Diputación Foral del Señorío de Vizcaya por la que se anuncia concurso-subasta de las obras que se citan.

I. Objeto: Modernización de la C. F. de Villaverde de Trucios entr. el punto kilométrico 41,328 y el final (segunda fase).

II. Tipo de licitación: 40.652.613 pesetas.

III. Plazo de ejecución: Seis meses.

IV. Pagos: Mediante el presupuesto extraordinario número 6/80 de emisión de deuda pública.

V. Fianza provisional: 300.000 pesetas.

VI. Procedimiento:

1. Toda la documentación se expone y se encuentra de manifiesto en la Oficina Mayor-Vicesecretaría, Sección de Contratación (segunda planta). Durante el plazo de ocho días podrán presentarse reclamaciones contra los pliegos, transcurrido dicho término no serán admisibles las reclamaciones fundadas en infracción determinante de anulabilidad de los pliegos o de alguna de sus cláusulas, pero quedarán a salvo las impugnaciones basadas en vicio de nulidad.

2. Las plicas se presentarán en la Sección de Contratación, desde las diez horas hasta las doce horas, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado-Gaceta de Madrid».

3. Su apertura tendrá lugar en el Salón de Gobierno de la Diputación, a las doce horas del primer día siguiente hábil a aquel en que termine el plazo para su presentación.

VII. Modelo de proposición:

Don, vecino de, con domicilio en, con documento nacional de identidad número, en nombre propio o en representación de, lo que acredita en la forma prevista en la cláusula novena, 5. 1.º de los pliegos de cláusulas administrativas particulares, manifiesta lo siguiente:

1.º Que está enterado de los anuncios publicados por la Diputación Foral del Señorío de Vizcaya en el «Boletín Oficial del Estado» y en el del Señorío y en otros diarios, por los que se convoca concurso-subasta para la adjudicación del contrato de obra de (póngase el nombre completo de las obras, tal como aparece en el apartado A del cuadro-resumen VII).

2.º Que ha examinado y conoce el proyecto, el pliego de prescripciones técnicas y el de cláusulas administrativas particulares y toda la documentación.

3.º Que, igualmente, conoce los textos legales y reglamentarios a que se refiere la cláusula primera de los pliegos de cláusulas administrativas particulares.

4.º Que encuentra de conformidad, se somete voluntariamente y acepta íntegramente y sin variación todos los documentos y los textos legales y reglamentarios a los que se refieren, respectivamente, los apartados anteriores 2.º, 3.º y 5.º siguiente.

5.º Que se compromete a llevar a cabo la ejecución de las obras citadas, con estricta sujeción a tal documentación y, en especial, al proyecto, al pliego de prescripciones técnicas, al de cláusulas administrativas particulares y a las normas citadas, por la cantidad de (póngase ésta en letra) pesetas.

Bilbao, 13 de abril de 1981.—El Diputado general.—2.711-A.

Resolución del Ayuntamiento de Alaquàs (Valencia) por la que se anuncia concurso para contratar el servicio de recaudación de arbitrios municipales.

Se convoca concurso público para la contratación del servicio de recaudación

de arbitrios municipales, conforme a las bases aprobadas al efecto y, en todo caso, a lo siguiente:

Objeto del concurso: Adjudicación de los servicios de recaudación municipal de este Ayuntamiento por el sistema de gestión directa en sus períodos voluntario y ejecutivo, para la cobranza de los valores en cuya gestión se utiliza el sistema de padrón, matrícula o reparto y sea el cobro por recibo, así como la gestión ejecutiva por certificaciones de débito, salvo los ingresos por agua potable y recogida de basuras.

El contrato tendrá una vigencia de dos años, a partir de la adjudicación, sin perjuicio de prórogas anuales de común acuerdo.

Precio de cobranza y tipo de licitación: 4 por 100, que se reducirá al 3,5 por 100, si el recaudador no cobrarse en el año el 75 por 100 de los valores, y elevarán al 4,5 por 100 en cuanto a su exceso, si cobrarse más del 80 por 100 de tales valores.

Fianza a depositar: 1.080.000 pesetas, correspondiente al 5 por 100 del promedio de los cargos efectuados en el último bienio.

Las proposiciones y demás documentación se presentarán en este Ayuntamiento dentro de los veinte días hábiles siguientes a la publicación del anuncio en este «Boletín Oficial del Estado», a horas de oficina.

Modelo de proposición

Don, con documento nacional de identidad número, de mayor edad, de profesión, vecino de, y con domicilio en, número, bien enterado de las bases para la contratación por concurso del servicio de recaudación de exacciones municipales de Alaquás (salvo ingresos por agua potable y por recogida de basuras), se presenta al mismo, solicitando la adjudicación a su favor del contrato conforme a las bases, alegando al efecto los requisitos y méritos que constan en la documentación adjunta.

(Lugar, fecha y firma.)

Alaquás, 30 de abril de 1981.—El Alcalde, Albert Taberner.—2.927-A.

Resolución del Ayuntamiento de Alicante por la que se anuncia concurso para adjudicar las obras comprendidas en el proyecto de iluminación de la zona Plá-Hospital.

El excentísimo Ayuntamiento de Alicante, anuncia la licitación siguiente:

Objeto: Concurso para adjudicar las obras comprendidas en el proyecto de iluminación de la zona Plá-Hospital.

Duración del contrato, ejecución y pago: Desde la recepción por el rematante del oficio de adjudicación, hasta que se devuelva la fianza definitiva.

Se abonarán con cargo al presupuesto especial de urbanismo de 1979, en cuanto a 4.848.328 pesetas y el resto con cargo al presupuesto de inversiones del ejercicio de 1981.

Tipo: 5.724.656 pesetas, admitiéndose proposiciones a la baja.

Garantías: La provisional es de 120.870 pesetas y la definitiva al máximo por ciento del remate en metálico, o en cualquiera de las formas previstas en la legislación vigente, situando la definitiva en esta provincia.

Lugar, plazo y horas de presentación de pliegos: En el Negociado de Contratación, en días laborables, de diez a trece horas, hasta el día hábil anterior al de la licitación.

Lugar, día y hora del concurso: En el Salón destinado al efecto, el día siguiente laboral a aquel en que se cumplan veinte hábiles, desde el posterior al de inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», a las trece horas.

Proposiciones: Reintegradas con 25 pesetas en pólizas del Estado, 200 pesetas en sellos municipales y 10 pesetas en pólizas de la Mutualidad de Administración Local, debidamente inutilizados.

Se han obtenido las autorizaciones necesarias y existe crédito para su pago.

Modelo de proposición

Don, con domicilio en, en nombre propio (o en el de, cuya representación acredita con la escritura de poder, que bastante en forma acompañada), declara: Que ha examinado el expediente para adjudicar las obras de iluminación de la zona Plá-Hospital, y aceptando íntegramente las responsabilidades y obligaciones que imponen las condiciones de licitación, se compromete a efectuar las obras, con estricta sujeción a lo dispuesto por la cantidad de (en letra) pesetas.

Que acompaña justificantes de los documentos exigidos y declara que no afectan las incapacidades o incompatibilidades previstas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación; y se obliga a cumplir lo dispuesto en las Leyes protectoras de la Industria Nacional y del Trabajo, en todos sus aspectos, incluso los de Previsión y Seguridad Social y contratación de accidentes con la Caja Nacional.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Alicante, 24 de abril de 1981.—El Alcalde.—El Secretario general.—2.782-A.

Resolución del Ayuntamiento de Arona (Santa Cruz de Tenerife) por la que se anuncia concurso-subasta para contratar las obras de construcción de un Centro de Salud de ámbito comarcal, en este Municipio.

En cumplimiento de acuerdo adoptado por el Ayuntamiento Pleno, en sesión extraordinaria celebrada con fecha 26 de noviembre pasado, y de conformidad con lo preceptuado en el artículo 120 del Real Decreto 3046/1977, de 6 de octubre, 313 de la Ley de Régimen Local, texto refundido de 24 de junio de 1955 y artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953, se anuncia el siguiente concurso subasta:

1.º **Objeto del contrato:** Es objeto del presente concurso-subasta la contratación de las obras de construcción de un Centro de Salud de ámbito comarcal en este Municipio.

2.º **Tipo de licitación:** Se señala como tipo de licitación la cantidad de treinta y seis millones ochocientos cuarenta y cuatro mil ochocientos sesenta y siete (36.844.867) pesetas.

3.º **Plazo:** Las obras habrán de ser realizadas en el plazo de dieciocho meses, contados a partir del mes siguiente al en que se notifique al contratista la adjudicación definitiva.

Las obras serán recibidas provisionalmente dentro del plazo de diez días siguientes a su terminación, mediante acta que firmará el Técnico-Director de la obra y el contratista. La recepción definitiva se realizará transcurrido un año de la provisional, tiempo que servirá de plazo de garantía.

4.º **Pago:** El pago se efectuará por el Ayuntamiento mediante certificaciones de obras expedidas por el Técnico-Director de las mismas. La obra así certificada se valorará con arreglo a los precios de contrata, o sea, aplicando a los del presupuesto la reducción correspondiente a la baja obtenida en el remate.

5.º **Proyecto y pliegos de condiciones:** Están de manifiesto en las Oficinas Municipales de las diez a las catorce horas.

6.º **Garantía provisional:** La garantía provisional que deberán constituir los licitadores en la Depositaria de este Ayuntamiento o en la Caja General de Depó-

sitos, asciende a la cantidad de 736.997 pesetas.

7.º **Garantía definitiva:** La garantía definitiva que habrá de constituir el adjudicatario será la resultante de aplicar al precio del remate los porcentajes del 4 por 100.

8.º **Proposiciones:** Los licitadores presentarán sus proposiciones en las Oficinas Municipales, de las nueve a las trece horas de los días laborables, en el plazo de veinte días hábiles siguientes a la publicación de la convocatoria del concurso subasta en el «Boletín Oficial del Estado», en dos sobres cerrados que pueden estar lacrados y precintados, conforme a las siguientes normas:

a) El sobre que encierre el primer pliego se titulará «proposición para tomar parte en el concurso-subasta para las obras de construcción de un Centro de Salud comarcal» y se subtitulará «referencias» e incluirá una Memoria firmada por el proponente expresiva de reunir las condiciones especiales señaladas en la cláusula 2.ª de sus referencias técnicas y económicas, detalle de las obras realizadas con anterioridad y programa de trabajo a seguir en la ejecución del proyecto, unirá a la misma el documento acreditativo de la constitución de la garantía provisional, una declaración jurada en la que el licitador afirme no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad e incompatibilidad señalado en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1959, certificado de hallarse definitivamente clasificada la Empresa en el grupo correspondiente, y documento nacional de identidad del licitador o poder bastantado a su costa por el señor Secretario, si se obra en representación de otra persona o de alguna Entidad, pudiendo ser sustituidos por testimonio notarial de los mismos.

El sobre que encierre el segundo pliego se titulará del mismo modo que el primero y se subtitulará «oferta económica» e incluirá proposición, con arreglo al modelo que se inserta en la cláusula siguiente, en la que el licitador concrete el tipo económico de su postura.

9.º **Modelo de proposición:** Don, con domicilio en, provincia de, número, con documento nacional de identidad número, expedido en, el, en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar en nombre propio (o en representación de), enterado del pliego de condiciones que ha de regir en el concurso-subasta para la contratación de las obras de construcción de un Centro de Salud comarcal, se compromete a realizarlas por la cantidad de (la cantidad en letra) pesetas.

(Fecha y firma del proponente.)

10. **Apertura de proposiciones:** A) Primer período, sobre subtitulado «Referencias», en estas Casas Consistoriales, a las doce horas del día hábil siguiente a transcurridos veinte desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

b) Segundo período, sobre subtitulado «Oferta económica», en estas Casas Consistoriales a la hora y día que se anunciará en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Arona, 15 de abril de 1981.—El Alcalde, 2.784-A.

Resolución del Ayuntamiento de Bilbao por la que se anuncia concurso para la adquisición de vestuario y calzado.

Objeto: Concurso público en orden a la adquisición de vestuario y calzado destinado a diverso personal de la Corporación para el año 1981.

Tipo de licitación: 14.917.440 pesetas.

Garantía provisional:

Lote A bis, 1.840 pesetas.
Lote B, 57.657 pesetas.
Lote C, 5.656 pesetas.
Lote D, 42.853 pesetas.
Lote E, 37.405 pesetas.
Lote F, 21.707 pesetas.
Lote G, 61.520 pesetas.
Lote H, 9.823 pesetas.
Lote I, 3.752 pesetas.

Garantía definitiva: Será la resultante de la aplicación al tipo de licitación señalado por el adjudicatario del concurso y de las disposiciones del artículo 82 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Expediente: Puede examinarse en la Sección de Contratación, Acopios e Intendencia de la Secretaría General.

Presentación de plicas: En dicha Sección, hasta la una de la tarde, y dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en el despacho del excelentísimo señor Alcalde, a las trece horas del lunes siguiente al día de la terminación del plazo de presentación de las mismas, y en caso de ser festivo, el primer día hábil siguiente.

Modelo de proposición

Don con domicilio en, documento nacional de identidad número, en nombre propio (o en representación de, en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, toma parte en, anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» del día, y se comprometo a tomar a su cargo, con estricta sujeción a los pliegos de condiciones, la ejecución de los lotes, por las cantidades de (cantidad total del lote, señalar también su anexo, precios unitarios de las prendas que lo componen), ofreciendo además las siguientes modalidades o mejoras (entre ellas, plazo de ejecución, fraccionamiento de cobros, etc.).

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Bilbao, 29 de abril de 1981.—2.821-A.

Resolución del Ayuntamiento de Córdoba por la que se hace pública la adjudicación de las obras que se citan.

El excelentísimo Ayuntamiento Pleno, en su reunión de 6 de abril de 1981, acordó adjudicar definitivamente a «Construcciones y Proyectos Ros, S. A.», las obras de construcción de acerados en la Huerta de San Rafael en la suma de pesetas 39.700.000, resolviéndose de esta forma el concurso-subasta convocado al efecto.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 121.1 del Real Decreto 3046/1977, de 6 de octubre.

Córdoba, 29 de abril de 1981.—El Alcalde.—2.920-A.

Resolución del Ayuntamiento de El Ferrol del Caudillo por la que se anuncia concurso para la concesión administrativa para la construcción y explotación de un Mercado Municipal en el polígono de Caranza.

Aprobado por el excelentísimo Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 6 de febrero último, el pliego de condiciones y proyecto para la concesión administrativa para la construcción y explotación de un Mercado Municipal en el polígono de Caranza, de esta ciudad, se anuncia concurso con arreglo a las siguientes condiciones:

Objeto de la licitación: La concesión para la construcción y explotación de un Centro Comercial de Barrio-Mercado Municipal Minorista, en el solar sito en el sector CCC, parcela 40-41, del polígono de Caranza, con arreglo al proyecto y pliego de condiciones aprobado por la Corporación.

Duración de la concesión: Quince años como máximo.

Tipo de licitación: El adjudicatario satisfará al Ayuntamiento:

a) El importe del precio del solar, valorado en 20.512.378 pesetas.

b) El canon de la concesión estará integrado por el porcentaje de participación en las tarifas de prestación de servicios de la concesión y de la utilización de los puestos de venta del Mercado, así como sobre las rentas de viviendas y locales comerciales que se proponga por el autor de la proposición que se acepte por la Corporación.

En ningún caso podrá ser inferior al 6 por 100 del valor en venta del solar, valor que será fijado contradictoriamente cada dos años.

El canon que resulte se modificará al variarse el aumento o en baja, las tarifas sobre las que se gire.

El canon inicial se satisfará por dozas partes, girándose sobre las instalaciones de carácter fijo previstas en el Proyecto técnico. El correspondiente a los puestos de venta ambulantes se girará sobre las declaraciones mensuales a presentar por el concesionario.

Pliego de condiciones y anuncio extenso: Pueden examinarse en horas de oficina, en la Secretaría General del Ayuntamiento.

El anuncio extenso figura publicado en el «Boletín Oficial de la Provincia de La Coruña» número 109, correspondiente al día 14 del actual.

Fianza: Los adjudicatarios prestarán una fianza provisional de 2.500.000 pesetas. La fianza definitiva será el 4 por 100 del presupuesto de las obras.

Proposiciones: Las proposiciones se presentarán en el Registro General de este Ayuntamiento durante el plazo de veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en horas de nueve a trece.

Apertura de plicas: A las doce horas del primer día hábil siguiente después de transcurrido el plazo de licitación.

Modelo de proposición

Las proposiciones, extendidas en papel de timbre del Estado, con el reintegro municipal correspondiente, ajustándose al siguiente modelo:

Don, mayor de edad, vecino de, con domicilio en, calle, número, con documento nacional de identidad número, expedido en el de de 19 en nombre propio (o en la representación que ostenta), enterado del anuncio publicado, así como del proyecto y pliego de condiciones aprobados por el excelentísimo Ayuntamiento para adjudicar la concesión para la construcción y explotación de un Mercado Municipal Minorista en el Centro Comercial de Barrio, en la parcela 40-41, sector CCC, del polígono de Caranza, de esta ciudad, se comprometo a ejecutar las obras y explotar al servicio en las condiciones que especifica en la Memoria unida, aceptando además las contenidas en el pliego de condiciones aprobados por la Corporación y que sirven de base al presente concurso.

A efectos de puntuación de su propuesta y en consecuencia con lo previsto por la condición 19 del pliego que regula la licitación, formula las siguientes mejoras sobre las condiciones básicas: (consignar las que sean).

(Fecha y firma del proponente.)

El Ferrol del Caudillo, 15 de mayo de 1981.—El Alcalde.—3.441-A.

Resolución del Ayuntamiento de Fuensalida (Toledo) por la que se anuncia subastas de las obras que se citan.

Por acuerdo del Ayuntamiento Pleno se anuncian las siguientes subastas:

1. **Objeto:** Construcción de 200 fosas en el Cementerio Municipal.

Tipo: Tres millones doscientas mil pesetas (3.200.000).

Plazo de ejecución: Tres meses.

Pagos: Con cargo al presupuesto de inversiones.

Garantía provisional: 63.500 pesetas.

2. **Objeto:** Pavimentación de las calles San José Obrero y Rosaleda.

Tipo: Tres millones (3.000.000) de pesetas.

Plazo de ejecución: Tres meses.

Pagos: Con cargo al presupuesto de inversiones.

Garantía provisional: 60.000 pesetas.

Proposiciones: Las proposiciones, reintegradas con póliza de 25 pesetas y sello municipal de 40 pesetas, se redactarán conforme al siguiente modelo:

Don, con domicilio en, documento nacional de identidad número, expedido el de de 19..., en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de) toma parte en la subasta de las obras de, anunciadas en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, a cuyos efectos hace constar:

a) Ofrece el precio de (en letra) pesetas, que significa una baja de pesetas sobre el tipo de licitación.

b) Bajo su responsabilidad declara no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad previstas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Está en posesión del documento de Calificación Empresarial pertinente.

d) Acompaña documento acreditativo de la constitución de la garantía provisional para participar en la subasta.

e) Acepta cuantas obligaciones se derivan de los pliegos de condiciones de la subasta.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Las proposiciones se presentarán en sobre cerrado (a satisfacción del presentador), en cuyo anverso se hará constar: «Proposición para tomar parte en la subasta para,».

La presentación se hará en la Secretaría Municipal, durante las horas de diez a catorce, dentro del plazo de veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca publicado este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Cuando las proposiciones se presenten por representación se acompañará poder original acreditativo de la misma, bastantado por el Secretario de esta Corporación.

Apertura de plicas: Se celebrará en el salón de actos de la Casa Consistorial, el día hábil siguiente a aquel en que finalice el plazo de presentación de proposiciones. Se iniciará a las doce treinta horas, comenzándose por las plicas correspondientes a la subasta de construcción de fosas.

Examen del expediente: Los pliegos de condiciones, proyectos técnicos, Memorias, planos y presupuestos se hallan de manifiesto al público en la Secretaría de este Ayuntamiento, los días hábiles de diez a catorce horas.

Garantía definitiva: Quienes resulten adjudicatarios vendrán obligados a constituir una garantía definitiva igual al resultado de aplicar al precio de remate el tanto por ciento medio de la escala del artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Fuensalida, 24 de abril de 1981.—El Alcalde, Gonzalo García Ferrero.—2.745-A.

Resolución del Ayuntamiento de Gibralferrón (Huelva) por la que se anuncia subasta de un lote de eucaliptos.

Cumplidos los trámites reglamentarios, se saca a subasta pública la adjudicación de un lote de eucaliptos en el monte «Cañada del Corcho y Rincón», correspondiente al año 1981.

Objeto: La adjudicación del lote siguiente: Lote de eucaliptos, 4.332 eucaliptos superiores a 11 centímetros de diámetro, con 680,587 metros cúbicos de madera, y 921 inferiores a 11 centímetros, con 20,965 metros cúbicos de leña de tronco.

Tipo de licitación: 730.849,70 pesetas, al alza.

Duración: Los productos deberán ser retirados del monte antes del primero de junio de este año.

Oficina donde está de manifiesto el expediente: En la Secretaría del Ayuntamiento, en horas de nueve a catorce, todos los días hábiles.

Garantía provisional: La cantidad de 14.616,99 pesetas.

Garantía definitiva: El 4 por 100 del importe de la adjudicación.

Presentación de plicas: En la Secretaría Municipal en el plazo de veinte días hábiles siguientes a la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y en horas de nueve a catorce.

Apertura de plicas: El día siguiente hábil al en que se cumpla el plazo de los veinte días hábiles por los que se abre la licitación, a las doce horas.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, natural de y vecino de, con domicilio en calle....., número, documento nacional de identidad número, en representación de (en su caso), lo cual acredita con poder otorgado ante el Notario don, enterado del anuncio y pliego de condiciones para la subasta del aprovechamiento de un lote de eucaliptos en el monte «Cañada del Corcho y Rincón» para el año 1981, ofrece por dicho lote la cantidad (en letra) pesetas; obligándose al cumplimiento de todas y cada una de las condiciones impuestas, caso de serle adjudicado.

(Fecha y firma del proponente.)

Gibraleón, 23 de abril de 1981.—El Alcalde.—2.706-A.

Resolución del Ayuntamiento de León por la que se anuncia concurso para el suministro de féretros, ataúdes y arcas, para atender las necesidades de los Servicios Funerarios Municipales.

Se anuncia concurso para el suministro de féretros, ataúdes y arcas, para atender las necesidades de los Servicios Funerarios Municipales del Ayuntamiento de León por un plazo de tres meses, debiendo formularse las ofertas individualizadas por cada uno de los artículos, teniendo en cuenta que las cajas a suministrar serán las que figuran en las tarifas que tiene aprobadas este Ayuntamiento o similares a ellas y en la proporción que se especifica en el expediente que obra en las oficinas municipales, señalándose como plazo para formular la oferta el de veinte días y deberá hacerse por escrito, dirigido al ilustrísimo señor Alcalde y presentado en las oficinas de este Ayuntamiento.

León, 10 de abril de 1981.—El Alcalde. 2.561-A.

Resolución del Ayuntamiento de Llanera (Oviedo) por la que se anuncia concurso-subasta de las obras que se citan.

Aprobado por el Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 18 de marzo de 1981, el pliego de condiciones, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 120 del Real Decreto 3046/1977, de 6 de octubre, y mencionado acuerdo, se anuncia el siguiente concurso-subasta:

Objeto del contrato: Ejecución de las obras de saneamiento y reposición de aceras y firmes en calles de Lugo de Llanera.

Tipo de licitación: 5.472.045 pesetas, a la baja.

Duración de la obra: Noventa días.

Garantía provisional: Para participar en el concurso-subasta, la cantidad de 84.720 pesetas.

Garantía definitiva: Lo que resulte de aplicar lo dispuesto en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Proposiciones: Los licitadores presentarán sus proposiciones en las oficinas municipales, de las nueve a las trece horas de los días laborables, en el plazo de los veinte días hábiles siguientes a la publicación de la convocatoria del concurso-subasta en el «Boletín Oficial del Estado», en dos sobres cerrados, que pueden estar lacrados y precintados, conforme a las siguientes normas:

a) El sobre que encierra el primer pliego se titulará «Proposición para tomar parte en el concurso-subasta para la realización de las obras de saneamiento y reposición de aceras y firmes en calles de Lugo de Llanera» y se titulará «Referencias» e incluirá una Memoria y demás datos que comprendan todo lo señalado en la cláusula 11.ª del pliego de condiciones y de conformidad con la misma.

b) El sobre que encierra el segundo pliego se titulará del mismo modo que el primero y se titulará «Oferta económica» e incluirá proposición con arreglo al siguiente modelo:

Don, vecino de, con domicilio en, documento nacional de identidad número, expedido el, en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de), toma parte en el concurso-subasta de las obras de saneamiento y reposición de aceras y firmes en calles de Lugo de Llanera, convocadas por el Ayuntamiento de Llanera, en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, a cuyos efectos hace constar:

a) Ofrece el precio de pesetas, que significa una baja de pesetas sobre el tipo de licitación.

b) Bajo su responsabilidad, declara no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad incompatibilidad previstas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, y lo dispuesto en el Real Decreto 3046/1977, de 6 de octubre.

c) Estar en posesión del documento de calificación empresarial.

d) Último recibo de contribución industrial y justificantes de pagos de la Seguridad Social y tener concertada póliza de accidentes de trabajo con mutualidades laborales.

e) Acompaña documento acreditativo de la constitución de la garantía provisional para participar en este concurso-subasta.

f) Caso de ser Empresa o Sociedad, documento que justifique su existencia, o inscripción, en su caso, en el Registro Mercantil, demostrando su capacidad para celebrar contratos.

g) Acepta plenamente los pliegos de condiciones de este concurso-subasta y cuantas obligaciones se deriven del mismo, tanto como licitador como adjudicatario, si le fuera adjudicado dicho concurso-subasta.

(Fecha y firma del proponente.)

Apertura de proposiciones:

a) Primer período, sobres titulados «Referencias»: En la Casa Consistorial de Llanera, a las doce horas del día hábil siguiente al en que finalice el plazo de veinte días desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

b) Segundo período, sobres titulados «Oferta económica»: En la Casa Consistorial de Llanera, en la hora y día que se anunciará en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Proyecto y pliego de condiciones: Están de manifiesto en las oficinas municipales, de las nueve a las trece horas de los días laborables.

Llanera, 24 de abril de 1981.—El Alcalde.—2.707-A.

Resolución del Ayuntamiento de Llanés (Gerona) por la que se anuncia concurso-subasta para contratar las obras de urbanización de la calle Gardissó.

De conformidad con el acuerdo del Ayuntamiento Pleno, en sesión ordinaria celebrada el día 6 de abril, artículo 115 del Real Decreto 3046/1977, se anuncia el siguiente concurso-subasta:

1.º Obras de urbanizado de la calle Gardissó, conforme el proyecto técnico del Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos don Pedro Bustinduy Usunariz, excluidas las obras que figuran en el anexo unido al proyecto.

2.º El tipo que ha de servir de base a este concurso y que no podrá ser objeto de revisión alguna de precios es el de 8.171.652 pesetas.

3.º Las obras se iniciarán a partir del primero de septiembre y deberán estar entregadas provisionalmente para antes del día 31 de diciembre de 1981.

4.º El Ingeniero Director de las obras expedirá certificación mensualmente. El pago se efectuará por el Ayuntamiento conforme el pliego de condiciones existiendo el presupuesto extraordinario correspondiente aprobado definitivamente.

5.º El proyecto y pliego de condiciones están de manifiesto en las oficinas municipales de las once a las trece treinta horas.

6.º La propuesta irá acompañada del recibo acreditativo de haber prestado garantía provisional de 189.102 pesetas.

7.º El adjudicatario vendrá obligado a prestar garantía equivalente al 4 por 100 del valor de la adjudicación.

8.º Las proposiciones se presentarán en dos sobres cerrados, que pueden estar lacrados y precintados, en las oficinas municipales de once a trece treinta horas de los días laborables, en el plazo de veinte días hábiles siguientes a la publicación de la convocatoria del concurso-subasta en el «Boletín Oficial» de la provincia, conforme a las siguientes normas:

a) El sobre que encierre el primer sobre se titulará: «Proposición para tomar parte en el concurso-subasta para las obras de urbanización de la calle Gardissó» y se titulará «Referencias», se incluirán los documentos de la cláusula 6.ª del pliego de condiciones.

b) El sobre que encierre el segundo pliego se titulará del mismo modo que el primero y se titulará «Oferta económica» e incluirá proposición con arreglo al siguiente modelo, en la que el licitador concrete el tipo económico de su postura:

Don, vecino de, con domicilio en, provisto de documento nacional de identidad número, expedido en, con fecha, obrando en nombre propio (o en representación de), toma parte en el concurso-subasta de las obras de urbanización de la calle Gardissó, convocado por el Ayuntamiento de Llanés, en el «Boletín Oficial» de la provincia número, de fecha, y enterado de las condiciones facultativas, económicas y administrativas, que rigen dicha contratación, manifiesta que las acepta en absoluto y se compromete a la ejecución de las obras por la cantidad de (en letras).

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

9.º a) El primer período de la licitación tendrá lugar en acto público, en la Casa Consistorial de Llanés, ante el señor Alcalde, o Concejal en quien delegue, y el Secretario del Ayuntamiento, y dará

comienzo a las trece horas del día hábil siguiente al en que finalice el plazo de veinte días fijados para la presentación de las proposiciones.

b) El segundo período de la licitación se ajustará a las reglas de la subasta que tendrá lugar en la Casa Consistorial de Llansá, a la hora y día que se anuncie en el «Boletín Oficial» de la provincia.

En Llansá, 21 de abril de 1981.—El Alcalde.—2.737-A.

Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia concurso de obras de construcción del Colector doblado de Rejas (bloque siete).

Objeto: Concurso de obras de construcción del Colector doblado de Rejas (bloque siete).

Tipo: 987.366.544 pesetas.

Plazos: Treinta meses para la ejecución y dos años de garantía.

Pagos: Por certificaciones de obras ejecutadas, según informe de la Intervención Municipal.

Garantías: Provisional, 5.016.833 pesetas; la definitiva se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don (en representación de), vecino de con domicilio en en posesión del documento nacional de identidad número enterado de los pliegos de condiciones y presupuesto a regir en el concurso de obras de construcción del Colector doblado de Rejas, se comprometo a tomarlo a su cargo, con arreglo a los mismos, por el precio de (en letra) pesetas lo que supone una baja del por ciento respecto a los precios tipo.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y Seguridad Social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

Expediente: Puede examinarse en la Sección de Contratación de la Secretaría General.

Presentación de pliegos: En dicha Sección hasta la una de la tarde, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en la Sala de Contratación a las diez treinta de la mañana del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación.

Autorizaciones: No se precisan.

Madrid, 20 de abril de 1981.—El Secretario general, P. A. el Vicesecretario, Mario Corella Monedero.—2.630-A.

Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia concurso de las obras que se citan.

Objeto: Concurso de obras de construcción del colector doblado de axil, colector conexión de axiles y colector doblado de Barquillo (bloque 1).

Tipo: El precio tipo será fijado por los licitadores.

Plazos: Veinticuatro meses de ejecución y un año de garantía.

Pagos: Por certificaciones mensuales, según informe de la Intervención Municipal.

Garantías: Provisional, 5.000.000 de pesetas; la definitiva se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don (en representación de), vecino de con domicilio en en posesión del documento nacional de identidad número enterado de los pliegos de condiciones y presupuesto a regir en el concurso de redacción de los proyectos y la construcción de las obras del bloque número 1 —colector doblado de axil, colector conexión de axiles y colector doblado de barquillo, se comprometo a tomarlo a su cargo, con arreglo a los mismos, por los precios unitarios anexos, lo que supone un presupuesto de contrata total de (en letra) pesetas, según la documentación que se acompaña.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y Seguridad Social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

Expediente: Puede examinarse en la Sección de Contratación de la Secretaría General.

Presentación de pliegos: En dicha Sección hasta la una de la tarde dentro de los dos meses siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en la Sala de Contratación a las diez treinta de la mañana del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación.

Autorizaciones: No se precisan.

Madrid, 20 de abril de 1981.—El Secretario general, P. A. el Vicesecretario, Mario Corella Monedero.—2.631-A.

Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia concurso de obras de construcción del Colector de la margen derecha del Manzanares (segunda fase).

Objeto: Concurso de obras de construcción del Colector de la margen derecha del Manzanares (segunda fase).

Tipo: 188.579.480 pesetas.

Plazos: Doce meses para la ejecución y dos años de garantía.

Pagos: Por certificaciones de obras ejecutadas, según informe de la Intervención Municipal.

Garantías: Provisional, 1.022.896 pesetas; la definitiva se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don (en representación de), vecino de con domicilio en en posesión del documento nacional de identidad número enterado de los pliegos de condiciones y presupuesto a regir en el concurso de obras de construcción del Colector de la margen derecha del Manzanares (segunda fase), se comprometo a tomarlo a su cargo, con arreglo a los mismos, por el precio de (en letra) pesetas, lo que supone una baja del por ciento respecto a los precios tipo.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y Seguridad Social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

Expediente: Puede examinarse en la Sección de Contratación de la Secretaría General.

Presentación de pliegos: En dicha Sección hasta la una de la tarde, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en la Sala de Contratación a las diez treinta de la mañana del primer día hábil siguiente

a aquel en que termine el plazo de presentación.

Autorizaciones: No se precisan.

Madrid, 20 de abril de 1981.—El Secretario general, P. A. el Vicesecretario, Mario Corella Monedero.—2.629-A.

Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia concurso de obras de construcción del Colector Interceptor del de la margen derecha (bloque 16).

Objeto: Concurso de obras de construcción del Colector Interceptor del de la Margen derecha (bloque 16).

Tipo: El precio tipo será fijado por los licitadores en sus ofertas.

Plazos: Veinticuatro meses para la ejecución y un año de garantía.

Pagos: Por certificaciones mensuales, según informe de la Intervención Municipal.

Garantías: Provisional, 10.000.000 de pesetas; la definitiva se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don (en representación de), vecino de con domicilio en en posesión del documento nacional de identidad número enterado de los pliegos de condiciones y presupuestos a regir en el concurso de redacción de los proyectos y obras de construcción del Colector Interceptor de la margen derecha (bloque 16), se comprometo a tomarlo a su cargo con arreglo a los mismos, por los precios unitarios anexos, lo que supone un presupuesto de contrata total de (en letra) pesetas, según la documentación que se acompaña.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y seguridad social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

Expediente: Puede examinarse en la Sección de Contratación de la Secretaría General.

Presentación de pliegos: En dicha Sección, hasta la una de la tarde, dentro de los dos meses siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en la Sala de Contratación a las diez treinta de la mañana del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación.

Autorizaciones: No se precisan.

Madrid, 20 de abril de 1981.—El Secretario general, P. A. el Vicesecretario, Mario Corella Monedero.—2.628-A.

Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia concurso de las obras que se citan.

Objeto: Concurso de obras de construcción de los colectores de la carretera de Canillas a Barajas, avenida General carretera Ajalvir, Barajas y Transversal de Barajas.

Tipo: 284.233.085 pesetas.

Plazos: Dieciocho meses para la ejecución y dos años de garantía.

Pagos: Por certificaciones de obras ejecutadas, según informe de la Intervención Municipal.

Garantías: Provisional, 1.301.166 pesetas; la definitiva se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don (en representación de), vecino de con domicilio en en

posesión del documento nacional de identidad número, enterado de los pliegos de condiciones y presupuesto a regir en el concurso de obras de construcción de los colectores de la carretera de Canillas a Barajas, avenida General, carretera Ajalvir, Barajas y Transversal de Barajas, se compromete a tomarlo a su cargo, con arreglo a los mismos, por el precio de (en letra) pesetas, lo que supone una baja del por ciento respecto a los precios tipo.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y Seguridad Social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

Expediente: Puede examinarse en la Sección de Contratación de la Secretaría General.

Presentación de plicas: En dicha Sección hasta la una de la tarde, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en la Sala de Contratación a las diez treinta de la mañana del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación.

Autorizaciones: No se precisan.

Madrid, 20 de abril de 1981.—El Secretario general, P. A. el Vicesecretario, Mario Corella Monedero.—2.632 A.

Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia concurso-subasta de las obras que se citan.

Objeto: Concurso-subasta de obras de pavimentación, servicios complementarios y ensanche de la carretera vieja de Vicálvaro a Coslada, entre las de calle Fuente de San Pedro y San Cipriano.

Tipo: 34.476.558 pesetas.

Plazos: Cinco meses para la ejecución y dos años de garantía.

Pagos: Por certificaciones de obras ejecutadas, según informe de la Intervención Municipal.

Garantías: Provisional, 252.383 pesetas; la definitiva se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

- Modelo de proposición

Don (en representación de), vecino de con domicilio en, en posesión del documento nacional de identidad número, enterado de los pliegos de condiciones y presupuesto a regir en el concurso-subasta de obras de pavimentación, servicios complementarios y ensanche de la carretera vieja de Vicálvaro a Coslada, entre las de la calle Fuente de San Pedro y San Cipriano, se compromete a tomarlo a su cargo, con arreglo a los mismos ofreciendo una baja del (en letra) por ciento respecto a los precios tipo.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y seguridad social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

Expediente: Puede examinarse en la Sección de Contratación de la Secretaría General.

Presentación de plicas: En dicha Sección hasta la una de la tarde, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en la Sala de Contratación a las diez treinta horas de la mañana del primer día hábil siguiente

a aquel en que termine el plazo de presentación.

Autorizaciones: No se precisan.

Madrid, 23 de abril de 1981.—El Secretario general, Pedro Barcina Tort.—2.718-A.

Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia concurso-subasta de las obras que se citan.

Objeto: Concurso-subasta de obras de pavimentación y servicios complementarios en la avenida de Betanzos, desde la calle de Melchor Fernández Almagro a la calle de Capitán Blanco Argibay.

Tipo: 25.848.668 pesetas.

Plazos: Tres meses para la ejecución y dos años de garantía.

Pagos: Por certificaciones de obras ejecutadas, según informe de la Intervención Municipal.

Garantías: Provisional, 209.243 pesetas; la definitiva se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don (en representación de), vecino de con domicilio en, en posesión del documento nacional de identidad número, enterado de los pliegos de condiciones y presupuesto a regir en el concurso-subasta de obras de pavimentación y servicios complementarios en la avenida de Betanzos, desde la calle de Melchor Fernández Almagro a la de Capitán Blanco Argibay, se compromete a tomarlo a su cargo, con arreglo a los mismos, ofreciendo una baja del (en letra) por ciento respecto a los precios tipo.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y seguridad social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

Expediente: Puede examinarse en la Sección de Contratación de la Secretaría General.

Presentación de plicas: En dicha Sección hasta la una de la tarde, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en la Sala de Contratación a las diez treinta horas de la mañana del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación.

Autorizaciones: No se precisan.

Madrid, 23 de abril de 1981.—El Secretario general, Pedro Barcina Tort.—2.718-A.

Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia concurso para la adquisición de 1.220 contenedores para la recogida de residuos sólidos urbanos para el Departamento de Limpiezas.

Objeto: Concurso para la adquisición de 1.220 contenedores para la recogida de residuos sólidos urbanos para el Departamento de Limpiezas.

Tipo: 50.000.000 de pesetas.

Plazos: El plazo de entrega será fijado por los licitadores y el plazo de garantía un año.

Pagos: Por certificaciones de suministro realizado, según informe de la Intervención Municipal.

Garantías: Provisional, 330.000 pesetas; la definitiva se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don (en representación de), vecino de con domicilio en, en posesión del documento nacional de identidad número, enterado de los pliegos de condiciones y presupuesto a regir en el concurso de adquisición de 1.220 contenedores para la recogida de residuos sólidos urbanos para el Departamento de Limpiezas, se compromete a tomarlo a su cargo, con arreglo a los mismos, ofreciendo contenedores, del modelo, por el precio unitario de pesetas, lo que hace un total de pesetas.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y Seguridad Social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

Expediente: Puede examinarse en la Sección de Contratación de la Secretaría General.

Presentación de plicas: En dicha Sección hasta la una de la tarde, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en la Sala de Contratación a las diez treinta horas de la mañana del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación.

Autorizaciones: No se precisan.

Madrid, 28 de abril de 1981.—El Secretario general, Pedro Barcina Tort.—2.658-A.

Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia subasta de obras de construcción de colectores en la calle Iliada.

Objeto: Subasta de obras de construcción de colectores en la calle Iliada.

Tipo: 6.057.033 pesetas.

Plazos: Tres meses para la ejecución y dos años de garantía.

Pagos: Por certificaciones de obras ejecutadas, según informe de la Intervención Municipal.

Garantías: Provisional, 90.570 pesetas; la definitiva se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don (en representación de), vecino de con domicilio en, en posesión del documento nacional de identidad número, enterado de los pliegos de condiciones y presupuesto a regir en la subasta de obras de construcción de colectores en la calle Iliada, se compromete a su ejecución, con arreglo a los mismos, ofreciendo una baja de (en letra) por ciento respecto a los precios tipo.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y Seguridad Social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

Expediente: Puede examinarse en la Sección de Contratación de la Secretaría General.

Presentación de plicas: En dicha Sección hasta la una de la tarde, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en la Sala de Contratación a las diez treinta horas de la mañana del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación.

Autorizaciones: No se precisan.

Madrid, 28 de abril de 1981.—El Secretario general, Pedro Barcina Tort.—2.658-A.

Resolución del Ayuntamiento de Majadahonda (Madrid) por la que se anuncia concurso para la adjudicación del servicio municipal de limpieza de alcantarillado.

Objeto: Adjudicación del servicio municipal de limpieza de alcantarillado.
Tipo máximo de licitación, según pliego de condiciones, sin tipo.

Duración del contrato: Tres años prorrogables en periodos de dos.

Oficina donde se encuentran de manifiesto los pliegos, Memorias, proyectos y demás documentos relacionados con la licitación: Secretaría de este Ayuntamiento.

Garantía provisional para poder concurrir al concurso: 150.000 pesetas.

Garantía definitiva: El adjudicatario del concurso deberá constituir una garantía según los mínimos del artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Plazo, lugar y hora para la presentación de plicas: Veinte días hábiles a partir de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o en el «Boletín Oficial» de la provincia, en el último que se publique.

Existe crédito en presupuesto para el cumplimiento de este contrato.

Modelo de proposición

Don, en representación de, vecino de, con domicilio en, perfectamente enterado de las bases y pliegos de condiciones que para el concurso del servicio de limpieza, conservación y reparación del alcantarillado municipal de Majadahonda se comprometo a tomar a su cargo ese servicio en las condiciones siguientes:

a) El precio a abonar por el Ayuntamiento por metro lineal de alcantarillado visitable, efectivamente limpiado, será de (en letra) pesetas (incluido pp de pozos y transporte a vertedero).

b) El precio a abonar por el Ayuntamiento por metro lineal de alcantarillado no visitable, efectivamente limpiado, será de (en letra) pesetas (incluido pp de pozos y transporte de vertedero).

c) El precio a abonar por el Ayuntamiento por Vd. de imbornal es de (en letra), incluido transporte de vertedero.

Habiendo examinado también los documentos de que consta el expediente y aceptando íntegramente las obligaciones y responsabilidades que impone el pliego de condiciones por el que se rige la licitación, y adjuntando cuantos documentos se exigen.

(Fecha y firma del proponente.)

Para tomar parte en el presente concurso, el licitador deberá presentar la siguiente documentación, en sobre cerrado que podrá ser lacrado, en cuyo exterior figurará la siguiente inscripción: «Proposición para tomar parte en el concurso convocado por el excelentísimo Ayuntamiento de Majadahonda para la contratación de los servicios de limpieza de la red general del alcantarillado».

En el interior figurarán los siguientes documentos:

1.º Resguardo de la garantía provisional.
2.º Declaración en la que el licitador afirma, bajo su responsabilidad, no hallarse comprendido en los casos de incapacidad previstos en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

3.º Poder, bastantado a su costa, por el señor Secretario general de la Corporación, si se obra en representación de otra persona o de alguna Entidad. En este último caso se acompañará la escritura de constitución con los Estatutos y, en su caso, constancia de su inscripción en el Registro Mercantil.

4.º Documento de clasificación empresarial o testimonio notarial del mismo, y alta en Licencia Fiscal.

5.º Último recibo de contribución industrial y justificante de pago de seguros sociales, en su caso.

6.º Certificación de figurar en el Registro Mercantil.

7.º Relación de servicios similares a los que son objeto del concurso y que haya prestado, indicando en cada caso la duración de su desempeño.

8.º Relación del personal directivo, técnico y administrativo que haya de componer la plantilla mínima de la Empresa concursante.

9.º Relación numérica del personal que la Empresa ha de emplear para la prestación del servicio, especificando sus clasificaciones.

10. Relación del material y vehículos que el licitador ha de dedicar a la prestación de los servicios, justificando debidamente el empleo de los mismos.

11. Memoria explicativa de la forma, organización y prestación de los servicios en sus distintas facetas, con inclusión de propuesta de los itinerarios correspondientes a todos los recorridos a efectuar en las instalaciones de alcantarillado municipal, así como la de horarios.

12. Propuesta expresa y clara de los precios que ha de percibir del Ayuntamiento, por metro lineal efectivo de limpieza por:

- Alcantarillado visitable.
- Alcantarillado no visitable.
- Precio por Ud. de imbornal.

13. Cuantos datos y referencias juzgue oportuno el concursante aportar, y especialmente aquellos que permitan valorar la solvencia técnica y económica en orden al cumplimiento del contrato, así como cualquier otra ventaja en favor de los intereses municipales.

14. Proposición, o proposiciones, reintegrada con timbre del Estado y sello municipal de tres pesetas, y ajustadas al modelo que figura al final de este pliego.

Majadahonda, 2 de marzo de 1981.—El Alcalde.—2.657-A.

Resolución del Ayuntamiento de Membriella (Ciudad Real) por la que se anuncia concurso para adjudicación del servicio de recogida domiciliar de basuras y conducción a planta de transformación.

Objeto: Adjudicación del servicio de recogida domiciliar de basuras y conducción a planta de transformación.

Tipo de licitación: Dos millones cien mil (2.100.000) pesetas, a la baja.

Duración del contrato: Diez años naturales a partir de 13 de julio de 1981 o desde la fecha de formalización del contrato.

Verificación de pagos: Bimensualmente por periodos bimensuales vencidos contados a partir del comienzo de vigencia del contrato, dentro de los veinte días siguientes.

Publicidad del expediente: Se halla de manifiesto en la Secretaría de la Corporación durante las horas de oficina.

Garantías: Provisional de 10.000 pesetas y definitiva con arrego a los tipos mínimos del artículo 82 del Reglamento de contratación de las Corporaciones Locales, a multiplicar por la oferta económica anual y por diez años, en cualquiera de las formas permitidas.

Plazo, lugar y hora de presentación de proposiciones: En el Registro General de la Corporación, de nueve a trece horas durante el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente a aquel en que aparezca el anuncio de licitación en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de plicas: Tendrá lugar en el Salón de sesiones de la Casa Consistorial, a las doce horas del día hábil siguiente de aquel en que se cumpla el plazo de presentación de proposiciones.

Modelo de proposición: Las proposiciones debidamente reintegradas, se presentarán en sobre cerrado, que podrá ser lacrado con arrego al siguiente:

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, vecino de, con domicilio en calle o plaza, número, con documento nacional de identidad, expedido en, el día, en nombre propio (o en representación de), enterado del pliego de condiciones económico-administrativas que ha de regir en el concurso para la adjudicación del servicio de recogida domiciliar de basuras y conducción a planta de transformación del Ayuntamiento de Membriella, por un período de diez años naturales, se comprometo a tomar parte a su cargo dicho servicio con estricta sujeción al pliego de condiciones por el plazo indicado, por el precio de (en número y letra) pesetas anuales (en número y letra).

Acompaña los documentos referenciados en la base 19 del pliego de condiciones.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Membriella, 24 de abril de 1981.—El Alcalde.—2.676-A.

Resolución del Ayuntamiento de Móstoles (Madrid) por la que se anuncia subasta de las obras de pavimentación y ejecución de aceras del camino avenida Dos de Mayo, entre calle Alfonso XII y calle Antonio Hernández.

Objeto: Este Ayuntamiento convoca la subasta pública que a continuación se relaciona: «Realización de obras de pavimentación y ejecución de aceras de camino avenida Dos de Mayo, entre calle Alfonso XII y calle Antonio Hernández».

Tipo de licitación: 7.198.146 (siete millones ciento noventa y ocho mil ciento cuarenta y seis pesetas).

Duración del contrato: Un mes, contado a partir del replanteo de la obra y levantamiento del correspondiente acta.

Oficina donde se encuentran de manifiesto los pliegos, proyectos y demás documentos relacionados con la licitación: Negociado de contratación de este Ayuntamiento de Móstoles.

Garantía provisional para poder concurrir a la subasta: 142.972 (ciento cuarenta y dos mil novecientos setenta y dos) pesetas.

Garantía definitiva: 285.944 (doscientas ochenta y cinco mil novecientos cuarenta y cuatro) pesetas.

Modelo de proposición

Don, en representación de, vecino de, con domicilio en, en posesión del documento nacional de identidad número, enterado del pliego de condiciones a regir en la subasta de, se comprometo a su ejecución con arrego a los mismos, ofreciendo para ello la baja del respecto a los precios tipo.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado en materia laboral, en especial en previsión y Seguridad Social, protección a la industria nacional.

(Fecha y firma.)

Plazo, lugar, hora para la presentación de plicas: El expediente de esta subasta con las condiciones y demás elementos del pliego de condiciones podrá ser examinado en la unidad de contratación de este Ayuntamiento durante las horas de oficina de nueve de la mañana a trece horas, excepto sábados, que será de nueve de la mañana a doce horas, durante el plazo de veinte días hábiles a partir del siguiente al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia o en el «Boletín Oficial del Estado».

en cuyos días y horas podrán entregar las plicas que contengan.

Lugar, día y hora en que se verificará la apertura de plicas: La apertura de plicas tendrá lugar a las doce de la mañana del siguiente día hábil a aquel en que finalice el plazo de presentación de proposiciones en el Salón de Sesiones de este Ayuntamiento.

Móstoles, 20 de abril de 1981.—El Alcalde.—2.887-A.

Resolución del Ayuntamiento de Móstoles (Madrid) por la que se anuncia subasta de las obras de pavimentación y ejecución de aceras del camino de Leganés.

Objeto: Este Ayuntamiento convoca la subasta pública que a continuación se relaciona:

Realización obras pavimentación y ejecución de aceras del camino de Leganés.

Tipo de licitación: El tipo de licitación es de 6.050.433,64 pesetas.

Duración del contrato: Dos meses y medio, contados a partir del replanteo de la obra y levantamiento del correspondiente acta.

Oficina donde se encuentran de manifiesto los pliegos, proyectos y demás documentos relacionados con la licitación: Negociado de Contratación de este Ayuntamiento de Móstoles.

Garantía provisional para poder concurrir a la subasta: 125.756,50 (ciento veinticinco mil setecientos cincuenta y seis pesetas con cincuenta céntimos) prestada en metálico o valores públicos.

Garantía definitiva: 251.513 (doscientas cincuenta y una mil quinientas trece) pesetas, para la garantía será admisible el aval bancario, de conformidad con lo establecido en el artículo 110, 9.º del Real Decreto 3046/1977, debiéndose ajustar al modelo que figura en el artículo 376 del Reglamento General de Contratos del Estado.

Modelo de proposición

Don (en representación de), vecino de con domicilio en en posesión del documento nacional de identidad número enterado de los pliegos de condiciones, presupuesto y planos a regir en la subasta de realización obras de pavimentación y ejecución de aceras del camino de Leganés, se comprometo a su ejecución con arreglo a los mismos, ofreciendo una baja del (en letra) por ciento respecto a los precios tipo.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial de previsión y seguridad social y protección a la industria nacional.

(Fecha y firma.)

Plazo, lugar y hora para la presentación de plicas: El expediente de esta subasta con las condiciones y demás elementos podrá ser examinado en la Unidad de Contratación de este excelentísimo Ayuntamiento, durante las horas de nueve a trece de la tarde, excepto sábados, que será de ocho de la mañana a doce, en el plazo de veinte días hábiles, a partir del siguiente al de la inserción del último anuncio de la licitación en el «Boletín Oficial» de la provincia o en el «Boletín Oficial del Estado», en cuyos días y horas podrán entregarse las plicas que contengan.

Lugar, día y hora en que se verificará la apertura de plicas: La apertura de plicas se realizará a las doce de la mañana del siguiente día hábil a aquel en que finalice el plazo de presentación de proposiciones en el Salón de Actos de este Ayuntamiento.

Móstoles, 20 de abril de 1981.—El Alcalde.—2.886-A.

Resolución del Ayuntamiento de Mundaca (Vizcaya) por la que se anuncia la adjudicación del concurso que se cita.

Esta Corporación, en sesión ordinaria celebrada el día 27 de marzo de 1981, aprobó por unanimidad adjudicar definitivamente el concurso para la concesión del aprovechamiento del subsuelo de la Atalaya, para la construcción y explotación de instalaciones deportivas al Club de Remo de Mundaca, único licitador presentado, con arreglo al pliego de condiciones y bajo la satisfacción de un canon anual de 500 (quinientas) pesetas.

Mundaca, 2 de mayo de 1981.—El Alcalde, Jesús Inchausti.—2.889-A.

Resolución del Ayuntamiento de Palma de Mallorca por la que se anuncia concurso para contratar el servicio de conservación y mantenimiento de las instalaciones semafóricas de este término municipal.

Cumplidas las formalidades reglamentarias, este excelentísimo Ayuntamiento anuncia concurso para contratar el servicio de conservación y mantenimiento de las instalaciones semafóricas de este término municipal, por el período de cuatro años.

Objeto: La adjudicación epigrafiada, con sujeción al proyecto técnico y condiciones aprobadas por el excelentísimo Ayuntamiento Pleno en sesión del día 9 de abril en curso.

Tipo de licitación: Veinte millones ochocientos noventa y dos mil noventa y seis (20.892.096) pesetas, cada ejercicio económico, en baja.

Requisitos y documentos: Proposición ajustada al modelo inserto al final de este anuncio y documentos exigidos en los pliegos de condiciones técnicas y administrativas aprobadas.

Garantías: Provisional, y en la forma reglamentaria prevista, por importe de 417.842 pesetas, cuyo resguardo se acompañará a la proposición. La definitiva será la que resulte de aplicar los porcentajes mínimos del artículo 82 del Reglamento de Contratación, al importe del remate.

Duración del contrato: Desde la fecha de perfeccionamiento del mismo hasta que expire el plazo de garantía que se fija en dos meses.

Plazo para la conservación y mantenimiento de las instalaciones semafóricas: Será de cuatro años, iniciándose a partir de los quince días de la fecha de notificación.

Forma de pago: Con cargo al presupuesto ordinario, mediante las correspondientes certificaciones a cuenta, debidamente aprobadas.

Exposición de proyecto y pliegos: En el Negociado de Contratación, durante el plazo de veinte días hábiles siguientes al en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y en horas de oficina.

Presentación de pliegos: En la forma reglamentaria, en el lugar y durante el plazo señalado en el párrafo anterior.

Mesa de licitación: Se constituirá en esas Casas Consistoriales al siguiente día hábil al en que finalice el plazo de presentación de pliegos.

Modelo de proposición (reintegrado con timbre del Estado de seis pesetas y sello municipal de cinco pesetas).

Don domiciliado en calle número con DNI número expedido en el de de en su propio nombre (o en nombre y representación de la Empresa), enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» número de fecha para la contratación por el sistema de concurso de (reseñar las del epígrafe), me comprometo a la ejecución de las mismas, con estricta sujeción al pro-

yecto técnico y pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas y demás establecidas, por la cantidad de (en letra y número).

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Palma de Mallorca, 21 de abril de 1981.
El Alcalde.—2.716-A.

Resolución del Ayuntamiento de Palma de Mallorca por la que se anuncia concurso para contratar la conservación de las zonas verdes ubicadas en la denominada Zona Central de esta ciudad.

Cumplidas las formalidades reglamentarias, este excelentísimo Ayuntamiento anuncia concurso para contratar la conservación de las zonas verdes ubicadas en la denominada Zona Central de esta ciudad, por el período de dos años.

Objeto: la Adjudicación de los trabajos epigrafiados, con sujeción al proyecto técnico y pliegos de condiciones aprobadas por el excelentísimo Ayuntamiento Pleno en sesión del 23 de abril de 1981.

Tipo de licitación: En baja, por nueve millones cuatrocientas cincuenta y dos mil una (9.452.001) pesetas anuales.

Requisitos y documentos: Proposición, ajustada al modelo inserto al final de este anuncio y demás documentos exigidos en los pliegos de condiciones aprobadas.

Garantías: Provisional, por importe de 169.040 pesetas; la definitiva y complementaria, en su caso, se constituirá de conformidad a lo dispuesto en los artículos 75 y 76 del Reglamento de Contratación.

Duración del contrato: El tiempo que medie entre la fecha de perfeccionamiento del mismo hasta expirado el plazo de garantía.

Duración de las prestaciones: Dos años, a partir de la fecha del acta de replanteo.

Forma de pago: Con cargo al presupuesto ordinario.

Exposición del proyecto y pliegos: En el Negociado de Contratación, durante horas de oficinas y plazo de veinte días hábiles, a partir del siguiente al en que se publique el correspondiente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Presentación de pliegos: En el Negociado de Contratación, de este Ayuntamiento, hasta las trece horas del día en que finalice el plazo señalado en el párrafo anterior, considerándose inhábil caso de coincidir en sábado, quedando entonces automáticamente ampliado hasta el siguiente día hábil.

Mesa de licitación: Se constituirá en estas Casas Consistoriales, el siguiente día hábil—caso de que coincida en sábado, quedará aplazada hasta la siguiente fecha hábil— a las doce horas, siguiéndose posteriormente el trámite correspondiente.

Modelo de proposición

(Reintegrado con timbre del Estado de seis pesetas y sello municipal de cinco pesetas).

Don domiciliado en número con documento nacional de identidad número expedido en con fecha en su propio nombre (o en nombre y representación de), enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» número de fecha para la contratación, mediante concurso, de la conservación de zonas verdes ubicadas en la denominada Zona Centro, por período de dos años, me comprometo a realizar la misma, con sujeción a las condiciones técnicas y económico-administrativas aprobadas, por la cantidad de (en letra y número) pesetas anuales.

(Lugar, fecha y firma.)

Palma de Mallorca, 29 de abril de 1981.
El Alcalde.—2.872-A.

Resolución del Ayuntamiento de Palma de Mallorca por la que se anuncia concurso para contratar la conservación de las zonas verde ubicadas en la denominada Zona Periférica.

Cumplidas las formalidades reglamentarias, por este excelentísimo Ayuntamiento se convoca el oportuno concurso para contratar la conservación de las zonas verdes ubicadas en la denominada Zona Periférica, por el periodo de dos años.

Objeto: La adjudicación de los trabajos epigrafados, con sujeción al proyecto técnico y pliegos de condiciones aprobadas por el excelentísimo Ayuntamiento Pleno en sesión del día 23 de abril de 1981.

Tipo de licitación: En baja, por la cantidad de 16.904.586 pesetas anuales.

Requisitos y documentos: Proposición, ajustada al modelo inserto al final de este anuncio y demás documentos exigidos en los pliegos de condiciones aprobados.

Garantías: Provisional, por importe de 339.292 pesetas; la definitiva y complementaria, en su caso, se constituirá de conformidad a lo dispuesto en los artículos 75 y 78 del Reglamento de Contratación.

Duración del contrato: El tiempo que medie entre la fecha de perfeccionamiento del mismo hasta expirado el plazo.

Duración de las prestaciones: Dos años, a partir de la fecha del acta de replanteo.

Forma de pago: Con cargo al presupuesto ordinario.

Exposición del proyecto y pliegos: En el Negociado de Contratación, durante horas de oficinas y durante veinte días hábiles, a partir del siguiente al en que se publique el correspondiente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Presentación de pliegos: En el Negociado de Contratación, de este Ayuntamiento, hasta las trece horas del día en que finalice el plazo señalado en el párrafo anterior, considerándose inhábil caso de coincidir en sábado, quedando entonces automáticamente ampliado hasta el siguiente día hábil.

Mesa de licitación: Se constituirá en estas Casas Consistoriales, al siguiente día hábil—caso de no coincidir en sábado, en que quedará aplazada hasta la siguiente fecha hábil— a las doce horas, siguiéndose posteriormente el trámite correspondiente.

Modelo de proposición

(Reintegrado con timbre del Estado de seis pesetas y sello municipal de cinco pesetas.)

Don, domiciliado en, número, con documento nacional de identidad número, expedido en, con fecha, en su propio nombre (o en nombre y representación de), enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, para la contratación, mediante concurso, de la conservación de zonas verdes ubicadas en la denominada Zona Periférica por periodo de dos años, me comprometo a la misma, con sujeción a las condiciones técnicas y económico-administrativas aprobadas, por la cantidad de (en letra y número) pesetas anuales.

(Lugar, fecha y firma.)

Palma de Mallorca, 29 de abril de 1981.
El Alcalde.—2.873-A.

Resolución del Ayuntamiento de Perdiguera (Zaragoza) por la que se anuncia subasta pública para la enajenación de 21 lotes de superficies para construcción de viviendas en un solar propiedad municipal.

Cumplidos los trámites reglamentarios se anuncia dicha licitación de forma extractada con arreglo al siguiente tenor: ta con arreglo al siguiente tenor:

1.º **Objeto y tipo:** Subasta de 21 lotes en solar sito en casco de esta población, sitio Balsa de la Villa, con diversas superficies comprendidas entre los 390 y 445 metros cuadrados, bajo el tipo de licitación de 500 pesetas metro cuadrado, al alza.

2.º **Fianzas:** La fianza provisional se establece en el 4 por 100 del importe de tasación de cada lote, viniendo obligado el adjudicatario a ingresar en la Caja Municipal el importe íntegro del remate, dentro del plazo de cinco días a partir del de la notificación de la adjudicación definitiva.

3.º **Presentación de proposiciones:** El plazo, lugar y hora de presentación de proposiciones será de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la inserción del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en la Secretaría del Ayuntamiento, durante las horas de oficina.

4.º **Apertura de plicas:** El acto de apertura de plicas tendrá lugar al día siguiente hábil en que termine el plazo de presentación de proposiciones.

5.º **Modelo de proposición:** Subasta de solares en Balsa de la Villa, don, vecino, con domicilio en, provisto del documento nacional de identidad número, expedido el de 19...; enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, y del pliego de condiciones que rige para la subasta, ofrece las siguientes cantidades para la adquisición de lotes en solar Balsa de la Villa, en el orden de preferencia siguiente:

Lote número, se ofrece (cantidad en letra) pesetas.

Lote número, se ofrece (cantidad en letra) pesetas.

Lote número, se ofrece (cantidad en letra) pesetas.

Lote número, se ofrece (cantidad en letra) pesetas.

Así todos los lotes que quiera optar. Obligándose al cumplimiento exacto de las condiciones contenidas en el pliego correspondiente.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Perdiguera, 4 de mayo de 1981.—El Alcalde.—2.930-A.

Resolución del Ayuntamiento de Petrés (Valencia), por la que se anuncia concurso para contratar los trabajos de redacción de normas subsidiarias de planeamiento municipal.

Objeto: Contratación mediante concurso público de los trabajos de redacción de normas subsidiarias de planeamiento municipal.

Tipo: El de 1.000.000 de pesetas.
Plazo de ejecución: Siete meses desde la formalización de la adjudicación definitiva.

Pagos: Con cargo a la subvención concedida a este fin por el Consell del País Valencià, 800.000 pesetas, y aportación municipal consignada en el presupuesto ordinario de 200.000 pesetas.

Garantías: La provisional, 25.000 pesetas; la definitiva, 50.000 pesetas.

Documentación: El expediente está de manifiesto en Secretaría hasta finalizar el plazo de presentación de proposiciones.

Proposiciones: Podrán presentarse en Secretaría, en horas de nueve a catorce, durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Se ajustará al modelo que se inserta y contenidas en sobre cerrado.

Apertura: La apertura de pliegos tendrá lugar el día siguiente hábil a aquel en que termine el plazo de presentación de proposiciones, a las doce horas, en la Casa Consistorial.

Modelo de proposición

Don, profesión, vecino de, con domicilio en, en nombre propio (o en representación de, haciendo constar el poder) con documento nacional de identidad número (o número de identificación fiscal de la Empresa), solicita y se compromete a ejecutar los trabajos de redacción de las normas subsidiarias de planeamiento municipal de Petrés con sujeción estricta a los pliegos de condiciones económico-administrativas y de las prescripciones técnicas aprobadas al efecto, que declaró conocer y aceptar íntegramente, por la cantidad de (en letra) pesetas.

(Fecha y firma.)

Anejos: La proposición se acompañará de los documentos siguientes:

a) Declaración jurada de no hallarse comprendido en causa alguna de incapacidad e incompatibilidad de las enumeradas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales u otra disposición aplicable.

b) Justificante de haber constituido garantía provisional.

c) Curriculum vitae con datos académicos y profesionales.

d) Declaración de aceptar régimen de incompatibilidades.

e) Justificantes de que dispone de suficientes medios técnicos y de organización idónea para la realización del trabajo.

Petrés, 9 de abril de 1981.—El Alcalde, José Corresa.—2.768-A.

Resolución del Ayuntamiento de Porcuna (Jaén) por la que se anuncia segunda subasta para enajenación de tres solares de propiedad municipal.

Este Ayuntamiento convoca segunda subasta pública para enajenación de tres solares de propiedad municipal, con sujeción al pliego de condiciones que rigió la primera, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 74, de 27 de marzo de 1981.

Porcuna, 27 de abril de 1981.—El Alcalde.—2.738-A.

Resolución del Ayuntamiento de Sabadell (Barcelona) por la que se anuncia subasta de las obras de alumbrado ronda Sur.

Cumplidos los requisitos previos reglamentarios, el excelentísimo Ayuntamiento de Sabadell convoca licitación para adjudicar las obras de alumbrado ronda Sur.

Sistema de licitación: Subasta.
Tipo máximo de licitación: 5.501.096 pesetas con cargo al presupuesto de urbanismo.

Comienzo de las obras: Dentro de los quince días naturales siguientes al de la formalización del contrato.

Plazo de ejecución: Tres meses.

Plazo de garantía: Un año.

Forma de pago: Mediante certificaciones libradas por el Facultativo municipal, Director de las obras.

Garantía definitiva: Quedará establecida de la siguiente forma:

El 4 por 100 sobre los cinco primeros millones del tipo de licitación y del 3 por 100 sobre el resto.

Garantía provisional: 107.513 pesetas.

Documentos a presentar: Proposición económica; documento nacional de identidad; carné de Empresa con responsabilidad; declaración de no hallarse incurso el proponente en ninguno de los casos de incapacidad e incompatibilidad señalados en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación; justificante de hallarse al corriente en el pago de las cuotas de seguros sociales y Mutualidad Labo-

ral y en el Impuesto Industrial (Licencia Fiscal); resguardo de la garantía provisional constituida y poder, en su caso, bastantado por el Secretario de la Corporación. Todo ello en un sobre cerrado, que podrá ser lacrado y precintado. Reintegro de la proposición, un timbre de tres pesetas del Estado, un sello municipal de seis pesetas.

Apertura de plicas: Tendrá lugar en el salón de la Alcaldía de esta Casa Consistorial, a las trece horas del día que se cumplan veintidós hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Presentación de proposiciones: En el Negociado de Obras Públicas de la Secretaría Municipal, de once a trece horas, todos los días laborables, finalizando la admisión a las doce horas del día hábil anterior al de la apertura de plicas.

Gastos: Serán de cuenta del adjudicatario los de formalización del contrato, así como los anuncios e impuestos.

Proyecto: En el Negociado de Obras Públicas de este Ayuntamiento se encuentra de manifiesto, junto con los demás elementos que conviene conocer a los licitadores.

Modelo de proposición

El abajo firmante vecino de con domicilio en número enterado debidamente de todas las condiciones facultativas, técnicas y administrativas, para la construcción del proyecto de se comprometo a efectuarlas, con estricta sujeción a los expresados documentos; por la cantidad de (la cantidad en letra y número) pesetas.

Al mismo tiempo se comprometo a pagar la remuneración mínima que corresponde a cada oficio o categoría de empleado (jornal legal y horas extraordinarias) en todos los trabajos que contiene el proyecto, conforme a los precios que rigen en la localidad.

(Fecha y firma.)

Sabadell, 28 de abril de 1981.—El Alcalde.—3.030-A.

Resolución del Ayuntamiento de San Miguel de Salinas (Alicante) por la que se anuncia concurso para contratar los trabajos de redacción de las normas subsidiarias de planeamiento de este Municipio.

Hace saber: Cumplidos los trámites reglamentarios, se anuncia el siguiente concurso:

Objeto: Contratación, mediante concurso público, de los trabajos de redacción de las normas subsidiarias de planeamiento de este Municipio.

Tipo de licitación: Se fija en la cantidad de 855.113 pesetas, teniéndose en cuenta el Real Decreto 2512/1977, de 17 de junio.

Duración del contrato: Doce meses, a contar desde la adjudicación definitiva y entrega de la cartografía del término municipal.

Pagos: Se efectuarán por el Ayuntamiento en la forma dispuesta en la cláusula 20 del pliego de condiciones administrativas.

Pliegos de condiciones de cláusulas administrativas y prescripciones técnicas: Estarán de manifiesto en la Secretaría municipal durante los días laborables y horas de oficina.

Garantías: La provisional será del dos por ciento del tipo de licitación, o sea 16.112 pesetas; la definitiva consistirá en el cuatro por ciento del importe de la adjudicación.

Proposiciones: Se presentarán en la Secretaría de esta Corporación en horas de nuevo a catorce durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de plicas: Se verificará el día siguiente hábil a aquel en que termine el plazo de presentación de proposiciones, a las doce horas, en la Casa Consistorial.

Crédito y autorización: Existe el suficiente para la cantidad a que se obliga la Administración con cargo a la subvención de 765.000 pesetas concedida por el Consell del País Valencià y 90.813 pesetas, presupuesto de aportación municipal.

Se cuenta con las autorizaciones necesarias para la validez del contrato.

Modelo de proposición

Don mayor de edad, estado profesión domiciliado en calle de número en nombre propio (o en representación de haciendo constar el poder), con documento nacional de identidad número (o de Entidad fiscal de la Empresa), solicita y se comprometo a ejecutar los trabajos de redacción de las normas subsidiarias de planeamiento de San Miguel de Salinas con estricta sujeción a los pliegos de condiciones económico-administrativas y técnicas aprobadas al efecto, que declaro conocer y aceptar íntegramente, por la cantidad de pesetas (en letra).

Fecha y firma del proponente.

Anexos: A dicha proposición, debidamente reintegrada se acompañarán los siguientes documentos:

A) Documento nacional de identidad del licitador o fotocopia del mismo.

b) Declaración jurada de no hallarse comprendido en ninguna causa de incapacidad o incompatibilidad de las enumeradas en los artículos 4.º y 5.º del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Justificante de haber constituido la garantía provisional.

d) «Curriculum vitae» del licitador.

e) Relación de trabajos efectuados.

f) Declaración de todos los componentes del equipo de aceptar el régimen de incompatibilidades según el cual se comprometen a no realizar trabajos de iniciativa particular de edificación, planeamiento y urbanización durante dos años en este término municipal.

Respecto a los apartados d), e) y f) se tendrá en cuenta lo dispuesto en la cláusula 2 del anexo al pliego de condiciones administrativas.

San Miguel de Salinas, 14 de abril de 1981.—El Alcalde.—2.873-A.

Resolución del Ayuntamiento de Santa Margarita de Montbuy (Barcelona) por la que se anuncia subasta de las obras que se citan.

Cumplidos los trámites reglamentarios se anuncia subasta de pavimentación de las calles Nueva, San Jorge, Escuelas, Santa Ana y la Tosa, con las condiciones siguientes:

Tipo: 17.881.925 pesetas, a la baja.

Plazo de ejecución: Seis meses.

Fianzas: La provisional, 400.000 pesetas, y la definitiva el 4 por 100 de la adjudicación.

Procedimiento: El expediente se halla de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento.

Las plicas deberán presentarse en la Secretaría de esta Corporación y en horas de registro, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el último de los «Boletín Oficial del Estado» o de la provincia que los inserte.

La apertura de los sobres presentados tendrá lugar en esta Casa Consistorial a las doce horas del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de su presentación.

Pagos: Con cargo al presupuesto extraordinario.

Modelo de proposición

Don (nombre y apellidos de la persona que solicita), de estado profesión con domicilio en calle número y con documento nacional de identidad número en nombre propio (o en representación de), enterado de los pliegos de condiciones económico-administrativas y facultativas que acepta en todas sus partes, se comprometo a ejecutar las obras de pavimentación de varias calles de ésta con sujeción estricta al proyecto técnico por la cantidad de (en cifras y letra) pesetas.

(Fecha y firma del solicitante.)

Santa Margada de Montbuy, 29 de abril de 1981.—El Alcalde.—2.785-A.

Resolución del Ayuntamiento de la Seu D'Urgell (Lérida) por la que se anuncia concurso para contratar el servicio de recogida, transporte, descarga y acondicionamiento de basuras.

Habiendo sido aprobado por este Ayuntamiento el pliego de condiciones técnicas, jurídicas y económico-administrativas que han de servir de base para la contratación del servicio de recogida, transporte, descarga y acondicionamiento de basuras en este Municipio, por el presente se convoca el correspondiente concurso que habrá de sujetarse a las siguientes cláusulas:

1.º **Objeto:** Presentación, mediante cesión, de los servicios de recogida, transporte, descarga y acondicionamiento de basuras y residuos sólidos, dentro del término municipal de La Seu D'Urgell, durante ocho años desde la adjudicación definitiva.

2.º **Tipo de licitación:** Teniendo en cuenta las características de los servicios a contratar, no se fijan tipos de licitación, reservándose el Ayuntamiento el derecho a declarar desierto el concurso aunque existan propuestas.

3.º **Fianzas:** Provisional: 6 por 100 del tipo ofrecido. Definitiva: 10 por 100 del importe del remate.

4.º **Presentación de plicas y apertura:** Las proposiciones para tomar parte en el concurso se presentarán en la forma prevista en el artículo 25 del pliego de condiciones, en la Secretaría del Ayuntamiento y en horas de nueve a catorce. El plazo para formularlas será el de veinte días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación del último edicto en que aparezca inserto este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o en el «Boletín Oficial» de la provincia, ya que en ambos debe publicarse.

La apertura de pliegos se realizará al día siguiente hábil en que finalice el plazo para la presentación de plicas, a las trece horas y en el despacho de la Alcaldía.

5.º **Gastos:** Los indicados en el artículo 47 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, a cargo del contratista.

6.º **Modelo de proposición:** Don vecino de con domicilio en provisto del documento nacional de identidad número expedido en a de de obrando en nombre propio o en representación de enterado por los anuncios publicados del pliego de condiciones que ha de regir para la adjudicación, mediante concurso, la concesión de la prestación de los servicios de recogida, transporte, descarga y acondicionamiento de basuras dentro del término municipal de La Seu D'Urgell, se comprometo a efectuarlos con sujeción al citado pliego y modificaciones expresadas en la Memoria presentada, por la cantidad anual de (en letra y cifras) pesetas. A los efectos del artículo 40 del

Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales acompaña los siguientes documentos Así mismo, se compromete a cumplir, respecto al personal que utilice, las normas contenidas en la legislación laboral vigente en cada momento, y garantiza al Ayuntamiento la total indemnidad, incluso subsidiaria, en tal materia.

(Fecha y firma del proponente.)

La Seu D' Urgell, 23 de abril de 1981.
El Alcalde-Presidente, Amadeu Gallart Sort.—2.685-A.

Resolución del Ayuntamiento de Sevilla por la que se anuncia concurso de ideas sobre ordenación y acondicionamiento de las plazas de San Francisco, El Salvador y de Jesús de la Pasión.

Conforme a lo resuelto por la excelentísima Comisión Permanente se convoca la celebración de un concurso de ideas sobre ordenación y acondicionamiento de las plazas de San Francisco, El Salvador y de Jesús de la Pasión, de esta ciudad, a fin de que las mismas puedan servir de base a futuras actuaciones sobre las mismas.

En este concurso se establecen como premios por el excelentísimo Ayuntamiento, tres: de 350.000 pesetas el primero; de 250.000 pesetas el segundo; de 200.000 pesetas el tercero, y una «accesit» de 100.000 pesetas, y con independencia de ello la Delegación de Sevilla del Colegio de Arquitectos concederá dos premios adicionales de 150.000 y 100.000 pesetas respectivamente a los trabajos que suscriban por Arquitectos residentes en dicha Delegación, que hayan obtenido mayor puntuación, y al propio tiempo el Colegio de Ingenieros de Caminos Canales y Puertos concederá otro premio adicional de 50.000 pesetas al trabajo con mayor puntuación suscritos por Ingenieros de dicha especialidad; siendo acumulables los premios que se conceden por ambos Colegios profesionales a los que se otorgan por la Corporación Municipal.

El concurso es libre y su participación abierta a todos los interesados que podrán intervenir individualmente o en equipo.

El plazo de inscripción se inicia el día siguiente al de la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial» de la provincia y concluye a los veinte días hábiles contados desde el siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado»; debiendo realizarse mediante escrito firmado por todos los componentes del equipo, dirigido a la Alcaldía y presentado en el que deberá hacerse constar el deseo de los firmantes de participar en el concurso de que se trata, declarando cumplir las condiciones exigidas y no estar incurso en las incompatibilidades que para él se establece, acompañando fotocopia de resguardo acreditativo de haber ingresado en la Caja Municipal la suma de 2.500 pesetas en concepto de cuota de participación.

Las bases de este concurso y la información que puedan precisar los interesados en él se encuentran de manifiesto en la Secretaría Técnica del mismo, establecida en el edificio de la AISS, avenida de República Argentina, número 64, planta 2.ª, Arquitecto señor García Tapial, teléfono 45 02 15, en horas de diez a doce.

Sevilla, 6 de abril de 1981.—El Alcalde.—2.876-A.

Resolución del Ayuntamiento de Sopelana (Vizcaya) por la que se anuncia subasta de las obras que se citan.

Objeto: Urbanización de calles y plaza en el entronque de Aquilino-Arriola con Loyola San Andrés en Sopelana.

Tipo de licitación: 19.809.478 pesetas, a la baja.

Duración del contrato: Seis meses.
Oficina donde se encuentran de manifiesto los pliegos, Memoria, proyectos y demás documentos relacionados con la licitación: Secretaría del Ayuntamiento.

Garantía provisional: 100.000 pesetas.

Garantía definitiva: 546.139 pesetas.

Plazo, lugar y hora para la presentación de plicas: Veinte días hábiles, a contar del siguiente a la aparición del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en la Secretaría del Ayuntamiento, de las nueve a las catorce horas.

Lugar, día y hora en que se verificará la apertura de plicas: En el salón de sesiones del Ayuntamiento, el día siguiente de terminado el plazo de presentación de plicas, a las doce horas.

Modelo de proposición

Don, domiciliado en, calle, en nombre propio (o en el de la Sociedad, domiciliada en), toma parte en la subasta para la adjudicación del contrato de obras de urbanización de calles y plaza en el entronque de A. Arriola con Loyola San Andrés, a cuyos efectos hace constar:

a) Ofrece el precio de pesetas, que significa una baja de pesetas sobre el tipo de licitación.

b) Bajo su responsabilidad declara no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad previstas en los artículos 4.º y 5.º del RCCL.

c) Estar en posesión del carné de empresa con responsabilidad y dado de alta en la Licencia Fiscal del Impuesto Industrial.

d) Acompañar documento acreditativo de la constitución de la garantía provisional para participar en la subasta.

e) Aceptar cuantas obligaciones se derivan del pliego de condiciones y proyecto técnico.

(Lugar, fecha y firma.)

Sopelana, 25 de abril de 1981.—2.747-A.

Resolución del Ayuntamiento de Tarragona por la que se anuncia concurso para la concesión administrativa de la explotación de un kiosco de venta de periódicos, revistas y otros artículos, situado en el parque de Saavedra de esta ciudad.

En virtud de lo acordado por el Ayuntamiento Pleno, en 12 de febrero último, se anuncia concurso para otorgar concesión administrativa para la explotación del kiosco de venta de periódicos, revistas, novelas, libros de bolsillo, postales, estampas, tebeos o cómics y otros artículos como caramelos, goma de mascar y afines, propiedad de este Ayuntamiento, sito en el parque de Saavedra.

El plazo de esta concesión, que tendrá un carácter improrrogable, se fija como máximo en doce años, a partir del siguiente día al de la notificación de la adjudicación definitiva, con la obligación de abandonar y dejar libre y vacío el kiosco en cuestión, sin derecho a indemnización alguna, el último día de dicho plazo.

Serán de cuenta del concesionario todos los gastos de anuncios, reintegros, ocupación de vía pública u otros que se originen con motivo de la concesión y todo género de tributos estatales o municipales, así como el importe de los daños y perjuicios que puedan ocasionarse como consecuencia de esta concesión y de su explotación, en particular como consecuencia de las obras que se han de realizar para la construcción de un parking subterráneo en el parque de Saavedra.

El pliego de condiciones se halla de manifiesto en el Negociado Central de las Oficinas Municipales, donde podrá consultarse a horas hábiles.

La garantía provisional, se fija en pesetas 2.624, y la definitiva, en 3.937 pese-

tas, o sea, el 2 por 100 y el 3 por 100, respectivamente, del valor del dominio público, según determinan los artículos 70 y 73 del Reglamento de Bienes.

Los concursantes en un sobre cerrado, que podrá ser lacrado, presentarán con sus proposiciones, la documentación que se determina en la condición 11 del pliego que rige este concurso.

La proposición deberá reintegrarse con póliza del Estado de 25 pesetas, sello mutua de 10 pesetas y sello Municipal de pesetas 35. El bastanteo de poderes, con póliza del Estado de cinco pesetas, sello Municipal de 500 pesetas y sello mutua de 100 pesetas. Los demás documentos, con excepción del documento nacional de identidad o su fotocopia, con póliza del Estado de cinco pesetas, sello Municipal de cinco pesetas y sello mutua de una peseta.

Las proposiciones se presentarán en sobre cerrado en el Negociado Central de las Oficinas Municipales durante el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la inserción del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», de las nueve a las trece horas.

Las plicas serán abiertas a las doce horas del día siguiente hábil después de transcurrido el plazo de presentación.

En lo no previsto en el pliego, se estará a lo establecido en la Ley de Régimen Local, Reglamento de Contratación y Reglamento de Bienes de las Corporaciones Locales y en las disposiciones vigentes en la materia.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, de profesión, vecino de, con domicilio en, a efectos de notificación, calle, número, con documento nacional de identidad número, en nombre propio (o en representación de, según poder notarial que se acompaña), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial» de número, de fecha, así como de las condiciones económico-administrativas que rigen este concurso para la concesión de la explotación del kiosco de venta de periódicos, revistas y otros artículos, situado en el parque de Saavedra de esta ciudad.

Se comprometo a efectuar la explotación según la oferta que contiene la plica que se adjunta.

Igualmente se comprometo al cumplimiento de los establecidos en el pliego de condiciones.

(Fecha y firma del proponente.)

Tarragona, 27 de abril de 1981.—El Secretario general.—2.767.

Resolución del Ayuntamiento de Telde (Las Palmas) por la que se anuncia subasta para la adjudicación del puesto número 5 (lonja) y el puesto exterior número 39, ambos del mercado municipal.

1.ª **Objeto del contrato:** Es objeto de la subasta la adjudicación del puesto número 5 (lonja) y el puesto exterior número 39.

2.ª **Tipo de licitación:** El tipo de licitación es el siguiente:

Para el local número 5, 50.000 pesetas.
Para el local número 39, 15.000 pesetas.

3.ª **Plazo del contrato:** El plazo de la concesión del servicio será de diez años a contar desde la fecha de adjudicación. Durante dicho plazo, la Corporación se reserva el derecho de rescate si así lo aconsejare el interés público, mediante la correspondiente indemnización, que no podrá ser superior a la parte proporcional que corresponde al tiempo que falta para la finalización del contrato y el importe por el que le fue adjudicado el local.

4.ª **Proposiciones:** Las proposiciones se presentarán en sobre cerrado y lacrado y con él figurará: «Proposición para tomar

parte en la subasta para la adjudicación del puesto número 5 (lonja) y el puesto exterior número 39, en las oficinas del Registro General del M. I. Ayuntamiento de las nueve a las trece horas, hasta el día hábil anterior de la apertura de pliegos de este concurso, conforme al siguiente modelo:

Don (circunstancias personales), con documento nacional de identidad número, en nombre propio (o en representación de), hace constar:

1.º Que solicita su admisión a la subasta convocada por el M. I. Ayuntamiento de la ciudad de Telde, publicado en el último «Boletín Oficial» de fecha y número, para contratar la adjudicación de dos locales (números 5 y 39) en el mercado municipal de Telde.

2.º Declara bajo su responsabilidad no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad establecidas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

3.º Adjunta documento justificativo de haber prestado garantía provisional de pesetas.

4.º Acompaña los documentos exigidos en los pliegos de condiciones.

5.º Propone como precio el de pesetas.

6.º Acepta plenamente los pliegos de condiciones de esta subasta y cuantas obligaciones del mismo se deriven, como concursante y como adjudicatario, si lo fuere.

(Lugar, fecha y firma.)

5.º *Garantía provisional:* La propuesta irá acompañada del recibo acreditativo de haber prestado la garantía provisional de 5.000 pesetas.

6.º La adjudicación definitiva se efectuará dentro del plazo de sesenta días siguientes al de la apertura de las pliegos. Efectuada dicha adjudicación, se le notificará al adjudicatario en el plazo de diez días y se le requerirá al mismo tiempo para que, dentro de los diez días siguientes al de la fecha en que reciba la notificación, presente el documento que acredite haber constituido la garantía definitivamente, con arreglo a los módulos señalados en el artículo 82 del Reglamento de Contratación.

7.º *Apertura de pliegos:* Se celebrará en las Casas Consistoriales a las doce horas del día siguiente a transcurridos diez días desde la publicación de este concurso en el «Boletín Oficial» último.

8.º *Garantía definitiva:* Será deducida y que prestará al adjudicatario de conformidad con el artículo 82 del Reglamento de las Corporaciones Locales.

9.º *Gastos:* El adjudicatario queda obligado a pagar el importe de los anuncios y cuantos otros gastos se ocasionen con motivo de los trámites preparatorios y de la formalización del contrato; todo género de tributos estatales y, por tanto, toda clase de impuesto.

10. *Bastanteo de poderes:* Cuando las proposiciones y demás documentos se presentaran por representación de otras personas, se acompañará poder correspondiente, bastanteado por el Secretario de esta Corporación.

11. *Obras e instalaciones:* Las obras e instalaciones que hubieren necesidad de realizar será siempre por cuenta del adjudicatario y pasarán a ser propiedad municipal cuando finalice el contrato. Para realizarlas habrá de obtener previamente la licencia municipal.

12. En todo caso la Corporación tiene pleno derecho a la fiscalización de los servicios que se presten e imponer las modificaciones que aconsejaren las circunstancias, sometiéndose siempre el concesionario al contenido de la Ordenanza Municipal de Mataderos y Mercados vigentes.

13. La tarifa a abonar mensualmente será la fijada en la Ordenanza fiscal co-

rrespondiente, que podrá ser asimismo modificada mediante el oportuno expediente aprobado por la Corporación Municipal.

14. El concesionario tiene la obligación de conservar siempre en perfecto estado las instalaciones adjudicadas, que deberá entregar, sin previo aviso, el mismo día de su vencimiento.

15. Será motivo de anulación de la concesión las infracciones graves que se cometan, tanto de la Ordenanza Municipal como de las presentes bases, para lo cual se tramitará el correspondiente expediente conforme determina la Ley de Procedimiento Administrativo.

16. Con el fin de mantener una lícita competencia de precio en el mercado municipal, no se adjudicará más de un local por solicitante.

17. *Derecho supletorio:* En lo no previsto en este pliego de condiciones se estará a lo previsto en la Ley de Régimen Local, Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales y demás disposiciones vigentes en la materia.

Telde, 9 de abril de 1981.—El Alcalde.—2.794-A.

Resolución del Ayuntamiento de Valencia por la que se anuncia concurso para contratar la construcción y puesta en servicio de un mercado.

Esta Corporación Municipal anuncia concurso para contratar la construcción y puesta en servicio de un mercado, en cualquiera de los emplazamientos que para este fin señala el plan parcial número 12 de esta ciudad. El adjudicatario realizará totalmente la construcción del referido mercado minorista de sector, incluso con la aportación del terreno a sus únicas expensas y propio riesgo y ventura.

El expresado mercado público, una vez construido y ocupados los puestos, al menos en un 60 por 100 de su total en cuyo momento comenzará a funcionar, pasará automáticamente a ser propiedad del excelentísimo Ayuntamiento de Valencia, y será explotado directamente por el propio Ayuntamiento con igual régimen que los restantes mercados municipales de su clase.

El Ayuntamiento de Valencia, como contraprestación, autorizará al adjudicatario a otorgar los permisos de primera ocupación de los puestos del mercado.

Para tomar parte en el concurso deberá constituirse una garantía provisional en cuantía de cien mil (100.000) pesetas. La garantía definitiva se constituirá en cuantía de trescientas mil (300.000) pesetas.

Las proposiciones se presentarán en el Negociado de Contratación de estas oficinas municipales, durante los veinte días hábiles siguientes a la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en horas de nueve a doce.

En la referida dependencia municipal y durante todo el plazo de presentación de ofertas, estará de manifiesto a disposición de los interesados el expediente administrativo, conteniendo pliegos de condiciones y demás antecedentes de la licitación.

El acto de apertura de pliegos tendrá lugar en el salón de sesiones del Ayuntamiento, el primer día hábil siguiente a la terminación del plazo de su presentación, a las diez horas.

El plazo de ejecución de las obras será señalado por los concursantes, no pudiendo ser superior a dieciocho meses a partir de la fecha del acto de replanteo, que deberá formalizarse en el plazo máximo de un mes desde la fecha de la adjudicación definitiva.

No ha sido necesario obtener autorizaciones para la validez del contrato.

Ha sido debidamente cumplimentado lo preceptuado por el artículo 118 del Real Decreto 3048/1977, por lo que, en caso de que se presenten reclamaciones en

contra del pliego de condiciones, será aplazada la licitación.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con documento nacional de identidad número, domiciliado, para todos los actos de este curso, en Valencia, calle, número, obrando en nombre, entiendo del anuncio y pliego de condiciones aprobado por la Corporación Municipal en fecha 10 de abril de 1981, para contratar mediante concurso la construcción y puesta en servicio de un mercado municipal minorista de sector, en cualquiera de los emplazamientos que para este fin señala el plan parcial número 12, se obliga a dicha construcción y puesta en servicio, de conformidad con el referido pliego, según se indica en la Memoria adjunta, y cuyo emplazamiento es, señalando además las condiciones que se indican en documento aparte.

(Fecha y firma del proponente.)
Valencia, 15 de abril de 1981.—El Secretario general.—2.848-A.

Resolución del Ayuntamiento de Valencia por la que se anuncia concurso para contratar el suministro e instalación de papeleras en las vías públicas de la ciudad.

Esta Corporación Municipal anuncia concurso para contratar el suministro e instalación de papeleras en las vías públicas de la ciudad de Valencia.

Haciendo uso de lo dispuesto en el Reglamento de Contratación, la presente licitación no se halla sujeta a tipo, no obstante se señala la cantidad de ocho millones (8.000.000) de pesetas como total máximo a que ascenderá el contrato.

Para tomar parte en el concurso se constituirá una garantía provisional en cuantía de 100.000 pesetas, equivalente al 2 por 100 del total máximo señalado. La garantía definitiva se deducirá aplicando sobre el importe total del remate los tipos mínimos de la escala del artículo 82 del Reglamento de Contratación.

Todas las papeleras deberán estar instaladas como máximo en los cuatro meses siguientes a la fecha de adjudicación. Asimismo, el 50 por 100 de las papeleras ofertadas estarán colocadas en los dos meses posteriores a la fecha de adjudicación.

El pago se efectuará mediante certificaciones que expida el Ingeniero Jefe de Limpieza, con cargo a la consignación señalada por la Intervención de Fondos.

Las proposiciones se presentarán en el Negociado de Contratación de estas oficinas municipales, durante los veinte días hábiles siguientes a la publicación del anuncio de la licitación en el «Boletín Oficial del Estado», en horas de nueve a doce.

En la referida dependencia y durante todo el plazo de presentación de proposiciones, estará de manifiesto, a disposición de los interesados, el expediente administrativo conteniendo pliegos de condiciones y demás antecedentes de la licitación.

El acto de apertura de pliegos tendrá lugar en el Salón de Sesiones de este Ayuntamiento el primer día hábil siguiente a la terminación del plazo de su presentación, a las diez horas.

Ha sido debidamente cumplimentado lo establecido en el artículo 118 del Real Decreto 3048/1977. En caso de que se presenten reclamaciones en contra del pliego de condiciones será aplazada la licitación.

No ha sido necesario obtener autorizaciones para la validez del contrato.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con documento nacional de identidad número, domiciliado para todos los actos de este

concurso en Valencia, calle, número, obrando en nombre, enterado del anuncio y pliego de condiciones aprobados por la Corporación Municipal en Valencia en fecha 10 de abril de 1981, para contratar mediante concurso el suministro e instalación de papeleras en las vías públicas de la ciudad de Valencia, se obliga a efectuar dicho suministro y montaje en las calidades y forma que se indica en la memoria adjunta, comprometiéndose a instalar unidades de papeleras por el total máximo de ocho millones (8.000.000) de pesetas, lo que supone un precio unitario de (las cantidades expresadas en letra y número) pesetas, sujetándose a todas y cada una de las condiciones expresadas en los pliegos

(Fecha y firma del proponente.)

Valencia, 28 de abril de 1981.—El Secretario general.—2.798-A.

Resolución del Ayuntamiento de Vilanova del Camí (Barcelona) por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de pavimentación, alcantarillado, aceras y bordillos de varias calles

En virtud de lo acordado por este Ayuntamiento Pleno, en sesión del día 6 de abril de 1981, se anuncia concurso-subasta para la adjudicación de las obras de pavimentación, alcantarillado, aceras y bordillos de varias calles (Dos de Mayo, del Sol, San Isidro, Mayor, Alfonso XIII, Nuestra Señora de la Merced y otras adyacentes), bajo el tipo de doce millones noventa y ocho mil ochocientos ochenta y una (12.098.881) pesetas, según proyecto que está de manifiesto en las oficinas de la Secretaría General.

La duración del contrato se ha señalado de seis meses, siendo la época o plazo en que se ha de prestar, a partir del día siguiente al de la notificación de la adjudicación definitiva.

Los pagos con cargo al capítulo VI, artículo 61, concepto 611, partida 611.6 del Presupuesto Extraordinario aprobado definitivamente por el Ayuntamiento Pleno en sesión del día 6 de abril de 1981, se verificarán en la forma dispuesta en el pliego de condiciones, que junto con los demás documentos estará de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento para conocimiento de los interesados en el indicado concurso-subasta.

Los licitadores presentarán sus proposiciones en dos pliegos distintos cerrados, hasta la una de la tarde del último día hábil anterior al señalado para la apertura de los dos primeros pliegos. En ambos sobres figurará la inscripción «Proposición para tomar parte en el concurso-subasta de pavimentación, alcantarillado, aceras y bordillos de varias calles (Dos de Mayo, del Sol, San Isidro, Mayor y otras)».

El sobre que encierre el primer pliego se titulará «referencias», e incluirá la proposición del modelo número 1, debidamente reintegrada con arreglo al Impuesto sobre Actos Jurídicos Documentados, suscrita por el propio licitador, o por persona que lo represente por medio de poder declarado bastante, en cuyo caso se acompañará la pertinente copia fehaciente de la escritura de poder; igualmente se acompañará el resguardo acreditativo de haber constituido en la Depositaria Municipal o en la Caja General de Depósitos o en sus Sucursales, el 1 por 100 del tipo de licitación, o sea, la cantidad de ciento veinte mil novecientos ochenta y nueve (120.989) pesetas, en concepto de garantía provisional. También deberá acompañarse a cada proposición la declaración a que se refiere el apartado 3 del artículo 30 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, en la que el licitador afirme, bajo su responsabilidad, no hallarse incurso en ninguno de los casos de incapacidad e incom-

patibilidad señalados por dicho Reglamento. Los licitadores deberán acreditar hallarse en posesión del carné de Empresa con responsabilidad (Decreto de 26 de noviembre de 1954).

Finalmente el sobre «referencias», incluirá la Memoria y demás documentos exigidos por la norma primera a) del artículo 39 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

El sobre que encierre el segundo pliego se titulará «oferta económica» e incluirá proposición con arreglo al modelo número dos.

Dichos dos pliegos irán bajo sobres cerrados, a satisfacción del presentador y su presentación tendrá lugar en la Secretaría del Ayuntamiento, los días y horas hábiles de oficina, desde el siguiente día a la publicación del presente edicto en el «Boletín Oficial del Estado», y concluirá a las trece horas del último día hábil anterior al señalado para la apertura de pliegos, no siendo necesario acreditar la personalidad del presentador.

A las trece horas del vigésimo primer día hábil siguiente al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», se procederá al examen de los pliegos de «referencias», de conformidad con la norma 2.ª del citado artículo 39, y su resultado se anunciará en el «Boletín Oficial» de la provincia, indicándose en el anuncio la fecha de apertura de las pliegos de «oferta económica», cuyo acto dará comienzo con la destrucción de las pliegos que hubiesen sido eliminadas en la primera fase.

Si en la segunda fase resultaran presentadas dos o más proposiciones de oferta económica iguales, más ventajosas que las restantes, se procederá conforme a las reglas 4.ª y 5.ª del artículo 34 del Reglamento de Contratación.

Modelo número 1

A incluir en el sobre «referencias»:

Don, vecino de, domiciliado en la calle, número, piso, provisto de documento nacional de identidad número, obrando en nombre propio (o en representación de), según documento bastantado que se acompaña, enterado del pliego de condiciones que han de regir para la adjudicación mediante concurso-subasta de, acompaña, a los efectos de la norma 1, apartado a), del artículo 36 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, los siguientes documentos:

(Se precisará aquí la Memoria a que se refiere el citado precepto y los documentos acreditativos para justificar los hechos alegados en la misma.)

Asimismo, se comprometo a cumplir lo dispuesto por las Leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo en todos sus aspectos, incluso los de previsión y Seguridad Social.

(Fecha y firma del proponente.)

Modelo número 2

Don, vecino de, con domicilio en, provisto del documento nacional de identidad número, obrando en nombre propio (o en representación de), según documento bastantado que acompaña, enterado del pliego de condiciones, presupuesto, planos y proyectos que han de regir para la adjudicación de, se comprometo a realizarlas con sujeción a los citados documentos, por la cantidad de (en letra y cifras) pesetas.

Asimismo, se comprometo a cumplir lo dispuesto por las Leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo en todos los aspectos, incluidos los de previsión y Seguridad Social.

(Fecha y firma del proponente.)

Vilanova del Camí, 10 de abril de 1981. El Alcalde, Joan Vich Adzet.—2.758-A.

Resolución del Ayuntamiento de Vilanova del Camí (Barcelona) por la que se anuncia concurso-subasta de las obras que se citan.

En virtud de lo acordado por este Ayuntamiento Pleno, en sesión del día 6 de abril de 1981, se anuncia concurso-subasta para la adjudicación de la pavimentación, alcantarillado, aceras y bordillos de las calles de San José, Jaime Balmes, Jacinto Verdaguer, Tarragona y otras, bajo el tipo de tres millones doscientas setenta y cinco mil cuarenta y dos (3.275.042) pesetas, según proyecto que está de manifiesto en las oficinas de la Secretaría General.

La duración del contrato se ha señalado en seis meses, siendo la época o plazo en que se ha de prestar, a partir del día siguiente al de la notificación de la adjudicación definitiva.

Los pagos con cargo al capítulo 6, artículo 61, concepto 611, partida 611.6 del Presupuesto Extraordinario aprobado definitivamente por la Corporación en Pleno el día 6 de abril de 1981, se verificarán en la forma dispuesta en el pliego de condiciones, que junto con los demás documentos estará de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento para conocimiento de los interesados en el indicado concurso-subasta.

Los licitadores presentarán sus proposiciones en dos pliegos distintos cerrados, hasta la una de la tarde del último día hábil anterior al señalado para la apertura de los dos primeros pliegos. En ambos sobres, figurará la inscripción «Proposición para tomar parte en el concurso-subasta de pavimentación, alcantarillado, aceras y bordillos de las calles San José, Jaime Balmes, Jacinto Verdaguer y otras».

El sobre que encierre el primer pliego se titulará «referencias» e incluirá la proposición del modelo número 1, debidamente reintegrada con arreglo al Impuesto sobre Actos Jurídicos Documentados, suscrita por el propio licitador o por persona que lo represente, por medio de poder declarado bastante, en cuyo caso se acompañará la pertinente copia fehaciente de la escritura de poder; igualmente se acompañará el resguardo acreditativo de haber constituido en la Depositaria Municipal el 1 por 100 del tipo de licitación, o sea, la cantidad de treinta y dos mil setecientos cincuenta (32.750) pesetas, en concepto de garantía provisional. También deberá acompañarse a cada proposición la declaración a que se refiere el apartado 3 del artículo 30 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, en la que el licitador afirme, bajo su responsabilidad, no hallarse incurso en ninguno de los casos de incapacidad e incompatibilidades señalados por dicho Reglamento. Los licitadores deberán acreditar hallarse en posesión del carné de Empresa con responsabilidad (Decreto de 26 de noviembre de 1954).

Finalmente el sobre «referencias» incluirá la Memoria y demás documentos exigidos por la norma 1.ª a) del artículo 39 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

El sobre que encierre el segundo pliego se titulará «oferta económica» e incluirá proposición con arreglo al modelo número dos.

Dichos dos pliegos irán bajo sobres cerrados, a satisfacción del presentador y su representación tendrá lugar en la Secretaría del Ayuntamiento los días y horas hábiles de oficina, desde el siguiente día a la publicación del presente edicto en el «Boletín Oficial del Estado», y concluirá a las trece horas del último día hábil anterior al señalado para la apertura de pliegos, no siendo necesario acreditar la personalidad del presentador.

A las trece horas del vigésimo primer día hábil siguiente al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», se procederá al examen de los pliegos de «referencias», de conformidad con la norma 2.ª del citado artículo 39,

y su resultado se anunciará en el «Boletín Oficial» de la provincia, indicándose en el anuncio la fecha de apertura de las plicas de «oferta económica», cuyo acto dará comienzo con la destrucción de las plicas que hubieren sido eliminadas en la primera fase.

Si en la segunda fase resultaran presentadas dos o más proposiciones de oferta económica iguales, más ventajosas que las restantes, se procederá conforme a las reglas 4.ª y 5.ª del artículo 34 del Reglamento de Contratación.

Modelo número 1

A incluir en el sobre de «referencias»:

Don, vecino de, domiciliado en la calle de, número, piso, provisto de documento nacional de identidad número, obrando en nombre propio (o en representación de), según documento bastantado que se acompaña, enterado del pliego de condiciones que ha de regir para la adjudicación mediante concurso-subasta de, acompaña a los efectos de la norma 1, apartado a) del artículo 39 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, los siguientes documentos:

Se precisará aquí la Memoria a que se refiere el citado precepto y los documentos acreditativos para justificar los hechos alegados en la misma.

Asimismo, se compromete a cumplir lo dispuesto por las Leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo en todos los aspectos, incluso los de previsión y Seguridad Social.

(Fecha y firma del proponente.)

Modelo número 2

Don, vecino de, con domicilio en calle de, provisto de documento nacional de identidad número, obrando en nombre propio (o en representación de), enterado del pliego de condiciones, presupuesto, planos y proyectos que han de regir para la adjudicación de, se compromete a realizarlos con sujeción a los citados documentos, por la cantidad de, (en letra y cifras) pesetas.

Asimismo, se compromete a cumplir lo dispuesto por las Leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo en todos los aspectos, incluidos los de previsión y Seguridad Social.

(Fecha y firma del proponente.)

Vilanova del Camí, 10 de abril de 1981.
El Alcalde, Joan Vich Adzet.—2.759-A.

Resolución del Ayuntamiento de Villajoyosa (Alicante) referente a la subasta de las obras de un frontón en este Municipio.

Aprobado por el Ayuntamiento Pleno el pliego de condiciones económico-administrativas que ha de regir en la subasta para la contratación de las obras de un frontón en este Municipio, por el presente se expone al público dicho documento obrante en esta Secretaría durante ocho días a efectos de reclamaciones.

Sin perjuicio de las reclamaciones que pudieran presentarse contra los referidos pliegos, se convoca subasta con arreglo al siguiente extracto de bases:

Objeto: Ejecución proyecto de frontón en este Municipio.

Tipo de licitación: 4.567.289 pesetas, a la baja.

Plazo de ejecución de las obras: Será de cinco meses.

Garantía provisional: 101.345 pesetas.

Garantía definitiva: Consistirá en la que resulte de aplicar los tipos máximos a que se refiere el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Examen de documentos: En el Negociado de Contratación de este Ayuntamiento durante las horas de oficina y hasta el último día de presentación de proposiciones.

Presentación de proposiciones: En el Negociado de Contratación durante las horas de oficina, en el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», cerrándose el plazo de admisión a las trece horas del último día.

Apertura de plicas: En el despacho de la Alcaldía, a las doce horas del día siguiente hábil de quedar cerrado el plazo de admisión de proposiciones.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en, en nombre propio o en el de, cuya representación acredita con la primera copia de escritura de poder que bastantada en forma acompaña, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» el día, para adjudicar la subasta para la ejecución de un frontón en este Municipio, habiendo examinado todos los documentos que constan en el expediente y aceptando integralmente las responsabilidades y obligaciones que imponen las condiciones de la licitación, se compromete a realizar las obras por la cantidad de, (en letra) pesetas. Son pesetas, (en número).

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Lo que se hace público para general conocimiento.

Villajoyosa, 4 de mayo de 1981.—El Alcalde.—2.869-A.

Resolución del Ayuntamiento de Zaragoza por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de ampliación y mejora del abastecimiento de agua del barrio de Peñaflor.

Es objeto del presente concurso-subasta la contratación de las obras de ampliación y mejora del abastecimiento de agua del barrio de Peñaflor.

Tipo de licitación a la baja: 54.051.519,38 pesetas.

Plazo de ejecución: Un año a partir de la notificación de la adjudicación definitiva de la obra.

Verificación de pago: Mediante certificaciones.

Garantía provisional: 450.257 pesetas.

Garantía definitiva: Según determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Los antecedentes relacionados con este concurso-subasta se hallarán de manifiesto en la Sección de Propiedades de la Secretaría Municipal, a disposición de los interesados, en horas hábiles de oficina, durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». En estos mismos días y horas se admitirán proposiciones en la citada oficina, hasta las trece horas del último día, con arreglo al modelo que a continuación se inserta, y la apertura de pliegos tendrá lugar al día siguiente hábil al de la terminación del plazo de presentación de plicas, a las trece horas.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en calle, número, titular del documento nacional de identidad número, de fecha, de, manifiesta que, enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» número, del día, de, referente a la contratación de las obras de ampliación y mejora del abastecimiento

de agua del barrio de Peñaflor mediante concurso-subasta y teniendo capacidad legal para ser contratista, se compromete, con sujeción en un todo a los respectivos proyecto, presupuesto y pliego de condiciones que han estado de manifiesto y de los que se ha enterado el que suscribe, a tomar a su cargo dicha contrata, por la cantidad de, (en letra) pesetas, comprometiéndose asimismo a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría que han de ser empleados en tales trabajos, por jornada legal y por horas extraordinarias, no serán inferiores a los tipos fijados por los Organismos competentes.

(Fecha y firma del proponente.)

Zaragoza, 20 de abril de 1981.—El Secretario general.—2.797-A.

Resolución del Cabildo Insular de Tenerife por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de demolición del antiguo Centro de San Gabriel y Centro de Cooperación Juvenil.

I. Objeto: Es objeto del presente anuncio la convocatoria de concurso-subasta para la adjudicación de las obras comprendidas en los proyectos denominados «Demolición del antiguo Centro de San Gabriel y Centro de Cooperación Juvenil».

II. Tipo de licitación: 117.038.338,61 pesetas.

III. Plazo de ejecución: Diecisiete meses.

IV. Oficina donde se encuentra la documentación: Secretaría de este Cabildo, Sección de Fomento.

V. Plazo y horas en que pueden presentarse las proposiciones: Durante veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en la indicada Sección de Fomento, a las nueve a las trece horas.

VI. Apertura de plicas: El día siguiente al del vencimiento del plazo de presentación, a las doce horas, en las dependencias de este Palacio Insular.

VII. Documentación exigida y modelo de proposición: Las propuestas constarán de tres sobres, en cada uno de los cuales se incluirá la documentación que a continuación se indica:

Sobre número uno: «Documentación general», expresando además el nombre de los proyectos, en el que se incluirá la siguiente documentación:

— Documentos que acrediten la personalidad del interesado y, en su caso, la representación en virtud de la cual se actúa, debiendo en este caso estar la correspondiente escritura de poder bastantada por el Secretario de la Corporación.

— Documento acreditativo de haber constituido en forma reglamentaria la fianza provisional o justificación de hallarse exento de tal obligación.

— Declaración expresa y concreta de no estar incurso en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad para contratar con esta Corporación.

— Documento de calificación empresarial para la ejecución de las obras objeto de este concurso-subasta, expedida por la autoridad competente.

— Boletín, recibo o certificación que justifique el ingreso de la cuota obligatoria de seguros sociales correspondiente al último período exigible o justificación de que el licitador no adeuda cantidad alguna.

Sobre número dos: «Documentación para la admisión previa», añadiendo también el nombre de los proyectos, y en el que se incluirá:

— Relación de los equipos y maquinarias que el contratista se compromete a aportar a la obra.

— Plan esquemático de las obras, con indicación de las fechas de terminación de las distintas clases de obras y del importe mensual acumulado de obras a realizar.

— Memoria, firmada por el proponente, expresiva de sus referencias técnicas, tanto del personal cualificado como de maquinaria y demás medios materiales para realizar las obras.

— Relación de obras similares ejecutadas con anterioridad y documentos que estime convenientes para justificar las mismas.

Sobre número tres: «Proposición económica para las obras» (expresar el nombre de los proyectos), en el que se incluirá la proposición de acuerdo con el siguiente modelo:

Don, natural de, provincia de, con documento nacional de identidad número, en su propio nombre (o, en su caso, en nombre y representación de), se comprometo a ejecutar las obras comprendidas en los proyectos de, con sujeción estricta al pliego de condiciones administrativas facultativas, por la cantidad de (en letra) pesetas.
(Fecha y firma.)

VIII. *Fianza provisional*: Dos millones trescientas cuarenta mil setecientas sesenta y siete (2.340.767) pesetas.

IX. *Fianza definitiva*: Cuatro millones seiscientos ochenta y una mil quinientas treinta y tres (4.681.533) pesetas.

X. *Existencia de crédito*: Para el abono de las obras existe crédito.

Santa Cruz de Tenerife, 24 de abril de 1981.—El Secretario interino, Alonso Fernández del Castillo Machado.—V.º B.º: El Presidente, José Miguel Galván Bello.—2.820-A.

Resolución de la Mancomunidad de Aguas del Zújar por la que se anuncia concurso para contratar la explotación del servicio de abastecimiento de agua potable a los municipios que integran la Mancomunidad.

Objeto del contrato: Contratar la explotación del servicio de abastecimiento de agua potable a los municipios que integran la Mancomunidad de Aguas del Zújar.

Precio: Indeterminado, a fijar por los licitadores.

Plazo: La prestación objeto del contrato será realizada por un periodo mínimo de quince años.

Garantía provisional: 500.000 pesetas, en cualquiera de las formas que determine el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Garantía definitiva: La fianza definitiva se fija en 1.000.000 de pesetas, que deberán ser depositadas mediante aval bancario.

Expediente: El expediente del presente concurso estará a disposición de los licitadores, durante las horas hábiles, desde el día siguiente de su publicación, en las oficinas del Ayuntamiento de Castuera. Asimismo, las condiciones esenciales del pliego de condiciones han sido publicadas en el «Boletín Oficial» de la provincia número 109, de fecha 14 de mayo de 1981.

Presentación de plicas: Las proposiciones se presentarán en sobre cerrado, que pueden estar lacrados y precintados, y en el que figurarán: «Proposición para tomar parte en el concurso convocado para contratar la explotación del servicio de abastecimiento de agua potable a los municipios que integran la Mancomunidad de Aguas del Zújar», en las oficinas del Ayuntamiento de Castuera, hasta las doce horas del día hábil en que se cumplan los veinte hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: La apertura de plicas se celebrará en la Casa Consistorial del Ayuntamiento de Castuera, a las doce horas del día siguiente hábil al de haber expirado el plazo de presentación de plicas.

Modelo de proposición

Don, en su propio nombre y representación (o en representación de), con domicilio en, calle, número, provisto del documento nacional de identidad número, expedido en, con fecha, bien enterado del pliego de condiciones que ha de regir el concurso para la explotación del servicio de abastecimiento de agua potable de los Ayuntamientos que forman la Mancomunidad de agua potable del Zújar, se comprometo a realizarlo a su cargo en las condiciones establecidas y en las que se detallan en Memoria adjunta, por el plazo de concesión de quince años, por una remuneración de pesetas (cítense en letra y número) por metro cúbico de agua facturada, puesta en los depósitos reguladores de los municipios mancomunados, precio para cada metro cúbico que se factura a los usuarios de los Ayuntamientos de Castuera, Valle y Benquerencia, que en principio han acordado la cesión a Mancomunidad de la gestión en baja y, finalmente, precio para cada metro cúbico que se facture a los usuarios de todos los municipios mancomunados, en el supuesto de que decidan la cesión de la gestión en baja.

(Lugar, fecha y firma.)

Castuera, 12 de mayo de 1981.—El Presidente, Francisco Benítez-Donoso de Tenavila.—7.030-C.

JUNTA DE ANDALUCIA

Resolución de la Dirección General de Transportes de la Consejería de Política Territorial e Infraestructura por la que se hace pública la adjudicación definitiva de la concesión del servicio público regular de transporte de viajeros por carretera entre Villanueva de Tapia y Cortijo Puntal con hijuelas, como resultante de la unificación (U-298)

El ilustrísimo señor Director general de Transportes de la Consejería de Política Territorial e Infraestructura de la Junta de Andalucía, en uso de las competencias transferidas en materia de transportes terrestres por Real Decreto 698/1979, de 13 de febrero, y asumidas por Decretos de la Junta de Andalucía números 28 y 29 de 17 de septiembre de 1979 («BOJA» número 5/79, de 15 de noviembre de 1979 y «Boletín Oficial del Estado» número 79, de 1 de abril de 1980), con fecha 2 de julio de 1980 ha resuelto adjudicar definitivamente a don José Ranea Ortega el servicio público regular de transporte de viajeros, equipajes y encargos por carretera entre Villanueva de Tapia y Cortijo Puntal con hijuelas, como resultante de la unificación de los servicios de igual clase, Villanueva de Tapia y Archidona, con prolongación a Antequera (V-131); Antequera y Sierra de Yeguas con hijuelas (V-2.589), y Villanueva del Rosario y estación de Archidona (V-2.590), con arreglo, entre otras, a las siguientes condiciones:

1. *Itinerario*: El itinerario entre Villanueva de Tapia-Cortijo Puntal, de 85,5 kilómetros de longitud, pasará por la estación de Salinas-Villanueva de Tapia, Archidona, Merendero del Puente, Antequera, Cortijo Puntal, Bobadilla, estación de Bobadilla, empalme, Campillos, Sierra de Yeguas y Navahermosa. El itinerario entre Villanueva del Rosario-estación de Archidona, de 24 kilómetros de longitud, pasará por Villanueva del Trabuco, La Saucedilla y Archidona. El itinerario entre Cortijo Canal-empalme de la C. L. a la

estación de ferrocarril de Bobadilla por la CN-342, de 9 kilómetros de longitud, pasará por La Colonia. El itinerario entre Campillos-Teba, de 12 kilómetros de longitud, pasará por la estación de Teba.

El recorrido por los itinerarios descritos, se realizará con parada obligatoria para tomar y dejar viajeros y encargos en los puntos en ellos mencionados, y estableciéndose las siguientes prohibiciones de tráfico:

De y entre Antequera y empalme de la CN-342 con la CN-334 y viceversa. Del tramo empalme de la CN-342 con la CC-324. Antequera para el tramo Antequera-empalme de la CN-342 con la CN-334 y viceversa.

La longitud del itinerario será de 85,5 kilómetros, contados entre los puntos antes citados.

2. *Expediciones*: Se realizarán las siguientes expediciones:

Antequera-Villanueva de Tapia: Dos de ida y vuelta los días laborables.

Antequera-Archidona: Una de ida y vuelta los días laborables.

Antequera-Archidona: Una de ida y vuelta los lunes, miércoles y viernes.

Antequera-Bobadilla-Navahermosa: Dos de ida y vuelta los días laborables.

Sierra de Yeguas-Navahermosa: Una de ida y vuelta los días laborables.

Sierra de Yeguas-Bobadilla: Una de ida y vuelta los días laborables.

Antequera-Bobadilla: Dos de ida y vuelta los días laborables.

Cortijo Puntal-Sierra de Yeguas: Dos de ida y vuelta los días lectivos.

Teba-La Colonia-Antequera: Dos de ida y vuelta los días laborables.

Villanueva del Rosario-Archidona: Una de ida y vuelta los días laborables.

Archidona-estación de Archidona: Una de ida y vuelta los días laborables.

Archidona-estación de Archidona: Una de ida y vuelta los días lectivos.

3. *Horarios*: El horario de estas expediciones se fijará de acuerdo con las conveniencias del interés público, previa aprobación por la Jefatura de la Zona Primera de la Dirección General de Transportes de la Consejería de Política Territorial e Infraestructura de la Junta de Andalucía.

4. *Vehículos*: Quedan afectos a la concesión los siguientes vehículos:

Tres de 45 plazas para viajeros sentados, cada uno.

Tres de 40 plazas para viajeros sentados, cada uno.

5. *Tarifas*: Regirán las siguientes tarifas-base:

Clase única, 1,70 pesetas viajero/kilómetro.

Exceso de equipaje y encargos y paquetería, 0,255 pesetas por cada 10 kilogramos/kilómetro o fracción.

Sobre las tarifas viajeros/kilómetro, incrementadas, en su caso, con el canon de coincidencia, se percibirá del usuario el seguro obligatorio de viajeros.

6. *Clasificación del servicio respecto del ferrocarril*: En la aplicación del Reglamento de Coordinación de los Transportes Terrestres, el presente servicio se clasifica en relación con el ferrocarril como coincidente del grupo b).

De acuerdo con lo dispuesto en el Reglamento de Coordinación de los Transportes Terrestres, aprobado por Decreto de 16 de diciembre de 1949 y en la Orden ministerial de 31 de julio de 1935, el concesionario deberá abonar al ferrocarril el canon de coincidencia que corresponda, y cuya recaudación se llevará a efecto por él mismo en la forma prevista en las citadas disposiciones, sin que le corresponda percibir cantidad alguna sobre su importe.

Sevilla, 2 de julio de 1980.—El Director general, Francisco García-Borbolla y Candilejo.—3.033-A.